

MUJERES RURALES Y BUEN VIVIR: EMPRENDIMIENTO Y DECOLONIALIDAD

MÓNICA MARÍA CASTAÑO CASTAÑO

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA CALI
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
MAESTRÍA EN DERECHOS HUMANOS Y CULTURA DE PAZ
SANTIAGO DE CALI, DICIEMBRE 2020.

MUJERES RURALES Y BUEN VIVIR: EMPRENDIMIENTO Y DECOLONIALIDAD

MÓNICA MARÍA CASTAÑO CASTAÑO

**TESIS PARA OPTAR AL TÍTULO DE MAGISTER EN DERECHOS HUMANOS Y
CULTURA DE PAZ**

DIRECTORA: FLORENCIA MORA ANTO

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA CALI
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
MAESTRÍA EN DERECHOS HUMANOS Y CULTURA DE PAZ
SANTIAGO DE CALI, DICIEMBRE 2020.**

“Al fin y al cabo somos lo que hacemos para cambiar lo que somos. Son cosas chiquitas.

No acaban con la pobreza, no socializan los medios de producción, no expropián las cuevas de Ali Babá. Pero desencadenan la alegría de hacer y la traducen en actos. Y al fin y al cabo actuar sobre la realidad y cambiarla, aunque sea un poquito, es la única manera de probar que la realidad es transformable”

Eduardo Galeano

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer al amor universal por darme la constancia, el valor, la fortaleza intelectual y espiritual para concluir mi tesis.

Agradezco a mi ángel por su señal divina para continuar con mis estudios y recuperar la ilusión que traen los nuevos proyectos.

A mi familia, a mi compañero de viaje y a mi hijo por su apoyo y amor incondicional. A mi madre y hermanos por creer siempre en mi potencial.

Infinitas gracias al grupo de mujeres Sembradoras de Vida por conectarme con mis raíces y por su apertura a tejer los diálogos del emprendimiento femenino rural.

Gracias a mi directora de tesis, por inspirarme con su estilo de vida y por comprender mis tiempos.

Prólogo

Volver a la mujer rural, a la mujer del campo, es volver a mis raíces ancestrales, a mis mayores, esta vez sin resistencias, con la comprensión de su situación de desigualdad que ha perdurado por siglos. La rebeldía me ha hecho resistir a un legado de invisibilización de la mujer del campo y hoy a través de mi tesis resignifico el rol de la mujer rural como una forma de apreciar mis raíces para sentirme digna y orgullosa de ellas, para reconciliarme con un pasado de sumisión. Vuelvo a la tierra, a la montaña, al olor a café, a campo, a verde, sin el miedo simbólico y material con el que crecieron mis ancestros, por la opresión de un sistema patriarcal que las anuló, que les quitó la voz y fue opresor de su cuerpo y su pensamiento.

Esta narración personal tiene un valor inmaterial muy especial, porque forma parte de mi pasado, de mis raíces, de mi linaje femenino y porque me lo contó mi padre, un hombre aferrado a sus memorias, en uno de los últimos diálogos tejido con él; porque pretende evidenciar la invisibilización de la mujer rural latinoamericana, la invisibilización de las mujeres de mi linaje.

Esto que voy a narrar, ocurrió en dos departamentos de Colombia, Caldas y Antioquia, en tres municipios: Pensilvania, Aránzazu, la Ceja. Tierras cafeteras, donde se madruga a tomar los tragos, donde se desayuna con chocolate en agua panela y arepa, donde se come frisoles y sancocho con plátano, donde el “e avemaría pues” acompaña el final de cada expresión, donde las paredes de las casas hechas con bahareque tienen tres, cuatro y hasta cinco imágenes religiosas.

Evocar a las mujeres que hacen parte de mi linaje femenino y algunas de sus vivencias, dignifica mi condición de mujer y le da sentido a mis resistencias y luchas por reivindicar el lugar de la mujer, mi lugar. Inicio con mi tática – tática abuela, Mercedes García de Pensilvania, Caldas, nacida en la década de 1820, una mujer que fue juzgada y excluida porque se embarazó a

temprana edad, sin haber contraído matrimonio y de un hombre negro. Mi linaje inicia con un acto de rebeldía y resistencia, de coraje y valentía.

Continuamos con mi tatarra abuela, Saturnina Ocampo, de Aránzazu Caldas, nacida entre la década de 1830 – 1840, se casó tres veces, la primera vez a los 14 años, la segunda a los 16 años y la tercera a los 18 años. El matrimonio infantil forzado, es un problema mundial actual; una práctica tradicional que se lleva a cabo hoy en muchos países del mundo y que representa una grave violación de los derechos de las niñas. Mis ancestras vivenciaron el matrimonio a temprana edad y fueron vulnerables a sufrir violencia, abuso y relaciones sexuales forzadas.

A partir de las vivencias de mis tataras abuelas, Amalia Zuluaga de Pensilvania, de Teodosia Montes y mi bisabuela Matilde García, de Aránzazu, comprendo la fuerte influencia de la religión católica en las formas de pensar, de sentir y de actuar de las mujeres, desde la pasividad, la sumisión y dominación.

De mi bisabuela Carmen Julia Rivera, de Aránzazu Caldas, comprendo una de las causas de desigualdad de género de las mujeres rurales relacionada con la no tenencia de la tierra. En América Latina, la relación entre hombres y mujeres dueños de tierra es de más del 80% para los hombres y menos del 20% para las mujeres; con ello se han privilegiado valores y estereotipos masculinos reforzados durante décadas.

De mis abuelas Eva Tulia Martínez y María Gómez, que murió nueve meses antes de que yo naciera - por ella mi nombre Mónica María -, comprendo los procesos de migración, con la falsa idea del Vivir Mejor (Duque, 2019) del progreso y desarrollo prometida por un sistema económico capitalista y patriarcal. Con ellas, la historia familiar tiene una configuración urbana.

Mi madre, Marina, alcanzó a vivir en el campo hasta que contrajo matrimonio con mi padre; una mujer sumisa, abnegada, sacrificada a su esposo y a su familia, representó durante

muchos años una imagen de abnegación que alimentó mi rebeldía y mis formas de relacionamiento con hombres y mujeres. Hoy la valoro y reconozco en ella cualidades y virtudes que son referentes en mi vida, su inteligencia emocional, su vitalidad, su amor propio, la incorporación de la dimensión corporal a su vida, entre otros. Soy Mónica Castaño, nacida el 21 de septiembre de 1984, una noche de viernes con luna menguante.

Resumen

A través de la implementación del Seminario de Emprendimiento Femenino Rural y Buen Vivir se realizó una investigación con 10 mujeres rurales emprendedoras de los corregimientos La Marina, La Moralia y San Lorenzo, que desde el año 2009 forman parte del grupo de Mujeres Sembradoras de Vida de ASOPECAM. Con este estudio se identificó que las principales incidencias de las mujeres se han dado al interior de la familia, en la transformación de las formas de relacionamiento con los hombres, exigiendo y garantizando equidad de género y transformación de roles; en la comunidad a través de la protección de las semillas y la liberación del uso de los químicos, la producción agroecológica, la soberanía alimentaria, su participación activa en escenarios de toma de decisiones, su aporte a la economía de la familia, su postura crítica y propositiva frente a la vida digna de la mujer rural y las maneras de habitar el territorio.

Palabras clave: Mujer rural, emprendimiento, buen vivir.

Abstract

Through the implementation of the Rural Female Entrepreneurship and Good Living Seminar, an investigation was carried out with 10 rural women entrepreneurs from the townships of La Marina, La Moralia and San Lorenzo, who since 2009 are part of the group of Women Seeders of Life of ASOPECAM. With this study it was identified that the main incidence of women has occurred within the family, in the transformation of forms of relationship with men, demanding and guaranteeing gender equality and transformation of roles; and in the community through the protection of seeds and the liberation of chemicals, agroecological production, food sovereignty, their active participation in decision-making scenarios, their contribution to the family economy, their critical and proactive stance regarding the dignified life of rural women and the ways of inhabiting the territory

Keywords: Rural woman, entrepreneurship, good living.

Contenido

Introducción.....	14
Antecedentes	16
Situación Problema	25
Pregunta de Investigación.....	30
Justificación.....	30
Marco Jurídico y Avances Normativos Relevantes frente al reconocimiento de la Mujer Rural	33
Ley 731 de 2002 - Ley de la Mujer Rural.....	33
Capítulo 1	33
Ley 823 de 2003 – Igualdad de oportunidades para las mujeres	33
Capítulo 1	33
Ley 1413 de 2010 - Ley de Economía del Cuidado.....	34
Artículo 1° Objeto y Alcance de la Ley	34
Artículo 2°. Definiciones.....	34
Artículo 3°. Clasificación de Actividades	35
Ley 1448 de 2011, Ley de Víctimas y Restitución de Tierras	35
Artículo 114. Atención preferencial para las mujeres en los trámites administrativos y judiciales del proceso de restitución	36
Artículo 107.....	36
Artículo 129.....	37
Artículo 232.....	37
Objetivo General	40
Objetivos Específicos	40
Marco Teórico Conceptual.....	41
Pensamiento y Feminismo Decolonial.....	41
La Nueva Ruralidad/ Mujer Rural.....	43
Emprendimiento	51
Modelo de los 4 cuadrantes del emprendimiento (2017)	54
Hacia una práctica del buen vivir	57
Perspectivas alternativas al desarrollo	57
Buen vivir como alternativa al modelo económico neoliberal	60

¿Qué es el buen vivir?	61
Marco Contextual	63
Metodología.....	70
Enfoque Metodológico	70
Técnicas de Investigación.....	74
Recolección de la información	76
Encuentro #1 - 13 de septiembre. Invitación.....	76
Encuentro # 2 - 11 de octubre. Conozcámonos.....	78
Encuentro # 3 - 8 de noviembre. Problemas y soluciones.....	78
Encuentro # 4 - 29 de noviembre. Formulación propuesta de valor	79
Encuentro # 5 – 5 de diciembre. Mujer rural y buen vivir	80
Resultados.....	82
Objetivo Específico 1/ Perfil de las Mujeres rurales de los Corregimientos La Marina, La Moralia y San Lorenzo.....	82
Características Demográficas de las Mujeres Rurales	83
Motivaciones para emprender	95
Actividad Emprendedora	97
Mujer rural, concepciones de las mujeres.....	101
Objetivo 2 - Efectos de los Emprendimientos en la Vida de las Mujeres	102
Dimensión psicosocial.....	103
Dimensión Política	104
Dimensión Económica.....	106
Objetivo 3: Transformaciones del entorno a partir de sus Emprendimientos.....	107
Transformaciones Socioculturales	107
Transformación Ambiental	108
Transformación Política	110
Concepciones del Buen Vivir.....	111
Análisis de Resultados.....	112
La Mujer rural emprendedora	112
Actividad Emprendedora Decolonial	116
Incidencia de la Mujer Rural desde sus Prácticas del Buen Vivir.....	118
Incidencia Política de la Mujer Rural.....	119
Conclusiones y Recomendaciones	121

Anexos.....	125
Anexo 1. Propuesta Seminario de Emprendimiento Femenino Rural.	125
Anexo 2. Consentimiento Informado para la Participación en la Investigación.....	130
Referencias.....	136

Índice de Figuras

Figura 1: *Los cuatro cuadrantes del emprendimiento*

Figura 2: *Mapa de Colombia*

Figura 3: *Municipio de Tuluá*

Figura 4: *División política del municipio de Tuluá*

Figura 5: *Mapa del corregimiento La Marina*

Figura 6: *Paisaje corregimiento la Marina*

Figura 7: *Principales acciones para implementar un diseño fenomenológico*

Figura 8: *Árbol de objetivos*

Figuras 9 y 10: *Reunión de presentación del proyecto de investigación y del Seminario de Emprendimiento Femenino rural*

Figura 11: *Primer grupo focal*

Figura 12: *Segundo grupo focal*

Figuras 13 y 14: *Tercer grupo focal*

Figura 15 y 16: *Cuarto grupo focal*

Figura 17: *Mujer rural del corregimiento La Marina*

Figura 18: *Mercado agroecológico ASOPECAM. Productos no perecederos.*

Figura 19: *Mercado Agroecológico ASOPECAM. Productos transformados.*

Figura 20: *Mercado Agroecológico ASOPECAM. Productos transformados*

Figura 21: *Mercado Agroecológico del grupo de Mujeres Sembradoras de Vida*

Índice de Tablas

Tabla 1: *Categorías de análisis del proyecto*

Introducción

La investigación titulada **MUJERES RURALES Y BUEN VIVIR: EMPRENDIMIENTO Y DECOLONIALIDAD**, busca conocer y visibilizar los aportes de las mujeres rurales emprendedoras de los corregimientos La Marina, La Moralia y San Lorenzo del municipio de Tuluá, Valle del Cauca en el buen vivir de los escenarios que habitan, desde los siguientes aspectos: i. El conocimiento de sus perfiles, ii. La identificación de los cambios que los emprendimientos han generado en sus vidas y iii La categorización de los cambios que las mujeres han generado desde sus emprendimientos en el territorio.

El primer capítulo presenta algunos estudios realizados por organizaciones mundiales, nacionales, y académicos que dan cuenta del fenómeno de invisibilización de los aportes de la mujer rural en la construcción de mundo, de territorio desde dos causas: la desigualdad de condiciones de la mujer rural con relación a los hombres y la feminización de la pobreza. También se incluyen algunas investigaciones que dan cuenta de la incidencia de la mujer rural en los territorios.

El segundo capítulo, la justificación, da a conocer la importancia de este tipo de estudios como aporte a las ciencias sociales, humanas, específicamente al campo de los derechos humanos y la cultura de paz; y a las ciencias empresariales; a las prácticas sociales, culturales, económicas y políticas; y a las mujeres rurales en Colombia, especialmente las que habitan los corregimientos La Marina, La Moralia y San Lorenzo del municipio de Tuluá.

El tercer capítulo presenta la situación problema, dando cuenta de un sistema patriarcal que ha generado condiciones de desigualdad para las mujeres y que se refleja en aspectos como la tenencia de la tierra, el empleo, la actividad productiva, entre otras. Esta situación ha impedido reconocer su incidencia en los procesos sociales, culturales y económicos y ha llevado a que los

estudios realizados profundicen la problemática de las mujeres, pero no de los aportes y las contribuciones de la mujer rural.

El cuarto capítulo aborda la metodología, se precisa el tipo de estudio cualitativo, de carácter descriptivo- analítico con un enfoque fenomenológico. Se formularon tres categorías de análisis: mujer rural, emprendimiento y buen vivir. La perspectiva desde la cual se abordó el estudio fue descriptiva analítica puesto que todo estuvo orientado a describir - a través de los diálogos con las mujeres rurales emprendedoras sujetas de la investigación -, lo que significa ser mujer rural, sus características, sus emprendimientos y aportes a la transformación del entorno. La recolección de la información se realizó a través del Seminario Virtual Emprendimiento Femenino Rural; A partir de los datos descriptivos y la información recolectada en el trabajo de campo, mediado por tecnologías de la información, se realizaron reflexiones y análisis que posibilitaron dar cuenta del fenómeno de estudio y confirmar la hipótesis de la investigación.

Dedicamos un capítulo al marco jurídico y a los avances normativos relevantes frente al reconocimiento de la mujer rural; se identifican la Ley 731 de 2002 Ley de la Mujer Rural, la Ley 838 de 2003, orientada a garantizar la equidad y la igualdad de oportunidades de las mujeres, la Ley 1431 de 2010 Ley de Economía del Cuidado, la Ley 1448 de 2011 Ley de Víctimas y Restitución de Tierras. De igual forma, se incluyen algunos documentos CONPES, y apartados de los Planes de Desarrollo en Colombia, de 2014 y 2018, que abordan la mujer rural, así como la política integral de mujer rural, la mesa de incidencia política de la mujer rural, entre otros.

El siguiente capítulo es el marco teórico que incorpora una corriente de pensamiento decolonial y de feminismo decolonial, para abordar las tres categorías de análisis del presente estudio: mujer rural, emprendimiento y buen vivir.

En el apartado de resultados y análisis de los mismos se incluyen las narrativas de las experiencias de las mujeres con relación al objeto de análisis, y posteriormente, se identifican los patrones y temas que surgen en las experiencias de las mujeres.

Finalmente, dedicamos un capítulo a las conclusiones y recomendaciones que emanan de este estudio.

Antecedentes

Diversos estudios realizados en América Latina y el Caribe ALC han dado cuenta de la invisibilización de los aportes de la mujer rural en la construcción de mundo, de territorio. A continuación, se presentan los estudios realizados por organizaciones mundiales, nacionales y académicos que dan cuenta del fenómeno desde dos causas: la desigualdad de condiciones de la mujer rural con relación a los hombres y la feminización de la pobreza. De igual forma, se presentan algunas investigaciones sobre emprendimiento femenino rural, que muestran la incidencia y el empoderamiento de la mujer rural aun en contextos de desigualdad, exclusión e invisibilidad.

La primera investigación es una iniciativa interagencial entre la Organización de las Naciones Unidas para las Mujeres (ONU-Mujeres), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), denominada “Enfoque territorial para el empoderamiento de las mujeres rurales en América Latina y el Caribe”, publicada en el año 2015. Fue liderada por ONU-Mujeres y coordinada por el Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (RIMISP).

El objetivo de este estudio fue elaborar bases conceptuales y políticas para el diseño de políticas públicas y programas de desarrollo que incrementen las oportunidades económicas de

las mujeres rurales, la pregunta problema fue ¿cómo el enfoque de desarrollo territorial puede reforzar el empoderamiento económico de las mujeres rurales?

Este estudio implementó dos líneas de trabajo: la primera, de carácter teórico y analítico, permitió generar un estado del arte sobre el enfoque territorial del desarrollo rural; la segunda línea, se desarrolló a través de estudios de caso en cuatro países: Chile, Colombia, Guatemala y Perú, con el fin de registrar experiencias relevantes de empoderamiento económico.

Algunas de las conclusiones de este estudio, fueron:

- Las políticas y los programas dirigidos a mejorar las condiciones de vida de las mujeres rurales pobres no han logrado resultados sustantivos en tres aspectos que permanecen como un nudo crítico: (i) el acceso deficiente y discriminatorio de las mujeres a la titularidad de activos, (ii) la visibilización de su rol como productora en actividades agrícolas y (iii) su creciente incorporación al ERNA¹ (CEPAL, 2015, p. 105)

- La participación de las mujeres en el desarrollo comprende su acceso a los niveles de desarrollo que la sociedad alcanza. Y no solo en términos de bienes y servicios, sino del derecho de participar en las decisiones políticas sobre el bien común y en los procesos sociales que construyen bienestar mediante la igualdad en el ámbito económico (ídem, p.106)

- Para las mujeres, *la agency*² no pasa solo y simplemente por reconocer y valorar su rol como productoras, sino también - y de manera importante - por fortalecerse como sujetos individuales y colectivos.(Ídem, p. 107)

De otra parte, el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO publicaron en el año 2015

¹ Empleo Rural No Agrícola

² “La capacidad de los actores de realizar cambios que valoran, de modificar su realidad para mejorar su bienestar y participación en redes, asociaciones y mecanismos de concertación” (CEPAL, 2015)

el boletín n° 003: “Las mujeres campesinas: su gran aporte a la economía familiar y la economía productiva” en el marco de la declaración del 2014 como el Año Internacional de la Agricultura Familiar, en la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas. El principal objetivo de este documento fue: “ofrecer un panorama sobre la agricultura familiar en Colombia y la manera en la que han participado las mujeres campesinas, teniendo en cuenta sus dificultades y potencialidades, desde la perspectiva del análisis de la equidad de género” (MINSALUD; FAO, 2015, p. 5)

Los documentos recopilados son de carácter normativo, de estudios comparados a nivel internacional, elementos de análisis conceptual y algunas recomendaciones sobre el tema, todo ello orientado a identificar y valorar los aportes de las mujeres en la economía productiva en el campo colombiano. Una de las conclusiones del estudio, que se considera relevante para el proyecto, es que el boletín, si bien da cuenta de los avances normativos frente al reconocimiento de la mujer rural en la sociedad colombiana, aún persiste su invisibilización en la economía familiar, y el desconocimiento de su trabajo agrícola en pequeña escala ya que no hay una distinción entre el trabajo productivo y trabajo doméstico no remunerado o trabajo reproductivo. (ídem, p.6).

Otro de los estudios relevantes sobre mujeres rurales en ALC, es el último informe realizado por PNUD (2011) sobre Desarrollo Humano: Colombia rural- razones para la Esperanza, que incluye tres tipos de análisis (a) sobre problemáticas generales, (b) sobre grupos poblacionales y (c) sobre la relación entre conflicto, poder político y tierra, orientado a hacer un balance oportuno sobre la Colombia rural; para el presente estudio solo se hará referencia al segundo análisis, el cual tuvo en cuenta a las mujeres rurales, al presentar tres formas de discriminación originadas en el hecho de: vivir en el campo, ser mujeres, y ser víctimas de la

violencia. (PNUD, 2011, p. 133). El informe evidencia, además, una problemática latente referida a la construcción social y cultural de los estereotipos en torno a lo que significa ser hombre o mujer; a las mujeres se las sitúa en espacios domésticos, asignándoles funciones y labores de cuidado. Además, su trabajo no es socialmente valorado y reconocido como productivo, en contraste con la forma en que se valora el trabajo realizado por los hombres, y no se reconocen plenamente los aportes de las mujeres rurales en la dinámica y relaciones de la economía campesina. (Ídem, p. 133)

La metodología implementada para la realización del informe-diagnóstico, con los respectivos análisis, fue fruto del trabajo de un equipo interdisciplinario de investigadores especializados, que consultaron a las comunidades y grupos sociales involucrados en cada problemática tratada, desde el enfoque de desarrollo humano. De otra parte, encontramos algunas investigaciones académicas lideradas por universidades Latinoamericanas que han orientado su atención al reconocimiento de los aportes de las mujeres, su empoderamiento y su actividad emprendedora; estos estudios son relevantes para la presente investigación dado que abordan la incidencia e influencia de la mujer rural emprendedora en la construcción de realidad.

La primera investigación es: “Mujer, actividad emprendedora y desarrollo rural en América Latina” (Buendía & Carrasco, 2013) cuyo objetivo fue analizar las relaciones entre empoderamiento femenino, actividad empresarial y desarrollo rural en América Latina. La metodología implementada estuvo basada en un Modelo de Ecuaciones Estructurales con la técnica de mínimos cuadros parciales. Uno de los resultados importantes del estudio fue la confirmación de las relaciones de dependencia entre el empoderamiento femenino y el desarrollo rural por medio de la actividad emprendedora.

Así mismo, el estudio mostró que, aunque se han dado avances en la visibilidad de la contribución de la mujer al desarrollo rural, al reconocerse la multiplicidad de papeles que ellas realizan en los ámbitos familiares, sociales, económicos y culturales, la falta de equidad se mantiene como un problema no resuelto es decir que la raíz de las desigualdades reside en el desequilibrio entre las relaciones de poder, que obliga a los más vulnerables a permanecer en posiciones de subordinación. (Ídem, p. 101).

La siguiente investigación se denomina “Retos para el emprendimiento femenino en América Latina” (Saaverdra & Camarena, 2015) de la Universidad Libre de Colombia, cuyo principal objetivo fue describir la situación del emprendimiento femenino en Latinoamérica a través una revisión documental en la que se tuvo en cuenta elementos relacionados con la dinámica empresarial de las mujeres. Si bien este estudio no aborda propiamente a la mujer rural, lo encontramos pertinente porque evidencia las causas de la persistencia de los estereotipos de género a la hora de emprender, las diferencias entre el nivel educativo de mujeres y hombres emprendedores, las restricciones de las mujeres para acceder a fuentes de financiación y la ausencia de políticas de apoyo al emprendimiento femenino.

Una de los hallazgos importantes de esta investigación, es que los estudios sobre emprendimiento hacen énfasis en la figura del varón como emprendedor, dejando ver la persistencia de los estereotipos de género en las actividades empresariales, generando discriminación hacia la mujer empresaria (Saaverdra & Camarena, 2015, p. 133). También se plantea que las responsabilidades familiares siguen siendo una limitación para las mujeres de América Latina, ya que persiste la tradicional división de roles donde el hombre es el sostén del hogar y la mujer la administradora y responsable de la crianza de los hijos (Hernández, Camarena y Castanedo, 2009) citados por (Saaverdra & Camarena, 2015, p. 133).

La siguiente investigación denominada “El emprendedurismo femenino rural” cuyo objetivo fue “dar cuenta del incremento en la participación económica de las mujeres, tanto en actividades relativas a los sectores primario, secundario y terciario, así como también mostrar el aumento del autoempleo femenino, y de su actividad emprendedora, con base en datos del INEGI³ de 1970 a 2010 y a un estudio de campo realizado en 2014 en el municipio rural de Coatepec Harinas, Estado de México” (Chong, 2016).

Uno de los aspectos relevantes de este estudio, es mostrar que la participación económica de las mujeres en el mercado de trabajo rural se ha convertido en una actividad necesaria para la generación de ingresos y su independencia económica, y que por ello, las mujeres del medio rural asumen nuevas responsabilidades a través de emprendimientos que ellas mismas lideran; sus actividades principales se ubican especialmente en el sector servicios, con lo cual han dado un gran paso hacia su autonomía económica (Chong, 2016, p. 5)

Chong afirma además que, aunque las mujeres son dueñas de sus propios negocios, estos suelen ser pequeños, con pocas opciones de crecimiento, lo que evidencia que continúan en condiciones precarias, por falta de inversión, apoyo financiero, capacitación o simplemente porque lo perciben como un apoyo adicional al gasto, y no como una fuente principal de ingreso (Ídem, p. 6).

En Colombia, ubicamos cuatro investigaciones sobre mujer rural, las dos últimas hacen referencia al emprendimiento. Un primer estudio es el realizado por (Farah & Pérez, 2004) denominado “Pobreza rural y trabajo femenino en Colombia” cuyo objetivo fue comprender la articulación de las mujeres a las actividades productivas, reproductivas y comunitarias en conexión con el surgimiento de una nueva ruralidad. La investigación realizada por las autoras se

³ Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México.

hizo en cinco municipios del departamento de Boyacá: Duitama, Paipa, Firavitoba, Tuta, Tibasosa, y un municipio de Nariño: Tumaco. Para la realización del trabajo de campo, se utilizaron herramientas metodológicas participativas, revisión y sistematización de diversos estudios, bases de datos, censos y resultados de encuestas a hogares.

Como resultados relevantes, las investigadoras identificaron transformaciones relacionadas con las condiciones de la vida rural colombiana; esos cambios se aceleraron a partir de los años 90 con la llegada de la globalización; específicamente, la situación de las mujeres rurales en este contexto ha tenido modificaciones ya que se observa una mayor participación de ellas en la agricultura, aunque también en actividades no agrícolas generadoras de ingresos. (Farah & Pérez, 2004, p. 152).

El aporte más significativo de este estudio es la nueva concepción de desarrollo rural, que presenta, la necesidad de la incorporación de una perspectiva de equidad de género y de la participación de los distintos actores sociales en los diferentes procesos y proyectos de desarrollo al igual que la diversificación de actividades o pluriactividad. (Ídem, p. 141)

El segundo estudio es “Emprendimiento femenino y ruralidad en Boyacá, Colombia” (Acosta González, Zambrano Vargas, & Suárez Pineda, 2017) cuyo principal objetivo fue efectuar un análisis de los niveles de emprendimiento, caracterización y factores que influyen en las mujeres del sector rural de dos municipios del departamento de Boyacá, permitiendo describir así la situación actual de la mujer emprendedora. El problema que se planteo fue la invisibilización del trabajo doméstico las mujeres rurales, en proporción muy alta; de otra parte, las actividades agropecuarias, no propiamente domésticas, las realizan las mujeres en la misma casa y a veces ni ellas mismas lo perciben como trabajo y aporte a la producción de la parcela (ídem, p. 4).

La metodología implementada por las investigadoras se dio a partir del enfoque cualitativo, mediante la construcción de entrevistas en profundidad tomando como base algunos parámetros del estudio del GEM en Colombia y de otros autores. Las categorías tenidas en cuenta fueron: apoyo gubernamental y financiero, educación, formación para el emprendimiento, necesidades, motivaciones, perfil psicológico, toma de decisiones, y perfil sociocultural. Los resultados obtenidos en esta investigación, están relacionados con las categorías antes mencionadas: ausencia de apoyo financiero por parte del estado, bajos niveles de escolaridad y poco acceso a la información que requiere uso de tecnologías, ausencia de conocimientos sobre emprendimiento, precarias condiciones en aspectos económicos, de salud física y psicológicas, entre otras.

La tercera investigación colombiana es “Empoderamiento de las mujeres rurales como gestoras de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el posconflicto colombiano” (Cediel Becerra, y otros, 2017); este estudio no aborda directamente la categoría emprendimiento, sin embargo, utiliza la categoría empoderamiento que para nuestro estudio se considera útil. El problema del que parten las investigadoras e investigadores es la invisibilización del aporte de la mujer rural a la transformación social y el objetivo propuesto fue: exaltar la importancia de empoderar a la mujer rural como gestora en la reconstrucción del tejido social en el campo. Desde un enfoque cualitativo, se realizaron entrevistas a profundidad a cinco mujeres rurales de los departamentos Boyacá, Caldas, Cauca y Cundinamarca, en torno a las dimensiones del empoderamiento de la mujer.

El estudio utiliza como base las cinco dimensiones de empoderamiento de la mujer rural planteadas por Alkire (2013): producción, recursos, ingresos, liderazgo y tiempo. Dentro de los resultados más destacables se menciona que: "las mujeres entrevistadas cumplen con la mayoría

de los indicadores de empoderamiento, lo cual se refleja en las oportunidades de crecimiento económico, mejor alimentación, mayor acceso a educación y emprendimiento que generan para su familia y su comunidad". (Cediel Becerra, y otros, 2017).

El último texto consultado se titula "La construcción de la categoría de emprendimiento femenino" (Castiblanco, 2013), que consiste en un estudio teórico que abordó las categorías emprendimiento y género a partir de la revisión de 26 artículos científicos nacionales e internacionales. Algunos hallazgos relevantes fueron: el emprendimiento y la informalidad han ganado importancia en las últimas décadas como alternativa de generación de ingresos y construcción de dinámicas productivas; las iniciativas independientes de negocio son una opción de generación de empleo, lo cual ha suscitado un creciente interés académico, técnico y de las políticas públicas (Castiblanco, 2013, p. 65); adicionalmente, en este documento se identifica que los principales obstáculos para el emprendimiento de las mujeres es la construcción social del género y los roles asumidos por las mismas mujeres dentro de las comunidades.

Situación Problema

Tradicionalmente, el aporte de las mujeres a la configuración de lo rural ha sido invisibilizado; tanto la desigualdad de condiciones con relación a los hombres como la feminización de la pobreza, representan las causas de la mencionada problemática, lo cual ha impedido reconocer la incidencia de las mujeres rurales en los procesos sociales, culturales y económicos de su territorio. No obstante, no existen suficientes estudios que evidencien sus contribuciones. La desigualdad de condiciones está relacionada con la carga emocional y social que enfrentan las mujeres en el ámbito familiar y reproductivo, lo cual se evidencia en aspectos como la tenencia de la tierra, el empleo, la actividad productiva, la educación, la salud, entre otros.

Durante muchos años las mujeres han estado invisibilizadas en los censos agropecuarios de ALC, como lo confirma la investigación titulada: “La desigualdad de género en la propiedad de la tierra en América Latina” de la autora Magdalena León, quien plantea: “Las estadísticas oficiales recolectadas en censos de población y vivienda, en los censos agropecuarios o en otras formas de recolección de información, como las encuestas de hogares de calidad de vida urbanas y rurales, dan muy poca o ninguna atención a la propiedad de bienes por sexo o a la forma en que los bienes son adquiridos” (León M. , 2011).

Por su parte, en algunos estudios de la CEPAL se explica que “la tenencia de la tierra y el agua son ámbitos de fuerte discriminación de género pues las mujeres, como indican los estudios sobre el tema, no cuentan con derechos de propiedad y titularidad” (CEPAL, 2015); se agrega en el documento que, en América Latina y el Caribe - en adelante ALC -, la relación entre hombres y mujeres dueños de tierra, es de más del 80% para los hombres y menos de 20% para las mujeres (Ídem, 2015).

Para el caso Colombiano, el Centro de Investigación y Educación Popular CINEP, en su informe sobre mujeres rurales en Colombia, documenta que la alta concentración de tierras afecta a las mujeres de manera diferencial ya que ellas están inmersas en la estructura patriarcal de la cultura agraria, que tradicionalmente ha privilegiado valores y estereotipos masculinos reforzados por décadas de conflicto armado, (CINEP, 2017, p. 7).

Otro ámbito que refleja la desigualdad de condiciones de la mujer es el empleo y su aporte a la economía. Aun cuando las mujeres participan en los procesos de desarrollo, pasan a ser “invisibles” en las estadísticas pues ellas mismas ven su trabajo como una ayuda a las labores masculinas, mientras que sí señalan ser dueñas del hogar. Aun así, las mujeres representan en promedio el 43% de la fuerza laboral agrícola en los países en desarrollo y alrededor de 20% en ALC (FAO 2011) citado por (CEPAL, 2015, p. 37).

Otras investigaciones demuestran que tradicionalmente se ha relacionado a la mujer con trabajos del cuidado, lo cual ha intensificado la brecha de género que se ha reproducido histórica y culturalmente. Por lo anterior, podemos afirmar que existe una similitud entre los trabajos del cuidado y trabajos reproductivos/ domésticos.

FAO 2015 plantea que en “la falta de reconocimiento del trabajo que realizan las mujeres rurales colombianas en la agricultura a pequeña escala se sustenta en las características de esta actividad, en la que no se distingue fácilmente entre el trabajo productivo y trabajo doméstico no remunerado o trabajo reproductivo que realizan las mujeres” (Borderías et. ál., 1992) (MINSALUD; FAO, 2015). Esta desigualdad en la carga laboral no remunerada refleja un obstáculo para ejercer el derecho a la participación política o para dedicar tiempo a actividades de autocuidado y autonomía económica (CINEP, 2017, p. 6).

FAO cita a (Díaz, 2002):

Los hombres están concentrados en las actividades productivas mientras que las mujeres cumplen el triple rol de reproductoras, trabajadoras domésticas y trabajadoras productivas. Ellas dedican a diario unas horas a la manutención de sus familias (cuidado de niñas y niños, preparación de alimentos, lavado de ropa, recolección y corte de leña, etc.) y, además participan en las tareas productivas de preparación de la tierra, cosecha, cuidado de animales e incluso en el mercado de los productos. La mayor contribución de las mujeres en la producción se da en cultivos pequeños de productos para el mercado y en la transformación de éstos en alimentos: casi la totalidad de la preparación de alimentos en Colombia es femenina e invisible. (FAO, 2006). (MINSALUD; FAO, 2015).

Al respecto, en el informe ya mencionado, el CINEP incluye la Encuesta Nacional del Uso de Tiempo Libre ENUT de 2012, donde se muestran las brechas en la participación y tiempo de dedicación de hombres y mujeres rurales colombianos mayores de diez años a las actividades relacionadas con el cuidado:

La participación de las mujeres en actividades no remuneradas es del 93 % y la participación de los hombres es del 60,6 %. Frente a la dedicación en tiempo, los hombres ocupan en promedio 3 horas 6 minutos, mientras que las mujeres ocupan 8 horas 12 minutos, esto permite evidenciar que las mujeres ocupan 5 horas 6 minutos más que los hombres en actividades no remuneradas del hogar (CINEP, 2017).

Las mujeres rurales colombianas han sido afectadas, desde la mortalidad materna y la tasa de analfabetismo, por la fuerte estructura de exclusión social, especialmente las que habitan el área rural dispersa, parques nacionales o territorios étnicos. Con lo anterior, se evidencia la negación

del acceso a derechos fundamentales de las mujeres y al ejercicio de una ciudadanía plena en la que desarrollen sus capacidades con autonomía. (CINEP, 2017, p. 5).

A las mujeres rurales de América Latina, se les ha desconocido su papel productivo y su aporte a la economía nacional, tanto así que en un estudio comparativo de FAO (2011) se demuestra cómo su participación en la agricultura - con relación a la mujer de Asia oriental y sur oriental y África subsahariana -, es del 20% mientras que la segunda alcanza el 50%. La subestimación de su aporte sigue latente y en muchos casos no se considera que la mujer trabaja, sino que ayuda a su esposo en la agricultura familiar (CEPAL, 2015).

Otra de las causas de la invisibilización de la mujer rural es la feminización de la pobreza, un fenómeno socioeconómico y cultural en expansión, que ha generado el desaprovechamiento social de las cualidades, atributos y las potencialidades de las mujeres en el plano económico y productivo. (CEPAL, 2015), aun cuando el aporte de la mujer rural es trascendental para el fortalecimiento del territorio el fenómeno de la pobreza afecta sus procesos vitales e impide el ejercicio de sus derechos y la ampliación de sus capacidades.

La incidencia de la pobreza en la población rural de hogares con jefatura femenina es de 6,7 puntos porcentuales, mayor que la que se refleja en la población con jefatura masculina; la tasa de participación en el mercado laboral es más baja: la participación laboral de los hombres está alrededor del 75 %, mientras la de las mujeres es del 54 % (DNP, 2015) (CINEP, 2017, p. 6)

Díaz (2002), afirma que:

La participación de las mujeres rurales en la vida de la sociedad colombiana tiene una larga y variada trayectoria en el siglo veinte y en los comienzos del veintiuno. Sin embargo, la historia ha invisibilizado su aporte como sujeto histórico y presenta una imagen de ellas como agentes sumisos y pasivos replegados en la esfera doméstica,

incapaces de ejercer un papel activo ante las desigualdades de la sociedad y en los movimientos sociales (Díaz, 2002, p. 3)

Aunque las mujeres han sido invisibilizadas, sus aportes han sido y son significativos en la construcción de lo rural, como muestra la organización ONU Mujeres, en diversos estudios:

Las mujeres rurales garantizan la seguridad alimentaria de sus comunidades, generan resiliencia ante el clima y fortalecen las economías. Sin embargo, las desigualdades de género tales como leyes y normas sociales discriminatorias, junto con un panorama económico, tecnológico y ambiental que cambia rápidamente, limitan su pleno potencial, situándolas muy por detrás de las mujeres urbanas y los hombres (ONU M. , 2018)

Por lo anterior, resulta trascendental reconocer y visibilizar las iniciativas e influencias de las mujeres rurales encaminadas a la transformación y al bienestar; es innegable que exista un impacto y que estas acciones incidan en los diversos escenarios comunitarios que las tocan.

Pregunta de Investigación

¿Cómo inciden las mujeres rurales emprendedoras en el buen vivir de los corregimientos La Marina, La Moralia y San Lorenzo, del municipio de Tuluá -Valle del Cauca?

Justificación

El presente proyecto de investigación es un aporte a las ciencias sociales, humanas y empresariales; a las prácticas sociales, culturales, económicas y políticas femeninas; y a las mujeres rurales en Colombia especialmente a las que habitan los corregimientos La Marina, La Moralia y San Lorenzo del municipio de Tuluá.

Tradicionalmente, las mujeres han estado en desigualdad de condiciones con relación a los hombres; el sistema económico predominante y patriarcal es responsable de dicha desigualdad y ha invisibilizado su trascendental aporte a los procesos de sus comunidades. Esta apuesta investigativa es importante porque da cuenta de las formas como las mujeres inciden en el buen vivir del territorio; no es un estudio orientado a visibilizar las desigualdades y discriminaciones que sufren las mujeres rurales, al respecto ya existe información relevante y suficiente; por el contrario, este es un estudio orientado a reconocer y visibilizar el lugar de la mujer rural en su familia, en la comunidad y en la sociedad.

En Latinoamericano, si bien se han producido avances en la implementación de programas que impulsan la educación de las mujeres rurales, su participación laboral, económica y política (Botello Peñaloso & Guerrero Rincon, 2017, p. 68) y la visibilidad de su contribución al desarrollo rural, todavía se siguen presentando dificultades estructurales que impiden el goce pleno de los derechos humanos de las mujeres rurales en Colombia y en América Latina, específicamente, en lo que se refiere a su derecho a la participación y toma de decisiones.

Desde el campo de las ciencias sociales y humanas, específicamente de los derechos humanos y cultura de paz, esta investigación aporta elementos claves para el reconocimiento de la mujer rural como sujeta protagonista en la construcción de los procesos de paz al interior de sus comunidades desde una perspectiva de género y decolonial. Para las ciencias empresariales, aporta una mirada interdisciplinaria, que se conjuga con la realidad sociocultural, para brindar elementos encaminados a la transformación del entorno, propendiendo siempre por un avance de tipo social-comunitario, familiar y personal. Este estudio contribuye además al análisis de los fenómenos de emprendimiento, desde una perspectiva decolonial, rural, de género y buen vivir, como elementos novedosos para el campo de conocimiento empresarial.

Es importante reconocer la necesidad de aportar a la construcción de conocimiento sobre la mujer emprendedora rural y su influencia en las prácticas sociales, culturales, políticas y económicos del territorio, que adquieren un matiz diferente y alternativo cuando hay un pensar, sentir y construir femenino y unas relaciones equilibradas libres de poder.

Este proyecto de grado permitirá a las mujeres rurales emprendedoras, legitimar sus formas de habitar el territorio desde sus actividades emprendedoras, y darle valor al notable papel que vienen desempeñando desde sus prácticas emprendedoras, desde sus formas de habitar la tierra y establecer relaciones equilibradas con los otros y las otras.

Este proyecto busca aportar a las mujeres sujetas de investigación; en nuestro caso, las mujeres rurales de los corregimientos La Marina, San Lorenzo y el Naranjal, pertenecientes al municipio de Tuluá, en el Valle del Cauca, y a sus emprendimientos que son claves en la transformación del medio rural y en la reducción de la brecha de género en la agricultura pues generaría resultados significativos tanto para el sector agrícola como para la sociedad en su conjunto. Se calcula que un aumento de 30% de recursos productivos por parte de las mujeres,

podría reducir el hambre en 17% y aumentaría la producción agrícola de los países en desarrollo en torno a 4% (FAO, 2012).

Esta iniciativa investigativa facilitará a las mujeres la apropiación de sus formas de emprender y habitar la tierra desde la superación de estructuras de dominación y opresión.

A través de la metodología propuesta desde el Seminario de Emprendimiento Femenino Rural y Buen vivir se aportará a las mujeres elementos que contribuyan al fortalecimiento de sus capacidades y a la gestación de un nuevo proyecto de emprendimiento.

Marco Jurídico y Avances Normativos Relevantes frente al reconocimiento de la Mujer Rural

Colombia cuenta con algunos avances normativos y jurídicos frente al reconocimiento de la mujer rural en la sociedad. A continuación, se enuncian dichos avances:

Ley 731 de 2002 - Ley de la Mujer Rural

Capítulo 1

Artículo 1° Objeto.

La presente ley tiene por objeto mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales, priorizando las de bajos recursos y consagrar medidas específicas encaminadas a acelerar la equidad entre el hombre y la mujer rural. (Ley 731 , 2002). Esta ley también dispone acerca del acceso preferencial de las mujeres a programas de la tierra, ordena la titulación de predios de reforma agraria en cabeza de la mujer, en caso de abandono o viudez, y permite la titulación conjunta a empresas comunitarias o grupos asociativos de mujeres.

Ley 823 de 2003 – Igualdad de oportunidades para las mujeres

Capítulo 1

Artículo 1°.

La presente ley tiene por objeto establecer el marco institucional y orientar las políticas y acciones por parte del Gobierno para garantizar la equidad y la igualdad de oportunidades de las mujeres, en los ámbitos público y privado.

Artículo 2°.

La presente ley se fundamenta en el reconocimiento constitucional de la igualdad jurídica, real y efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, en el respeto de la

dignidad humana y en los principios consagrados en los acuerdos internacionales sobre esta materia. (Ley 823, 2003)

Ley 1413 de 2010 - Ley de Economía del Cuidado

Artículo 1° Objeto y Alcance de la Ley

La presente ley tiene por objeto incluir la economía del cuidado conformada por el trabajo de hogar no remunerado en el Sistema de Cuentas Nacionales, con el objeto de medir la contribución de la mujer al desarrollo económico y social del país y como herramienta fundamental para la definición e implementación de políticas públicas.

Artículo 2°. Definiciones

Para efectos de la aplicación de la presente ley se adoptan las siguientes definiciones:

Economía del Cuidado.

Hace referencia al trabajo no remunerado que se realiza en el hogar, relacionado con mantenimiento de la vivienda, los cuidados a otras personas del hogar o la comunidad y el mantenimiento de la fuerza de trabajo remunerado. Esta categoría de trabajo es de fundamental importancia económica en una sociedad.

Trabajo de Hogar no Remunerado.

Servicios domésticos, personales y de cuidados generados y consumidos dentro del propio hogar por las que no se percibe retribución económica directa.

Encuesta de Uso del Tiempo.

Instrumento metodológico que permite medir el tiempo dedicado por las personas a las diferentes actividades, trabajo remunerado y no remunerado, estudio, recreación y ocio, entre otros.

Cuenta Satélite.

Cuenta específica del Sistema de Cuentas Nacionales que organiza y registra la información de un sector económico o social, en este caso del trabajo en los hogares.

Artículo 3°. Clasificación de Actividades

Se consideran Actividades de Trabajo de Hogar y de Cuidado No Remunerado, entre otras, las siguientes:

1. Organización, distribución y supervisión de tareas domésticas.
2. Preparación de Alimentos.
3. Limpieza y mantenimiento de vivienda y enseres.
4. Limpieza y mantenimiento del vestido.
5. Cuidado, formación e instrucción de los niños (traslado al colegio y ayuda al desarrollo de tareas escolares).
6. El cuidado de ancianos y enfermos.
7. Realizar las compras, pagos o trámites relacionados con el hogar.
8. Reparaciones al interior del hogar.
9. Servicios a la comunidad y ayudas no pagadas a otros hogares de parientes, amigos y vecinos. (Ley 1413, 2010)

Ley 1448 de 2011, Ley de Víctimas y Restitución de Tierras

La Ley 1448, en sus artículos 114 a 118, impone unas normas especiales para las mujeres en los procesos de restitución de tierras y establece que el Estado debe dar especial protección a las mujeres víctimas de despojo o abandono forzado.

Artículo 114. Atención preferencial para las mujeres en los trámites administrativos y judiciales del proceso de restitución

Las mujeres víctimas de despojo o abandono forzado, gozarán de especial protección del Estado en los trámites administrativos y judiciales relacionados en esta ley.

Para ello, la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, dispondrá de un programa especial para garantizar el acceso de las mujeres a los procedimientos contemplados para la restitución, mediante ventanillas de atención preferencial, personal capacitado en temas de género, medidas para favorecer el acceso de las organizaciones o redes de mujeres a procesos de reparación, así como de áreas de atención a los niños, niñas y adolescentes y discapacitados que conformen su grupo familiar, entre otras medidas que se consideren pertinentes. (Ley 1448, 2011).

De otra parte, en el Plan Nacional de Desarrollo 2010- 2014 fue construido el documento CONPES Social 161 de 2013 que presenta la Política Pública Nacional de Equidad de Género cuyo principal objetivo es “contribuir a garantizar el pleno goce de los derechos de las mujeres colombianas aplicando los principios de igualdad y no discriminación” (DNP, 2013) así mismo propone brindar oportunidades y condiciones para promover autonomía económica, el acceso a los factores productivos como la tierra, la vivienda, la financiación de la producción, la asistencia técnica y la capacitación. (Ídem, 2013).

En el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 “Todos por un Nuevo país” fueron aprobados los siguientes artículos:

Artículo 107

Facultades extraordinarias para el desarrollo rural y agropecuario, el cual planteó crear una Dirección de Mujer Rural que se encargará de desarrollar la Política Pública Integral de Mujer Rural.

Artículo 129

Evaluación de la política pública nacional de equidad de género para las mujeres y de la política pública para la prevención de riesgos, la protección y garantía de los derechos de las mujeres víctimas del conflicto armado.

Artículo 232

Política de mujer rural para la protección y garantía de los derechos de las mujeres rurales, “el Gobierno nacional formulará una política pública integral de mujer rural de forma participativa, coordinada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, que tendrá en cuenta el enfoque étnico, etario y territorial. Esta política pública estará orientada a superar las brechas urbano–rurales” (DNP, 2014).

En el Foro “Propuestas de las mujeres rurales al Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018,” organizado por la Secretaria de la Mujer –Bogotá- se reconoció a las mujeres como la población más expuesta a diferentes riesgos y situaciones tales como: alteraciones del clima, desertificación, escasez del agua y degradación de los ecosistemas y la marginación de las mujeres rurales en la adjudicación de tierras en Colombia, igualmente entregan cifras como: las mujeres rurales de Colombia son 5.3 millones y cerca de 2.4 millones viven en condiciones de pobreza.

El Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, propone como uno de sus pactos la equidad para las mujeres rurales a través de la consolidación de su participación en el desarrollo agropecuario. Una de las estrategias a implementar será la creación del Sistema Nacional de las Mujeres para incluir en la agenda pública los derechos humanos de estas y se formulará la segunda fase de la Política de Equidad para las Mujeres con énfasis en la mujer rural (DNP, 2018)

Si bien en Colombia se cuenta con avances relevantes en terminos legislativos, muestra de ello son las leyes y politicas que han promulgado para beneficiar a la mujer rural, es claro que no hay avances relevantes en asuntos trascendentales, todavia no se evidencian estrategias que garanticen de manera real y concreta los derechos de las mujeres a la propiedad de la tierra, a la vivienda digna, a la alimentacion adecuada, al acceso a los servicios de salud, a la educacion, entre otros.

De otra parte y de acuerdo con las fuentes consultadas, no se evidencia la implementacion y seguimiento a las leyes antes mencionadas, especialmente en lo referente al enfoque de genero y en la garantia de igualdad de genero en asuntos como la propiedad de la tierra y la vivienda.

Los avances en terminos de incidencia que han tenido las mujeres rurales en Colombia se han dado a partir de las distintas formas de organizacion de grupos de mujeres que trabajan por la garantia de sus derechos, el reconocimiento de sus identidades y la participacion en los espacios de toma de decisiones que afectan a las mujeres rurales.

Algunos de estos grupos y sus logros son:

En el año 2014, el pliego de la Cumbre Agraria exigió y mandató con relación a la situación de las mujeres:

El reconocimiento del enfoque diferenciado y con perspectiva de genero del acceso, uso y goce del territorio y la tierra para las mujeres; Igualdad de derechos politicos, sociales y economicos entre hombres y mujeres, desde una perspectiva de genero y de libertades sexuales y reproductivas, asegurando una equitativa participacion politica en las instancias de decision; garantias reales para que los cuerpos de las mujeres y niñas no sigan siendo ni instrumento, ni botin de guerra (CINEP, 2017, p. 10)

En el año 2002 se crea La Mesa de Incidencia Política de las Mujeres Rurales Colombianas, espacio de confluencia que ha trabajado por décadas en procesos de exigibilidad tendientes al empoderamiento, el goce pleno de los derechos y el mejoramiento de las condiciones y la calidad de vida de las mujeres (Ídem, 2017). En el informe de Mujeres Rurales en Colombia del año 2017 realizado por CINEP la Mesa de Incidencia Política declaró lo siguiente con relación al acceso a tierras:

Demandamos con carácter de URGENCIA, del Gobierno nacional, la exigencia de atender con prioridad, de manera inmediata y con enfoque diferencial de género, los requerimientos de las mujeres rurales [...] Exigimos el acceso real en el uso, dominio y propiedad de la tierra, legalización saneamiento y ampliación de los territorios y zonas de reserva campesina, para las comunidades étnicas y campesinas con prioridad para las mujeres jefes de familia o en condición de separación, generando mecanismos asequibles que posibiliten el desarrollo integral de sus vidas (CINEP, 2017, p. 10)

La Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia - ANMUCIC -, es una organización sin ánimo de lucro, de carácter gremial y de género, que surge en la década de los ochenta con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales. Está constituida por asociaciones departamentales con presencia en: Región Caribe: Guajira, Atlántico, Bolívar, Sucre, Cesar y Magdalena; Región Pacífica: Nariño, Cauca, Valle del Cauca y Chocó; Región Andina: Cundinamarca, Bogotá, Boyacá, Huila, Santander, Norte de Santander, Caquetá, Risaralda y Caldas; Región Amazónica: Meta y Amazonas. De manera reciente se está dando la reactivación de los capítulos departamentales en Antioquia y Arauca.

A su vez, cuentan con asociaciones municipales en más de 70 municipios del territorio nacional. Cada uno de los capítulos departamentales y municipales de ANMUCIC tiene líneas de

trabajo particular, con un importante énfasis en el desarrollo de proyectos productivos que permitan mejorar las condiciones de vida de las mujeres, así como de fortalecer su autonomía y reconocer su papel en el trabajo en el campo. (Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas , s.f.)

Objetivo General

Conocer y visibilizar la incidencia de las mujeres rurales emprendedoras de los corregimientos: La Marina, La Moralia y San Lorenzo, del municipio de Tuluá, Valle del Cauca, en el buen vivir de su territorio.

Objetivos Específicos

- Caracterizar el perfil de las mujeres emprendedoras de los corregimientos: La Marina, La Moralia y San Lorenzo de Tuluá.
- Identificar los efectos de los emprendimientos productivos en las vidas de las mujeres sujetas de la investigación.
- Categorizar los cambios ocurridos en los territorios a partir de los emprendimientos de las mujeres rurales.

Marco Teórico Conceptual

Pensamiento y Feminismo Decolonial

El presente estudio está fundamentado teóricamente desde una corriente de pensamiento decolonial, y a partir de tres categorías de análisis: *Mujer rural*, *Emprendimiento* y *Buen Vivir*. Desde estas tres categorías o ejes conceptuales, se tejerán los discursos y apuestas teóricas de algunos autores, intentando mantener una mirada crítica y contra hegemónica de las categorías en mención. El enfoque de la *colonialidad* fue formulado por Aníbal Quijano, como propuesta epistémica muy debatida en América Latina a partir de los años noventa, y ha contribuido significativamente en el proceso de surgimiento de distintos movimientos sociales que resisten y reclaman su reconocimiento y legitimidad, desde la diversidad.

Aníbal Quijano define la colonialidad, como una relación de dominación directa, política, social y cultural de los europeos sobre los conquistados de todos los continentes (Quijano, 1992, p. 11) en África, Asia y América Latina; principalmente, “la estructura colonial de poder produjo las discriminaciones sociales que posteriormente fueron codificadas como "raciales", “étnicas”, "antropológicas" o “nacionales”, según los momentos, los agentes y las poblaciones implicadas.” (ídem, p. 12).

La apuesta por lo decolonial es, entonces, una alternativa de deconstrucción y construcción de las formas de concebir, habitar y fundar realidades desde las particularidades culturales de cada territorio, de cada comunidad, de sus actores y actoras, superando la producción de discursos bajo condiciones de desigualdad, lo que se conoce como la jugada colonialista (Escobar, 2007, p. 28)

Es a partir de esta corriente epistémica decolonial que las mujeres y los movimientos de mujeres, especialmente en América Latina, inician su travesía por legitimar otros feminismos

que atraviesen la supremacía blanca y burguesa proveniente de Europa y centrada en la desigualdad de género.

María Lugones, investigadora feminista, en una de sus investigaciones teóricas sobre colonialidad y género, profundiza sobre dos marcos: la interseccionalidad⁴ entre raza, género, etnia; y la colonialidad del poder. La interrelación entre estos dos marcos es llamada por ella “el sistema moderno-colonial de género” (Lugones, 2014, p. 60), teoría que se opone y resiste a una mirada limitada del feminismo clásico, que insiste en conservar una mirada patriarcal y heterosexual, y saca a la luz la dicotomía entre la opresión y la liberación de las mujeres de color, de las mujeres víctimas de la colonialidad del poder e inseparablemente de la colonialidad de género. (Ídem, 2014, p. 61).

Para la presente investigación nos remitiremos a lo que la autora denomina feminismo decolonial, un movimiento en construcción que cuestiona la existencia de un feminismo universal con una historia ascendente de “conquista de derechos para las mujeres”, un feminismo que “aglutina las producciones de pensadoras, intelectuales, activistas feministas, lesbianas feministas, afrodescendientes, indígenas, mestizas pobres, así como algunas académicas blancas comprometidas con la tarea de recuperación histórica de un nombre propio, de una teoría y práctica feminista antirracista en Abya Yala” (Espinosa, Gómez, & Ochoa, 2014).

Es desde el feminismo decolonial, que pretendemos dar cuenta de la incidencia de las mujeres rurales de los corregimientos La Marina, La Moralia y San Lorenzo, del municipio de Tuluá, Valle del Cauca, y la manera como desde su accionar legitiman el aporte de la mujer rural en la construcción de realidad y de conocimientos.

⁴ Interrelación de varias categorías.

La Nueva Ruralidad/ Mujer Rural

La primera categoría de análisis que revisaremos es la de “mujer rural”; para ello, iniciaremos con algunas definiciones del concepto “rural”, visto desde la nueva ruralidad, y posteriormente, haremos una aproximación a dos elementos: actividades y actores rurales, estableciendo una diferencia entre sujeto/sujeta - campesino/campesina, y sujeto/sujeta rural. Finalmente, abordaremos algunas concepciones sobre mujer rural, vistas desde autores latinoamericanos.

Ceña (1993) citado por Farah & Pérez (2004) define lo rural como un conjunto de regiones o zonas en las que se asientan pueblos, aldeas, pequeñas ciudades y centros regionales, espacios naturales y cultivados y en donde se desarrolla una gran diversidad de actividades como la agricultura, la industria pequeña y mediana, el comercio, los servicios, la ganadería, la pesca, la minería, el turismo y la extracción de recursos naturales.

Esta concepción de lo rural se ha transformado en las últimas décadas en América Latina y el Caribe, debido a la aparición de múltiples fenómenos; uno de ellos, es el modelo de desarrollo global (Pérez E. , 2001), específicamente, la internacionalización de las economías y el desarrollo de los mercados, lo cual ha afectado profundamente las lógicas sociales, culturales, ambientales y económicas de los escenarios rurales, sus actores y las relaciones.

Las categoría “rural” fue construida conceptual y socialmente, estableciendo una relación dicotómica entre lo rural y lo urbano, en donde lo primero ha estado relacionado con lo atrasado, lo rústico o disperso, con el pequeño pueblito rodeado de montañas (PNUD, 2011), con el aspecto a superar y así mismo la producción agropecuaria ha sido vista como poco relevante para el progreso social. (Corredor, 2017). Esta concepción limitada, ha estigmatizado el lenguaje campesino y sus expresiones, con una tendencia a la desvalorización de lo propio y a apreciar lo

que viene de afuera (Ministerio de Cultura , 2014, p. 19). Y lo urbano, por el contrario, ha estado relacionado con lo moderno, lo avanzado o lo refinado.

Según Llambí y Pérez “en el discurso de la sociología rural, el concepto de ruralidad ha estado frecuentemente asociado a tres fenómenos interrelacionados: una baja densidad demográfica, el predominio de la agricultura en la estructura productiva de una localidad o región, y unos rasgos culturales (valores, creencias y conductas) diferentes a los que caracterizan a la población de las grandes ciudades” (Llambí & Pérez, 2007).

La concepción centrada en la dicotomía rural urbano ha sido revalorizada teóricamente porque impide el análisis de nuevos fenómenos de la realidad y por que “la población rural bien puede tener su residencia en centros urbanos menores, aunque trabaje en el campo o derive de allí sus ingresos; o cuando se desempeñe en actividades complementarias (transporte, comercio u otros servicios); e incluso, a pesar de que trabaje en labores agroindustriales de agregación de valor.” (PNUD, 2011).

A partir de los años noventa, los medios académicos latinoamericanos propusieron el concepto de “nueva ruralidad” para generar una agenda interdisciplinaria e interinstitucional sobre las relaciones globales y los procesos territoriales y con el fin de contribuir a la actualización crítica de la sociología rural (Llambí & Pérez, 2007, p. 39); este surgimiento ha generado debates académicos latinoamericanos porque algunos investigadores e investigadoras cuestionan esta nueva categoría y consideran que tiene escaso desarrollo teórico (Ídem, p. 39).

Una de las autoras más relevantes en los estudios sobre la nueva ruralidad es la socióloga colombiana Edelmira Pérez; a continuación, presentaremos algunas de sus definiciones, tomando como referencia esta nueva categoría de análisis, “la nueva ruralidad”.

- El medio rural se entiende, hoy en día, como una entidad socioeconómica y un espacio geográfico, compuesto por un territorio, una población, un conjunto de asentamientos y un conjunto de instituciones públicas y privadas. (Farah & Pérez, 2004)
- Lo rural no es exclusivamente lo agrícola ni la sola expresión de la producción primaria; lo rural trasciende lo agrario. (Farah & Pérez, 2004)
- La nueva ruralidad va más allá de la consideración de la mitigación de la pobreza y se orienta hacia una visión de lo regional y la sostenibilidad, no sólo de recursos naturales, sino también económica, política, social y cultural. También se incorpora el concepto de empoderamiento de las comunidades campesinas, buscando que los pobladores rurales y las distintas organizaciones se doten de poder para que puedan ejercitar sus derechos frente al Estado. (Farah & Pérez, 2004)
- La nueva concepción de desarrollo rural tiene también presente la necesidad de la incorporación de una perspectiva de equidad de género y de la participación de los distintos actores sociales en los diferentes procesos y proyectos de desarrollo. (Farah & Pérez, 2004).

A partir de las definiciones anteriores, distinguimos los siguientes elementos: lo rural como entidad socioeconómica y no solo como espacio geográfico, con actividades económicas que trascienden la producción agrícola, con una visión de lo regional y la sostenibilidad vistos desde lo económico, lo político, lo social y cultural, los actores tienen un papel relevante en la construcción del desarrollo rural y en la exigencia de los derechos frente al estado y se incluye la perspectiva de género para visibilizar el aporte de las mujeres en la construcción del territorio.

A continuación, abordaremos dos elementos relevantes de la nueva ruralidad para nuestro estudio, las actividades y sus actores. Con respecto a la primera, se evidencia la diversificación

de actividades o pluriactividad (Farah & Pérez, 2004); algunos estudios realizados sobre las actividades rurales, muestran un aumento de los ingresos no agrícolas (IRNA) y empleos rurales no agrícolas (ERNA) y aunque no se desprecia la importancia de la agricultura, la economía de las sociedades rurales se caracteriza, cada vez más, por la multiactividad de sus integrantes (CEPAL, 2015, p. 21), por una incursión a las actividades económicas productivas secundarias y de servicios, (Buendía & Carrasco, 2013).

Lo anterior, visto desde un ámbito económico y productivo, sin embargo, la nueva ruralidad desde lo social, político y cultural se evidencia a través de transformaciones identitarias de sus habitantes, es preciso aclarar, por lo tanto, que no todos los habitantes de los escenarios rurales son considerados campesinos (Pérez E. , 2001).

La población rural bien puede tener su residencia en centros urbanos menores aunque trabaje en el campo o derive de allí sus ingresos; o cuando se desempeñe en actividades complementarias (transporte, comercio u otros servicios); e incluso, a pesar de que trabaje en labores agroindustriales de agregación de valor. (PNUD, 2011).

La complejidad de actividades que ocurren en el escenario rural, vistas desde una dimensión cultural y social nos permite afirmar que la diversidad y la pluralidad de los modos y formas de vida en el campo son considerados el patrimonio más importante de la cultura campesina. (Ministerio de Cultura , 2014).

El Ministerio de Cultura de Colombia, facilitó unos diálogos y conversaciones entre los campesinos y las campesinas sobre el patrimonio cultural inmaterial campesino, en el año 2014; en el documento “Entre memorias, haceres y saberes” se incluyen algunos elementos importantes sobre la vida en el campo, entre estos, la definición de campesino, dada por los hombres y las mujeres que habitan el campo, y que participaron en los encuentros:

La palabra campesino viene del campo. Es el ser humano que tiene y pertenece al campo, relación directa de compromiso, identidad, trabajo, afecto y pertenencia a la tierra. La relación directa con la tierra construye su entorno y su espiritualidad, existe un arraigo y a la vez compromiso por la tenencia de la tierra. Lo campesino se define también por su economía de familia y por la mano de trabajo compartida. La identidad campesina está ligada al trabajo, a la relación con la tierra y al entorno; forman parte de ella la palabra y su cumplimiento, el respeto a los animales y su cuidado, el producir alimento por amor y por responsabilidad; es el cuidado de las semillas, el agua y las plantas; es construir territorio en diversas dimensiones sociales, económicas y culturales. Es el cuidado, la medicina tradicional, el tejido, la pesca y la transformación artesanal de los recursos naturales (Ministerio de Cultura , 2014, p. 46).

La visión campesina ha estado ausente en el largo ciclo de la intervención estatal en procura del desarrollo (Corredor, 2017, p. 16), de allí derivan las luchas de los movimientos campesinos de finales del siglo XX y comienzos del siglo XXI por el reconocimiento de los campesinos como sujetos de derechos, lo cual dio origen a la declaración sobre “Los derechos de los campesinos y de otras personas que trabajando en las zonas rurales”; esta es una declaración de la Asamblea General de la ONU, la cual se logró aprobar en el año 2018, aunque en Colombia aún no se ha suscrito esta declaración.

La ONU define a los campesinos de la siguiente manera:

1. Un campesino es un hombre o una mujer de la tierra, que tiene una relación directa y especial con la tierra y la naturaleza a través de la producción de alimentos u otros productos agrícolas. Los campesinos trabajan la tierra por sí mismos y dependen sobre todo del trabajo en familia y otras formas en pequeña escala de organización del trabajo.

Los campesinos están tradicionalmente integrados en sus comunidades locales y cuidan el entorno natural local y los sistemas agroecológicos.

2. El término campesino puede aplicarse a cualquier persona que se ocupe de la agricultura, la ganadería, la trashumancia, las artesanías relacionadas con la agricultura u otras ocupaciones similares en una zona rural. El término abarca a las personas indígenas que trabajan la tierra.

3. El término campesino también se aplica a las personas sin tierra. (ONU, 2013)

De acuerdo con la definición de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, se consideran personas sin tierra las siguientes categorías de personas, que probablemente se enfrenten a dificultades para asegurar sus medios de vida:

a) Familias de trabajadores agrícolas con poca tierra o sin tierra; b) Familias no agrícolas en zonas rurales, con poca tierra o sin tierra, cuyos miembros se dedican a diversas actividades como la pesca, la artesanía para el mercado local o la prestación de servicios; c) Otras familias rurales de trashumantes, nómadas, campesinos que practican la agricultura migratoria, cazadores y recolectores y personas con medios de subsistencia parecidos. (ídem, 2013)

De otra parte, y ante la orden de la Corte Suprema de Justicia de Colombia, relacionada con la necesidad de incluir la categoría campesina en los instrumentos censales de Colombia, se crea el documento de conceptualización del campesino en Colombia; la comisión de expertos incluye la categoría social “sujeto campesino” y define al campesino, para incluir a toda persona sin distinción de edad, sexo y género como un “sujeto intercultural, que se identifica como tal, involucrado vitalmente en el trabajo directo con la tierra y la naturaleza, inmerso en formas de organización social basadas en el trabajo familiar y comunitario no remunerado o en la venta de su fuerza de trabajo” (Acosta, Duarte, Fajardo, Ferro, & otros, 2018).

Sin lugar a dudas, podemos afirmar que el escenario rural en Colombia es diverso, toda vez que se identifican la multiplicidad de las prácticas diferenciadas de sus actores (rurales y campesinos) y su relación con el campo. (Hoffman, 2016). Las mujeres hacen parte del conjunto de pobladores del escenario rural y al referirnos a ellas, tenemos en cuenta sus prácticas y cosmovisiones, algunas en una estrecha relación con la tierra y otras no tanto. El grupo de mujeres sujetas de la presente investigación realizan prácticas diversas y no todas están vinculadas con la tierra. Por eso, al referirnos a ellas lo haremos con el término mujer rural.

Durante muchas décadas se ha asociado al hombre rural como el agricultor y la mujer como su ayudante; sin embargo, una generación de investigadoras feministas ha logrado refutar esta visión generalizada y errónea, para demostrar que: (i) la división del trabajo por género es muy heterogénea, (ii) varía por región, cultivo principal, etnicidad, estructura del mercado, etcétera, (iii) en muchas situaciones las mujeres son las agricultoras principales y (iv) su número no ha dejado de crecer (León & Deere, 1997),

Es desde la pluriactividad de la nueva ruralidad que la vinculación de las mujeres rurales al sector no agrícola parece ser un fenómeno en crecimiento en los países de América Latina y el Caribe (Farah & Pérez, 2004), su incorporación cada vez más rápida al mercado de trabajo ha crecido considerablemente; uno de estos motivos es el deterioro en las condiciones de vida de las familias rurales, lo que propició que éstas comenzaran a crear estrategias para sobrevivir (Chong, 2016, p. 2).

Sobre los aportes de la mujer rural, Magdalena León, socióloga feminista colombiana ha realizado varias investigaciones sobre las mujeres y en una de estas teoriza sobre el empoderamiento; si bien es un término poco relevante conceptualmente para nuestro estudio, se hace necesario incluirlo por las implicaciones prácticas de su ejercicio. Como concepto, León

define el empoderamiento, como un encuentro de la teoría y práctica del feminismo del primer y tercer mundo y lo resume citando a J. Rowlands, cuando afirma que es “un potencial para ser utilizado en la planeación del desarrollo de manera que garantice que las necesidades de las mujeres sean abordadas” (León M. , El empoderamiento de las mujeres: Encuentro del primer y tercer mundos en los estudios de género, 2001)

León plantea además que:

En América Latina las discusiones sobre mujer, género y desarrollo se encontraron con el renacer del movimiento feminista que venía de la década de los setenta. A partir de este momento, el movimiento se ha expandido y diversificado. Se caracteriza por su heterogeneidad y sus diferentes vertientes que han propuesto, de una manera u otra, que para lograr la transformación de la conciencia de las mujeres es necesario empoderarlas (León M. , 2001, p. 7).

La visibilización de las contribuciones de las mujeres es una forma de empoderamiento, es por ello que las investigaciones centradas en las posibilidades y aportes, y no en la precariedad, son valiosas, toda vez que incentivan y permiten ver los cambios individuales y colectivos de las mujeres rurales y representan a su vez una apuesta por la mirada decolonial que no sigue reproduciendo una historia llena de olvidos y exclusiones; al contrario, aporta a una historiografía de la mujer, de su participación activa y de sus aportes en la construcción de su identidad, así como también la defensa del territorio y las formas complementarias de resistencia. (Ministerio de Cultura , 2014, p. 17).

Por otra parte, en el medio tanto urbano como rural, las tasas de participación en la actividad económica por parte de las mujeres se han incrementado debido a tres fenómenos: el crecimiento poblacional, el aumento de la participación femenina en todas las esferas de la vida

fuera del hogar, y el hecho de que más miembros de la familia tienen que trabajar para completar el presupuesto familiar frente al deterioro salarial y a la eventualidad de las ocupaciones laborales (Chong, 2016, p. 4); esta situación se da de igual forma en las mujeres rurales, toda vez que han aumentado las actividades productivas y reproductivas que realiza.

Emprendimiento

La segunda categoría de análisis es “Emprendimiento”, un término con diferentes definiciones, la mayoría de estas ligadas al sector económico y empresarial, destacándose principalmente dos escuelas, la Joseph Alois Schumpeter, economista austro-estadounidense quien usó el término para referirse a individuos que a partir de sus actividades generaban inestabilidad y desequilibrio en los mercados e identificó en el emprendedor/emprendedora, unas actitudes de cambio dirigidas al mejoramiento, en este caso de un contexto productivo, mercantil y organizacional. (Pérez L. E., 2014).

La segunda escuela es la Austriaca, con economistas como Ludwing von Mises, Friedrich Hayec e Israel Krizner, que manifestaron discrepancia con respecto a la definición de Schumpeter, considerando relevante la función de los emprendedores y emprendedoras, que hacen eficiente la red comercial (Castillo, 1999).

De otra parte, está la Ley 1014 de 2006 o Ley de Emprendimiento en Colombia, direccionada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que define el emprendimiento con estas palabras:

Una manera de pensar y actuar orientada hacia la creación de riqueza. Es una forma de pensar, razonar y actuar centrada en las oportunidades, planteada con visión global y llevada a cabo mediante un liderazgo equilibrado y la gestión de un riesgo calculado, su resultado es la creación de valor que beneficia a la empresa, la economía y la sociedad. Y

considera al emprendedor como una persona con capacidad de innovar; entendida esta como la capacidad de generar bienes y servicios de una forma creativa, metódica, ética, responsable y efectiva (MinCIT, Ministerio de Industria Comercio y Turismo, 2006).

Esta ley provee el marco legal, las definiciones, los contextos y los actores para el desarrollo de una cultura de emprendimiento y empresarialidad en el país. Tanto las dos escuelas, Schumpeter y Austriaca, mencionadas anteriormente, como la Ley de Emprendimiento en Colombia, le han dado importancia a la contribución del emprendimiento al proceso de desarrollo capitalista, a una dimensión de mercado que ha sido orientado a la creación de riqueza económica a través de la creación de negocios y el fomento de la competencia, sin embargo, en el presente estudio, lo abordaremos desde una mirada alternativa y en sintonía con la dimensión humana y el buen vivir.

La mirada alternativa que propongo se opone a la lógica de acumulación capitalista mercantil; por lo tanto, los referentes teóricos que se citarán a continuación van en esta línea y abordan tanto la actividad emprendedora como los sujetos/sujetas que emprenden desde la posibilidad de transformar la realidad, más allá de asuntos meramente económicos.

Con respecto a la anterior postura, Boaventura de Souza Santos, sociólogo portugués y asesor de la Comisión de la Verdad en Colombia, en una entrevista publicada en la revista *Arcadia* (2019), plantea que el “emprendedurismo” le da glamur a la precariedad; en esta entrevista se refiere específicamente al sector de las industrias culturales y creativas para afirmar que se ha instalado el capitalismo en la cultura y esa entrada ha generado dos tipos de artistas, lo que a su vez se asume como emprendedores:

Los que venden sus productos, junto con su alma, y producen exclusivamente lo que se compra. Y, por el otro, los que venden sus productos, pero no su alma. Los que venden su

alma, son mercado. No considero lo que hacen, arte. Cuando el capitalismo entra plenamente en el artista, la obra se vuelve de acomodación, de adaptación y deja de ser inquietante (Revista Arcadia, 2019).

Si bien Souza se refiere de manera específica a la relación entre cultura y emprendimiento, nos brinda elementos que están en sintonía con la mirada crítica y contra hegemónica que abordaremos y que se resiste a la creación de soluciones, independiente del sector, para satisfacer el mercado y no las verdaderas necesidades de las poblaciones.

El emprendimiento es llevado a cabo por un emprendedor y el origen del término proviene del vocablo francés “entrepreneur“ que significa “pionero”, y a su vez se relaciona con una actitud caracterizada fundamentalmente por la proclividad y convicción de un sujeto o un grupo de sujetos, hacia la incertidumbre, como opción para descubrir, construir, innovar o transformar una realidad dada o en general prevista” (Pérez L. E., 2014).

Tanto la convicción de un sujeto para transformar una realidad dada o prevista como la actitud, van en sintonía con lo que plantea (Kundel, 1991) citado por Formichella (2002) “La actividad emprendedora es la gestión del cambio radical discontinuo, o renovación estratégica, sin importar si esta renovación estratégica ocurre adentro o afuera de organizaciones existentes, y sin importar si esta renovación da lugar, o no, a la creación de una nueva entidad de negocio”.

Formichella agrega que ser emprendedor se refiere a la capacidad de crear algo nuevo o de dar otro uso a algo ya existente y con ello impactar en su vida y en la comunidad que habita. La diferencia entre un emprendedor y un individuo es la actitud. (Formichella, 2002).

El término emprendimiento puede definirse, entonces, dentro de las múltiples acepciones que existen del mismo, como el desarrollo de un proyecto que persigue un determinado fin económico, político o social, entre otros, y que posee ciertas características, principalmente que

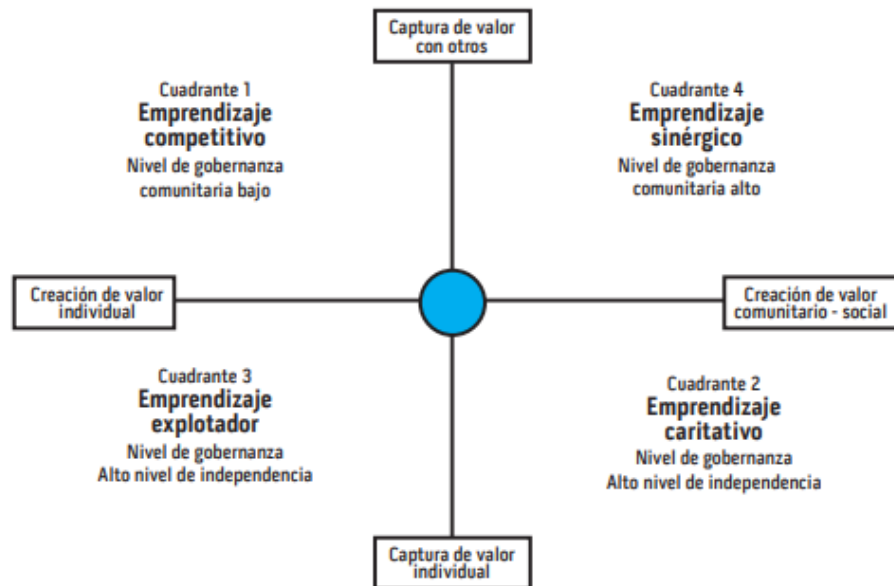
tiene una cuota de incertidumbre y de innovación (Ídem). Por otra parte, incluimos el planteamiento ideológico del emprendimiento propuesto por Ester Fecci, directora del Centro de Emprendizaje de la Universidad Austral de Chile; la autora propone el siguiente interrogante, especialmente dirigido a los centros de educación, al enseñar y promover una cultura de emprendimiento las Instituciones de Educación superior IES: “¿lo hacen desde un cuadrante netamente competitivo atravesado por el sistema económico o desde un emprendimiento sinérgico y alternativo que plantea el tema de la colaboración y el trabajo colectivo para el desarrollo local con un alto nivel de gobernanza? (Fecci, 2015)

La autora propone un modelo para el aprendizaje del emprendimiento, que denomina “Emprendizaje”, basado en cuatro cuadrantes, con los que busca evidenciar que, desde una perspectiva teórica, se ha ido complejizando la mirada del emprendimiento, revelando que el emprender y el aprender tienen un marco ideológico. (Fecci & Boisier, 2017)

Modelo de los 4 cuadrantes del emprendimiento (2017)

Figura 1

Los 4 cuadrantes del emprendimiento



Fuente: Tomada de Fecci & Boisier (2017).

Cuadrante 1. Emprendizaje competitivo.

Connota un proceso de competencia agresiva, individualista, monetarista, Se apropia de la idea y la rentabiliza para sí. Son personas muy competitivas y funcionan desde la lógica de negociación del “ganar - perder”.

Cuadrante 2. Emprendizaje caritativo.

Se identifica el aprendizaje en el espacio donde predomina la creación de valor comunitario y la captura del valor individual. El comportamiento tipo del emprendimiento es desarrollar ideas que benefician a grupos de personas con carencias y vulnerabilidad, donde la satisfacción de “ayudar” sobrepasa al objetivo de transferir aprendizaje al grupo de beneficiados y los transforma en beneficiarios pasivos. Por lo general, este emprendimiento está asociado a grupos organizados en redes y ligados a una creencia religiosa donde la caridad funciona como mecanismo de producción.

Cuadrante 3. Emprendizaje explotador.

Promueve el desarrollo del individualismo en la creación de ideas y en la captura del valor. La explotación está relacionada con la deshumanización del trabajo y el uso irresponsable de los recursos naturales. En muchas oportunidades, este emprendimiento se sitúa al margen de la ley. El Emprendizaje explotador se genera en contextos institucionales débiles. En general, las actividades económicas se efectúan alrededor de comunidades desfavorecidas, en espacios urbanos de mucha inmigración o en territorios alejados de centros urbanos. Su éxito es consecuencia directa de la falta de regulación o de ausencia de ética.

Cuadrante 4. Emprendizaje sinérgico.

Propone crear valor al creador, al equipo y a la localidad (ganar-ganar-ganar), con actitud de aprendizaje colaborativo. Este tipo de emprendimiento involucra a la comunidad con niveles de gobernanza asociativo que les permite empoderarse y generar espacios de desarrollo local. El Emprendizaje sinérgico focaliza el objetivo en la calidad de vida compartida. El desafío es redefinir los cánones de cómo se vive, dejando atrás la lógica de acumulación de bienes y abrazando los satisfactores que incluyen el bien común. (Fecci & Boisier, 2017)

Por último, incluimos la definición de emprendimiento, dada por una institución universitaria, en la que se plantea que emprender es “una forma de pensar y actuar orientada a la creación, la innovación y la transformación de realidades que contribuyan al desarrollo humano y al bien común a través de la gestión de iniciativas, obras, proyectos e investigaciones” (Castaño, Ortiz, & Palacio, 2019).

En esta definición, los autores le dan un enfoque a los pensamientos y acciones o actividades emprendedoras, están mediados por la transformación de la realidad; en este sentido,

el sujeto/la sujeta emprendedor/emprendedora, es consciente de su incidencia en la transformación del entorno a partir de su manera de pensar y la materialización en creación de soluciones sintonizadas con las problemáticas reales y latentes de un grupo poblacional.

Hacia una práctica del buen vivir

Perspectivas alternativas al desarrollo

La tercera categoría de análisis es Buen vivir, abordada desde cuatro autores latinoamericanos: Arturo Escobar, Aníbal Quijano, Pablo Dávalos y Andrés Duque. El apartado inicia con una introducción acerca del término desarrollo, y cómo este ha sido un proyecto moderno norteamericano que ha generado exclusión y desigualdad con los países “tercermundistas”. Posteriormente se muestra el surgimiento del Buen vivir o Vivir Bien, como alternativa en resistencia a la mirada hegemónica y colonial del capitalismo; se finaliza con la inclusión de algunas definiciones de la categoría en mención retomando a pensadores e intelectuales amerindios.

La época del “desarrollo” en el mundo inicia con el mandato del presidente Truman, cuando en 1949 anunció el “trato justo” para reproducir en el mundo las características de las sociedades avanzadas: altos niveles de industrialización y urbanización, tecnificación de la agricultura, rápido crecimiento de la producción material y los niveles de vida, y adopción generalizada de la educación y valores “modernos” (Escobar, 2014)

Los discursos y prácticas del desarrollo han estado enmarcados en el modelo económico capitalista y han promovido las desigualdades extremas, tensiones sociales, inestabilidad política y conflictos violentos. Arturo Escobar en su texto *Sentipensar con la tierra*, hace un recuento de la genealogía del concepto “desarrollo” en las ciencias sociales, y ubica específicamente tres

momentos que están sintonizadas con tres corrientes teóricas: la teoría de la modernización, la teoría de la dependencia y las aproximaciones críticas al desarrollo como discurso cultural.

Para este estudio retomo la primera corriente, la modernización, fundamentada desde el crecimiento económico y el seguimiento de las directrices dadas por instituciones como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional; “la categoría de “modernización” en este contexto de los cincuenta y sesenta, se refería primordialmente a la transformación inducida de las “sociedades tradicionales” en “sociedades modernas” (a la USA). Al final del cuento, todos seríamos ricos, racionales y felices” (Ídem, 2014)

Es con el anterior postulado que los países del norte inician la travesía por la búsqueda del “desarrollo” de los países “subdesarrollados” del sur del mundo, un desafío representado por el capital, el conocimiento y la tecnología, los tres postulados claramente necesarios para que los países de América Latina, Asia y África con bajas tasas de productividad y altos índices de pobreza y precariedad se conviertan en países modernos. Sin duda, es el desafío por la homogenización del mundo, una manera de ejercer el poder sin ninguna mediación.

Actualmente, casi siete décadas después, se sigue reproduciendo la misma consigna; no solo desde escenarios gubernamentales o industriales, ha entrado de manera decisiva un tercer actor, la academia, y los tres conforman la llamada triple hélice⁵, que desde un marco investigativo y de innovación le apuestan al desarrollo social y económico del mundo. Aunque claramente este tema no será abordado, sí vale la pena mencionarlo.

⁵ La Triple Hélice es un modelo de innovación que se está desarrollando en América Latina, Asia y Europa y consiste en explicar las relaciones existentes de cooperación entre la Universidad – Empresa – Gobierno. Este modelo plantea un nuevo paradigma que propicia una misión emprendedora para la Universidad y pretende que su accionar sea un creador de conocimiento y que juegue un papel primordial entre la relación empresa y gobierno. **Fuente especificada no válida.**

Lo más paradójico del paradigma del “desarrollo” es que este ha generado pobreza, exclusión, marginalidad y desigualdad, así como lo demuestra el informe anual de Oxfam Internacional (2016): "La desigualdad extrema en el mundo está alcanzando cotas insoportables. Actualmente, el 1% más rico de la población mundial posee más riqueza que el 99% restante de las personas del planeta. El poder y los privilegios se están utilizando para manipular el sistema económico y así ampliar la brecha, dejando sin esperanza a cientos de millones de personas pobres”, citado por Duque (2019).

Así mismo, un informe del departamento de asuntos económicos y sociales de las Naciones Unidas, sobre la situación social y económica en el mundo, señala que los índices mundiales de pobreza descendieron a la mitad entre 1990 y 2010 (UNESCO, 2015), y para el mismo periodo, hubo un aumento de las desigualdades extremas; ante esta realidad, es evidente una creciente concentración de riquezas en manos de un número más reducido de personas. Sin duda, son los estragos de un sistema económico, social y político, un sistema neoliberal en el que prima el individualismo y por consiguiente la desigualdad, un sistema económico que no trata solamente de incrementar los niveles de productividad sino de transformar las sociedades no – modernas en sociedades modernas capitalistas (Dávalos, 2019)

Visto de otra manera, Zizek (2008) plantea que el desarrollo económico es en realidad un discurso bélico, de guerra, militar y de violencia, porque por medio del modelo económico y las instituciones que este crea, se genera una violencia objetiva; es decir, una violencia que produce desigualdad, inequidad, pobreza, vulneración de derechos como expresiones de un modelo capitalista. En palabras de Johan Galtung (1969), es violencia estructural.

Desde diferentes dispositivos de poder se ha dado la represión y el control de los diferentes y desiguales, y sus formas de conocer y producir conocimiento se han invisibilizado,

se han negado las expresiones de las poblaciones amerindias, entre estas, la forma de concebir el territorio, de habitarlo y construir realidad.

Al respecto, Pablo Dávalos coincide con lo anterior, al plantear que:

Para modernizar a la sociedad tradicional se creó una estrategia de intervención sobre esas sociedades no modernas, a fin de transformar sus instituciones ancestrales, sus marcos de referencia histórico, su memoria ancestral, sus comportamientos comunitarios, sus referencias culturales y sus imaginarios simbólicos. Esa estrategia de intervención los convirtió en los sujetos pasivos del desarrollo (Dávalos, 2019).

Por tanto, se ha hecho necesario *sentipensar*⁶, desde otras racionalidades y cosmogonías, perspectivas alternativas al desarrollo que reivindicuen la existencia de los pueblos ancestrales, de los menos favorecidos y promuevan la inclusión, la igualdad y la equidad en armonía con el entorno.

Buen vivir como alternativa al modelo económico neoliberal

Es ante esta realidad que autores como Quijano, proponen una resistencia que dignifique la re – existencia; en su libro *Bien vivir: Entre el desarrollo y la des/colonialidad del poder* plantea:

La resistencia tiende a desarrollarse como un modo de producción de un nuevo sentido de la existencia social, de la vida misma, precisamente porque la vasta población implicada percibe, con intensidad creciente, que lo que está en juego ahora no es sólo su pobreza, como su sempiterna experiencia, sino, nada menos que su propia sobrevivencia. Tal

⁶ El sentipensamiento es una conceptualización del sociólogo colombiano Orlando Fals Borda (1925-2008) que implica combinar la experiencia, lo vivencial, lo sentido, con la racionalidad. Ha sido también utilizada en la obra literaria del escritor uruguayo Eduardo Galeano (1940-2015). En palabras del profesor Arturo Escobar (2017, p. 16): "Sentipensar con el territorio implica pensar desde el corazón y desde la mente, o co-razonar, como bien lo enuncian colegas de Chiapas inspirados en la experiencia zapatista; es la forma en que las comunidades territorializadas han aprendido el arte de vivir" citado por (Duque, 2019)

descubrimiento entraña, necesariamente, que no se puede defender la vida humana en la tierra sin defender, al mismo tiempo, en el mismo movimiento, las condiciones de la vida misma en esta tierra (Quijano, 2014, p. 856)

Quijano (2014) plantea además como América Latina y la población “indígena” ocupan, un lugar basal, fundante, en la subversión epistémica / teórica / histórica / estética / ética / política de este patrón de poder en crisis, implicada en las propuestas de Des / Colonialidad Global del Poder y del Bien Vivir como una existencia social alternativa.

El camino del Buen vivir (proveniente del Sumak Kawsay en lengua kichwa) o del Vivir Bien (proveniente del Suma Qamaña en lengua aymara) (Duque, 2019), es un nuevo horizonte, que representa la emergencia de una identidad histórica estructuralmente heterogénea, una nueva existencia social liberada de dominación / explotación / violencia. (Quijano, 2014) un proceso de resistencia social contra la globalización neoliberal y la acumulación por desposesión (Dávalos, 2019).

Por su parte Duque (2019) propone que los proyectos/praxis del Buen Vivir/Vivir Bien están fundados en el sentir/pensar/habitar de la Madre Tierra (o Pachamama) y constituyen una respuesta desde el Sur Global, al Vivir Mejor capitalista (o ethos neoliberal) del mundo moderno-colonial, basado en la explotación humana y de la Madre Tierra (Duque, 2019, p. 21)

¿Qué es el buen vivir?

Los conceptos del Buen Vivir o del Vivir Bien originalmente nacen de la cosmovisión de las comunidades ancestrales andino-amazónicas de Abya Yala/América Latina; en otras traducciones, también puede ser entendido como Vivir en plenitud, Vida en esplendor o Vida Armónica (Cfr. Macas, 2011; Lajo, 2010) citado por Duque (2019, p. 21).

En su tesis doctoral, Duque (2019) señala fundamentalmente que el buen vivir o vivir bien es sentir, pensar y habitar la madre tierra, y propone tres dimensiones: la dimensión ecológica, la dimensión colectiva y la dimensión del ser. Dicho de otra forma, establece la relación entre el ser humano consigo mismo, con los otros y con el medio ambiente que habita. Esta relación, entretrejida en forma de red, es armónica.

Y cita las palabras del Gran Jefe Seattle: "El hombre no tejió el tejido de la vida; él es simplemente uno de sus hilos. Todo lo que hiciere al tejido, lo hará a sí mismo". (Ídem, p. 39) El mismo autor, en su tesis, incluye dos referencias de pensadores e intelectuales que proponen un significado al buen vivir desde su sentipensar con la vida: El pensador quechua Luis Macas (2011, p. 2); dice que "El Sumak Kawsay es la vida en plenitud, es el resultado de la interacción, de la existencia humana y natural". Es decir, que el Sumak Kawsay es el estado de plenitud de toda la comunidad vital. Es la construcción permanente de todos los procesos vitales, en las que se manifiesta: la armonía, el equilibrio, interno y externo de toda la comunidad no solo humana, pero también natural. (Ídem, 2019, p. 41)

El intelectual quechua Javier Lajo (2010, p.116): dice que el Sumaq Kawsay (o Allin Kawsay) es "Espléndida existencia" o simplemente "vivir bien", es un concepto importante de la disciplina o "modo de vida" andinoamazónico, que tiene que ver en primer lugar con tres compromisos del ser humano con la pachamama: 1. Hacer bien las cosas (o Allin Ruay); 2. Querer bien (o Allin Munay) y; 3. Pensar bien (o Allin Yachay). (Ídem, 2019, p. 41)

Marco Contextual

Figura 2

Mapa de Colombia



Nota: La Figura muestra al departamento del Valle del Cauca dentro del Mapa de Colombia. Fuente: Tomada de:

<https://es.wikipedia.org/wiki/Tulu%C3%A1#/media/Archivo:Colombia>

El presente estudio se ubica en el Departamento del Valle del Cauca, en el Municipio de Tuluá, en los corregimientos La Marina, San Lorenzo y la Moralia. Aunque nos referiremos principalmente al corregimiento La Marina, por ser este el escenario donde se dan los encuentros de las mujeres y las dinámicas de emprendimiento y buen vivir de las que trata esta investigación.

El Departamento del Valle del Cauca se ubica en la zona suroccidental de Colombia, presenta una superficie total de 22.140 km²; un 38% corresponde a la región pacífica y un 62% a la región andina. Está integrado por 42 municipios, de los cuales 21 se ubican en el costado

izquierdo del río Cauca, 20 en el costado derecho; Buenaventura es zona limítrofe con el Océano Pacífico (Perafán, 2005).

La diversidad de ecosistemas y la riqueza en su biodiversidad han permitido una variedad de vocaciones productivas, fundamentales para la conformación de su estructura socioeconómica, dominada por la explotación de la caña de azúcar en la zona plana del valle geográfico del río Cauca mientras en la zona de piedemonte se visualiza mayor diversificación agropecuaria, y cultivos de café, plátano, banano, tabaco maíz y arroz. (Ídem, 2011).

Figura 3

Municipio de Tuluá



Nota: La anterior figura muestra al municipio de Tuluá dentro del departamento del Valle del Cauca Fuente: Tomada de:

<https://es.wikipedia.org/wiki/Tulu%C3%A1#/media/Archivo:Colombia>

El municipio de Tuluá está ubicado en la región central del Valle del Cauca, con una superficie de 910,6km². Cuenta con 212.685 habitantes; 111,872 son mujeres, porcentaje equivalente al 52,6% y 100,812 son hombres, que conforman el 47,4% de la población. Las

zonas más densamente pobladas se encuentran en las zonas urbanas, con un 86% y un 14% en las zonas rurales. (Terri Data, 2020)

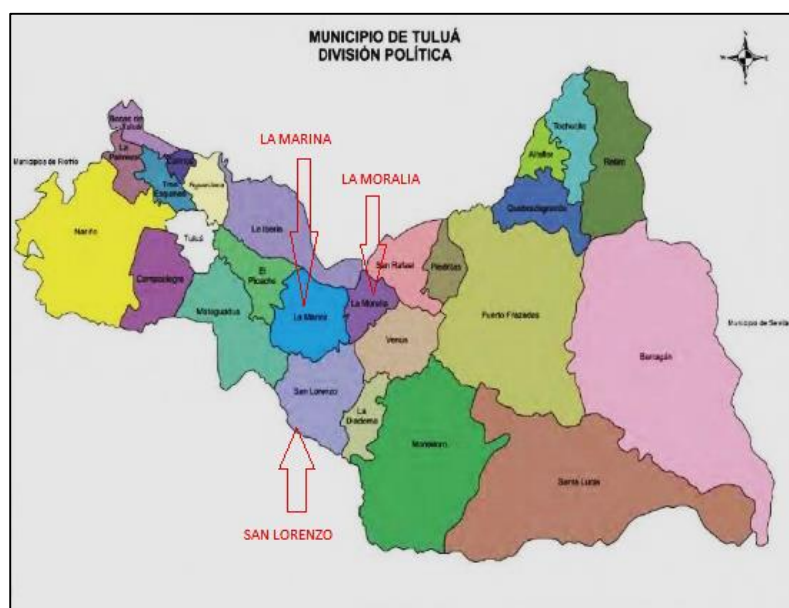
Posee diversidad de pisos térmicos y alturas que van entre los 960 metros sobre el nivel del mar en el área urbana hasta los 4.400 metros sobre el nivel del mar, en donde se encuentran los páramos de Barragán y Santa Lucía. (Cámara de Comercio de Tuluá, 2016)

Al igual que el resto del Valle del Cauca, las actividades agrícolas de Tuluá dependen de los cultivos permanentes, sobresaliendo la caña de azúcar con el 85% del área sembrada. Su principal actividad económica está representada por la agricultura, la ganadería y el comercio.

De igual manera, la mediana industria ocupa un lugar destacado en la economía del municipio, con presencia de empresas como los ingenios azucareros San Carlos, Carmelita y Rio Paila; las empresas Nestlé, Colombina, entre otras, que contribuyen a la generación de empleo.

Figura 4

División política del municipio de Tuluá



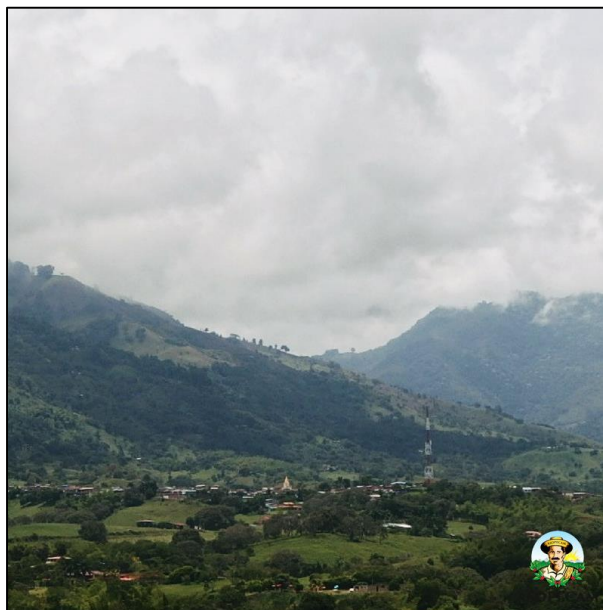
Nota: Se ubican los corregimientos La Marina, La Moralia y San Lorenzo.

Fuente: Sistema de Información Geográfico (SIG). Las flechas y texto rojos son elaboración propia.

<https://www.tulua.gov.co/wp-content/uploads/2017/07/Plan%20Territorial%20de%20Salud%202016-2019.pdf>

Los corregimientos La Marina, La Moralia y San Lorenzo están ubicados en el piedemonte de la cordillera central, zona rural del municipio de Tuluá. El corregimiento de La Moralia tiene 632 habitantes y 1.069 hectáreas de extensión; está ubicado en una zona montañosa y fría del municipio de Tuluá. Cuenta con un poblado donde se encuentra el colegio, algunas tiendas y una cancha para la práctica de diversos deportes. El corregimiento San Lorenzo está situado entre los 996 m y 1556 metros de altitud, a 15 kilómetros de Tuluá. El corregimiento La Marina tiene una población aproximada de 3.000 habitantes, cuenta con una extensión de 2.443 hectáreas, una altura de 1350 m.s.n.m. y temperatura promedio que oscila entre 18° y 25°C.

Esta zona es típicamente cafetera, y a pesar de encontrarse dentro de una región transformada por los grandes monocultivos agroindustriales de caña de azúcar y la ganadería, conserva relictos de bosque primario que la población rural preserva y cuida, con el fin de obtener beneficios productivos y proteger tanto la fauna y la flora, como el recurso hídrico del territorio (Idárraga & Sánchez, 2015).

Figura 6***Paisaje corregimiento La Marina***

Nota: Foto tomada de

<https://www.facebook.com/asopecam>

El grupo de mujeres que participó en esta investigación, forma parte de ASOPECAM (Asociación de Pequeños Caficultores de La Marina). ASOPECAM es una organización campesina, sin ánimo de lucro, que nace en 1993 como una propuesta orientada a la comercialización de café a nivel internacional a través de los criterios del comercio justo; trabaja bajo los principios de economía social y solidaria, promoviendo la producción agroecológica de café y otros productos agropecuarios, buscando la sostenibilidad integral y el bienestar de sus familias asociadas y de su comunidad. (ASOPECAM, 2020).

Agremia a 33 familias campesinas, que tienen representación en grupos de mujeres, jóvenes y de adultos, con los cuales la asociación desarrolla diferentes actividades sociales, culturales, económicas y políticas. (Idárraga & Sánchez, 2015)

La asociación ha sido una de las organizaciones promotoras de la creación de la Iniciativa Colombiana de Pequeños Productores de Comercio Justo Sostenible y Solidaria, espacio de articulación de organizaciones que encarnan dichos valores.

Desde el año 2005 hace parte de MAELA⁸, asumiendo cargos de dirección política en el posicionamiento de la agroecología para alcanzar la soberanía alimentaria; desde allí, participa en la Alianza por la Soberanía Alimentaria de los Pueblos de América Latina y el Caribe. (ASOPECAM, 2020).

Con el gobierno nacional, ha ejecutado proyectos de fortalecimiento institucional y productivo, como los programas “Alianzas Productivas”, “Oportunidades Rurales”, y “Minicadenas Productivas” de Acción Social. (Ídem, 2020)

La organización se propone fortalecer la economía campesina y unir esfuerzos en busca de un mejor nivel de vida a través de la comercialización directa, con el apoyo de programas de comercio justo que brindan la oportunidad de comercialización directa de café y de esta manera, ir logrando más autonomía para consolidar una propuesta productiva sostenible y viable en lo económico, ambiental y social, bajo criterios de transparencia, honestidad, compromiso, trabajo en equipo, solidaridad y empoderamiento por la cultura campesina local. (ídem, 2020)

ASOPECAM, hace parte de la Red de Mercados Agroecológicos Campesinos (Red MAC) “Alimentos de Vida” del Valle del Cauca. La Red MAC nace en el 2009 como un acuerdo de voluntades entre familias campesinas pertenecientes a 60 organizaciones de base, entre estas,

⁸Movimiento Agroecológico de América Latina y el Caribe

asociaciones campesinas de caficultores, fruticultores y horticultores, grupos de mujeres artesanas y procesadoras de alimentos, así como escuelas campesinas agroecológicas.

Metodología

El presente fue un estudio de tipo cualitativo, de carácter descriptivo- analítico con un enfoque fenomenológico. Se formularon tres categorías de análisis: mujer rural, emprendimiento y buen vivir.

La perspectiva desde la cual se abordó el estudio fue descriptiva analítica puesto que estuvo orientado a describir, a través de los diálogos con las mujeres rurales emprendedoras sujetas de la investigación, lo que significa ser mujer rural, sus características, sus emprendimientos y aportes a la transformación del entorno.

A partir de los datos descriptivos y de la información recolectada en el trabajo de campo, mediado por tecnologías de la información, se realizaron reflexiones y análisis que posibilitaron dar cuenta del fenómeno de estudio y confirmar la hipótesis de la investigación.

Enfoque Metodológico

El enfoque fenomenológico de este estudio, tuvo como propósito principal explorar, describir y comprender las experiencias de las personas para descubrir los elementos comunes de las vivencias (Hernández Sampieri, 2014); en la fenomenología se obtiene las perspectivas de las participantes, explorando, describiendo y comprendiendo lo que estas tienen en común, de acuerdo a las experiencias del fenómeno social.

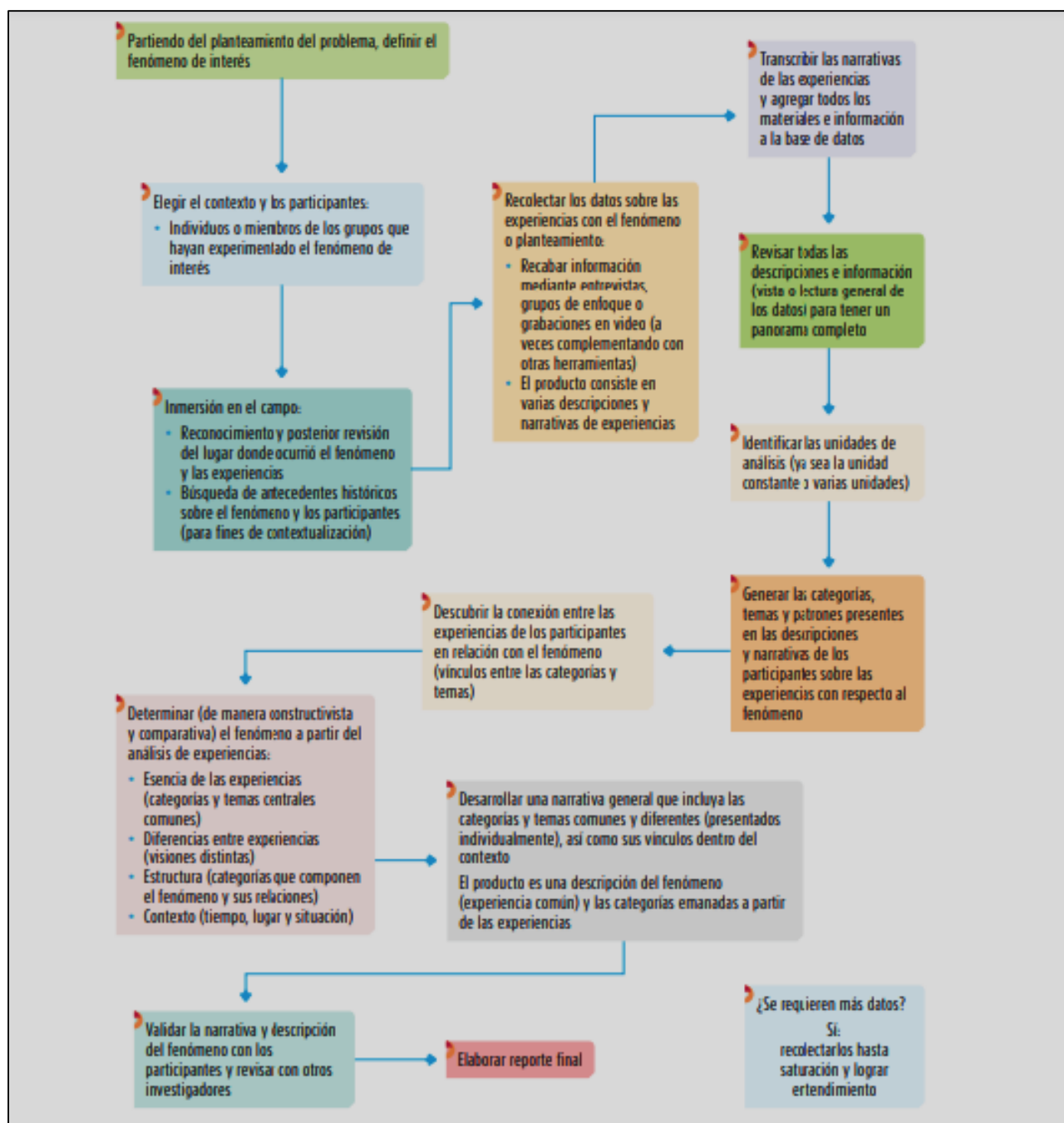
Algunas de las premisas del diseño fenomenológico, propuestas por Hernández Sampieri (2014) son:

- Se pretende describir y entender los fenómenos desde el punto de vista de cada participante y desde la perspectiva construida colectivamente.
- Se basa en el análisis de discursos y temas, así como en la búsqueda de sus posibles significados.
- El investigador confía en la intuición, imaginación y en las estructuras universales para lograr aprender la experiencia de los participantes.
- El investigador contextualiza las experiencias en términos de su temporalidad (momento en que sucedieron), espacio (lugar en el cual ocurrieron), corporalidad (las personas que las vivieron) y el contexto relacional (los lazos que se generaron durante las experiencias) (p.494).

De igual manera, se tuvo como referente el conjunto de acciones propuestas por el autor para el diseño fenomenológico (ver figura 7), especialmente para las fases de recolección, descripción y análisis de la información recolectada.

Para esta última, se identificaron las unidades de análisis, se generaron categorías y temas presentes en los diálogos con las participantes, que posteriormente fueron cruzados en la narrativa denominada resultados de análisis.

Figura 7

Principales acciones para implementar un diseño fenomenológico.

Nota: La imagen anterior contiene la ruta para la implementación de un diseño fenomenológico. Imagen adaptada de (Hernández Sampieri, 2014)

Esta investigación se realiza a través del **Seminario virtual de Emprendimiento Femenino Rural y Buen vivir**, una iniciativa que surgió a partir de las medidas de distanciamiento físico por el COVID-19 - lo cual dificultaba realizar los encuentros de manera presencial -, y por la necesidad del grupo de mujeres participantes en la investigación, de diseñar un proyecto colectivo de emprendimiento. El objetivo principal del seminario es aumentar las capacidades de las mujeres rurales de los corregimientos La Marina, La Moralia y San Lorenzo, en emprendimiento y empresariedad. Durante la investigación, se implementó la primera fase del mismo y se tendrá continuidad a partir del primer semestre del año 2021.

Figura 8

Árbol de objetivos



Nota: La anterior imagen presenta el árbol de objetivos de la propuesta **“Seminario de emprendimiento Femenino Rural”**.

Fuente: Elaboración propia.

Técnicas de Investigación

Durante la investigación, se organizaron grupos focales y entrevistas semiestructuradas; la primera, es una técnica de investigación cualitativa que adopta la forma de entrevista en grupo, con el propósito de obtener percepciones, ideas, pensamientos y sentimientos sobre un tema de interés a partir de la comunicación entre sus participantes (Kitzinger 1995).

Hernández Sampieri (2014), por su parte, define los grupos focales o de enfoque como “una especie de entrevistas grupales, en un ambiente relajado e informal bajo la conducción de un especialista en dinámicas grupales las cuales consisten en reuniones de grupos pequeños o medianos (tres a 10 personas), en un ambiente relajado e informal bajo la conducción de un especialista en dinámicas grupales. Más allá de hacer la misma pregunta a varios participantes, su objetivo es generar y analizar la interacción ente ellos y cómo se construyen grupalmente significados” (Hernández Sampieri, 2014, p. 409)

Para la investigación se realizaron cinco grupos focales con 10 mujeres participantes, provenientes de los corregimientos La Marina, La Moralia y San Lorenzo, que forman parte del grupo de “Mujeres Sembradoras de Vida”, vinculado a ASOPECAM (Asociación de Pequeños Caficultores de La Marina).

Los encuentros se llevaron a cabo a través de la herramienta tecnológica zoom; de una parte, permitieron brindar acompañamiento práctico a las mujeres en la formulación de un proyecto productivo sobre cultivo de abejas y comercialización de miel, y, de otra parte,

facilitaron el diálogo con las mujeres a partir de preguntas orientadoras, relacionadas con las categorías y subcategorías de análisis.

Tabla 1

Categorías de análisis

CONCEPTO CLAVE	CATEGORÍA DE ANÁLISIS	SUBCATEGORÍA DE ANÁLISIS
Mujer rural	Perfil mujer rural	Características demográficas
		Motivaciones para emprender
		Actividad emprendedora
Emprendimiento	Efectos de los emprendimientos en la vida de las mujeres	Dimensión Psicosocial
		Dimensión Política
		Dimensión Económica
Buen Vivir	Transformaciones del entorno a partir de los emprendimientos	Transformación Sociocultural
		Transformación ambiental
		Transformación Política

Fuente: Elaboración propia.

La interacción virtual con las sujetas de la investigación, permitió conocer desde sus voces, sentires y pensamientos, las concepciones, ideas y vivencias entorno a las subcategorías referidas en el cuadro anterior.

Otra de las técnicas implementadas fue la entrevista semiestructurada realizada a través de WhatsApp, a la líder del grupo de Mujeres Sembradoras de Vida, señora Bertha Ruth Rivas del corregimiento La Moralia, Vereda Naranjal.

Otras fuentes de información secundaria fueron los documentos e investigaciones hechas previamente sobre ASOPECAM y el grupo de Mujeres Sembradoras de Vida.

Recolección de la información

A continuación, se presentan las evidencias de los grupos focales con una breve descripción de los temas abordados en cada encuentro.

Encuentro #1 - 13 de septiembre. Invitación

Para este encuentro se realizó la presentación de la investigación y del seminario. Las mujeres manifestaron interés de participar (ver anexo # Manifestación de interés) y se definieron los días y hora de reunión. Resulta válido mencionar que en las veredas donde habitan las mujeres, no hay señal telefónica, por lo tanto, los encuentros se programaron para el segundo domingo de cada mes, en el horario de 8:00 am. a 10:00 am., día de la semana en que las mujeres bajan de sus fincas para aportar su cuota de ahorro a la asociación y encontrarse unas a otras. El lugar elegido para los encuentros, fue la sede de ASOPECAM (Asociación de Pequeños Caficultores de La Marina).

A esta primera reunión de socialización, asistieron ocho mujeres rurales: Bertha Ruth Rivas del corregimiento La Moralia; María Alejandra Ramírez, del corregimiento La Moralia, vereda Pardo Alto; Marleny Vásquez, del corregimiento San Lorenzo, vereda el Aguacate; Miriam Arbeláez, del corregimiento La Marina, vereda Teolí; María Noralba Granada, corregimiento San Lorenzo, vereda San Lorenzo; Deisy Liliana Granada, corregimiento San

Lorenzo, vereda San Lorenzo; Luz Marina Arbeláez, corregimiento La Marina, vereda Teoli;
Luisa Fernanda Parra, corregimiento La Marina, vereda Maraveles.

Figura 9 y 10

*Reunión de presentación del proyecto de investigación y del Seminario de
Emprendimiento Femenino rural*



Fuente:

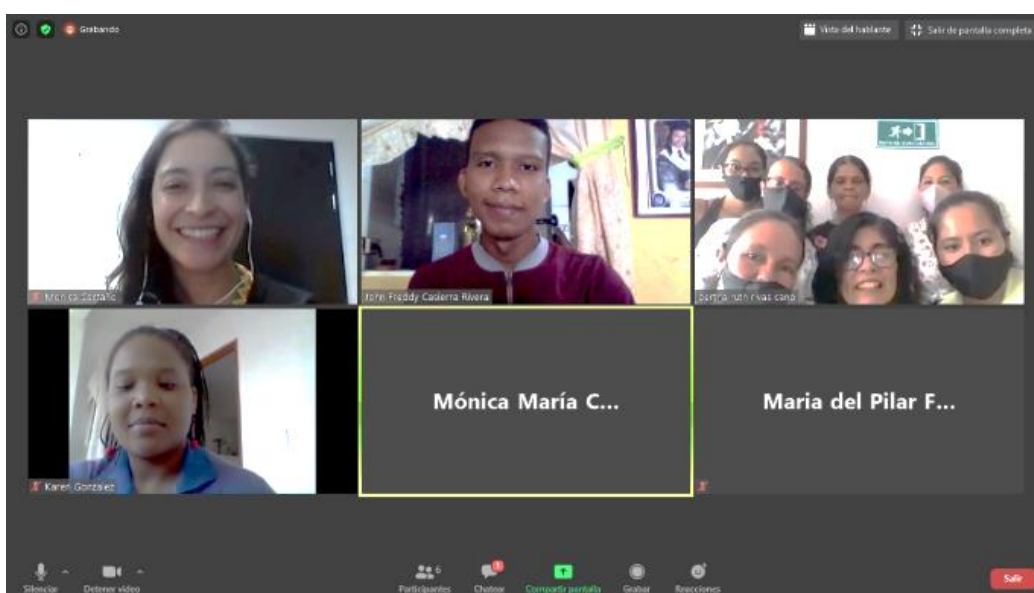
Captura de pantalla del encuentro, elaboración propia.

Encuentro # 2 - 11 de octubre. Conozcámonos

En este encuentro se aborda la categoría 1: **Perfil de la mujer rural y las subcategorías: características demográficas, motivaciones para emprender, actividad emprendedora y participación.**

Figura 11

Primer grupo focal



Nota: Captura de pantalla del segundo encuentro, primer grupo focal.

Fuente: Elaboración propia.

Encuentro # 3 - 8 de noviembre. Problemas y soluciones

En este encuentro se aborda la categoría 2: **Efectos de los emprendimientos en las vidas de las mujeres rurales desde tres dimensiones: psicosocial, política y económica.** De igual forma, se inicia con el proceso de formulación de un modelo de negocio verde sobre el cultivo de abejas y la comercialización de miel; para ello, se identifican las principales problemáticas que busca resolver la iniciativa.

Figura 12

Segundo grupo focal



Fuente: Captura de pantalla del tercer encuentro, segundo grupo focal. Elaboración propia.

Encuentro # 4 - 29 de noviembre. Formulación propuesta de valor

En este encuentro se abordó la categoría 3: **las transformaciones generadas por las mujeres en el buen vivir del territorio**; se analizaron las siguientes subcategorías: transformaciones socioculturales, transformaciones ambientales, transformaciones políticas y transformaciones ambientales.

De igual forma, se precisó la propuesta de valor y se revisaron los términos de referencia de la convocatoria Retos de InnovAcción de TicAmerica.

Figura 13 y 14

Tercer grupo focal



Fuente: Captura de pantalla del cuarto encuentro, tercer grupo focal. Elaboración propia.

Encuentro # 5 – 5 de diciembre. Mujer rural y buen vivir

En este encuentro se profundiza sobre la categoría 3: **Transformaciones generadas por las mujeres en el buen vivir del territorio** y se hace énfasis en las concepciones del buen vivir, de la mujer rural y sus características.

Figura 15 y 16

Cuarto grupo focal



Nota: Captura de pantalla del quinto encuentro, cuarto grupo focal. Elaboración propia.

Resultados

Los resultados del proyecto de investigación **“Incidencia de las mujeres rurales emprendedoras del corregimiento: La Marina, San Lorenzo y Naranjal, del municipio de Tuluá, Valle del Cauca, en el buen vivir de su territorio”**, tienen relación directa con los diálogos y conversaciones tejidos con las mujeres, durante cinco encuentros/ grupos focales, como espacios en los que a partir de preguntas orientadoras se construyó la comprensión de las experiencias vividas por las mujeres, en torno a sus actividades productivas y proyectos comunes.

Los resultados que se exponen a continuación hacen referencia a las subcategorías de análisis, y a su vez, a cada uno de los objetivos específicos propuestos.

Objetivo Específico 1/ Perfil de las Mujeres rurales de los Corregimientos La Marina, La Moralia y San Lorenzo

La caracterización del perfil de la mujer rural de La Marina se realizó a partir de los siguientes ítems: Características demográficas, motivaciones para emprender y actividades emprendedoras. Además, se presentan las concepciones que las mujeres participantes de la investigación tienen sobre la mujer rural y aquello que las caracteriza.

Para iniciar, es preciso mencionar que las 10 mujeres que participaron de la investigación forman parte del grupo de mujeres “Sembradoras de Vida” de ASOPECAM. Como se mencionó anteriormente, se trata de una asociación de pequeños caficultores de La Marina, caracterizada por la producción agroecológica del café y el comercio justo, bajo los principios de la economía social y solidaria.

Una de las estrategias de ASOPECAM es la inclusión generacional y la equidad de género como principios y prácticas indispensables para fortalecer la sostenibilidad de la asociación y valorar el rol de la mujer en la comunidad. De esta forma, se ha promovido la

integración de las mujeres a través de la creación del grupo Sembradoras de Vida (Idárraga & Sánchez, 2015).

Un antecedente importante del grupo es el referido por Martínez (2015) citado por el IMCA y RECAB (2016) en el documento “Bondades de la Agroecología”, que plantea que, en el año 2004, el IMCA (Instituto Mayor Campesino) decidió apoyar la iniciativa de algunas mujeres que querían constituirse como grupo, proporcionándoles capacitación y un fondo rotatorio, lo que les permitió poner en marcha su primer mercado.

Sin embargo, se presentaron inconvenientes al interior de las familias porque los esposos se encontraban inconformes con las mujeres, debido a que, según su criterio, no cumplían con las tareas del hogar; esta situación ocasionó que varias mujeres desistieran del proyecto y el grupo desapareciera, por un tiempo. (IMCA; RECAB, 2016)

Varios años después, en el año 2009, el grupo resurgió gracias a un programa gubernamental de “Oportunidades Rurales”, que a cambio de apoyar con un proyecto a ASOPECAM, les condicionó para que se comprometieran a fortalecer el papel de las mujeres y los jóvenes y fue así, como el grupo se reconstruyó (Ídem, 2016).

El grupo de mujeres se ha venido fortaleciendo en el transcurrir de los años, y aunque es parte de una tradición cafetera patriarcal, ha ganado posición dentro de la asociación y es fundamental en la estructura organizativa de ASOPECAM.

Características Demográficas de las Mujeres Rurales

Figura 17

Mujer rural del corregimiento La Marina



Nota: Imagen tomada de: <https://www.facebook.com/asopecam/>

En las siguientes fichas demográficas, elaboradas y enviadas por las mujeres, se tuvo en cuenta características como: edad, corregimiento, composición familiar, educación, oficio/ocupación, actividad emprendedora, trayectoria de la actividad emprendedora, ubicación geográfica de los emprendimientos y trayectoria en el grupo de mujeres ahorradoras.



BERTHA RUTH RIVAS

OCUPACIÓN /OFICIO

Docente en la escuela del corregimiento La Moralia.

ACTIVIDAD EMPRENDEDORA

Mercado Agroecológico

ESTUDIOS

Licenciada en literatura de la Universidad del Valle, con un posgrado en pedagogía de la recreación ecológica con la Universidad los Libertadores y otro posgrado en Lúdicas educativas con la Universidad Juan de Castellanos

EDAD: 57 años

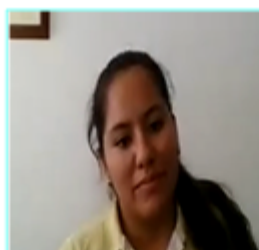
LUGAR DE
VIVIENDA :
Corregimiento La
Morelia Vereda
Naranjal

COMPOSICIÓN
FAMILIAR: Vive con
su esposo, su hija, su
yerno y dos nietos.

UBICACIÓN DEL
EMPRENDIMIENTO :
La Marina

TRAYECTORIA EN EL
GRUPO DE MUJERES
SEMBRADORAS DE VIDA :

Desde su fundación.



MARIA ALEJANDRA RAMÍREZ

OCUPACIÓN/OFICIO

Auxiliar contable de ASOPECAM.

ACTIVIDAD EMPRENDEDORA

Emprendimiento de panadería y cacao con otras mujeres jóvenes del corregimiento. El proyecto tuvo el apoyo del IMCA, a la fecha esta iniciativa esta pausada.

Ha brinda do apoyo al Mercado agroecológico en ventas.

ESTUDIOS

Auxiliar contable.
capacitaciones ofertadas por el IMCA, el SENA y ASOPECAM

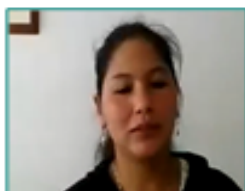
EDAD: 24 años

LUGAR DE
VIVIENDA:
Corregimiento Ila
Morelia Vereda Pardo
Alto

COMPOSICIÓN
FAMILIAR: Vive con
sus padres y
hermanos

UBICACIÓN DEL
EMPENDIMIENTO
La Marina

TRAYECTORIA EN EL
GRUPO DE MUJERES
SEMBRADORAS DE VIDA :
3 años .



MARLENY VÁSQUEZ

OCUPACIÓN /OFICIO

Labora en la planta de transformación de café de ASOPECAM, selecciona el café y lleva el registro contable.

ACTIVIDAD EMPRENDEDORA

- Fabricación y venta de jabón líquido para ropa.
- Cría y comercialización de cerdos y aves.
- Cultivo y comercialización de café orgánico

ESTUDIOS

Bachiller.
Capacitaciones ofertadas por el IMCA, el SENA y ASOPECAM

EDAD: 31 años

LUGAR DE VIVIENDA:
Corregimiento San Lorenzo Vereda El Aguacate

COMPOSICIÓN FAMILIAR: Vive con su madre, hermanos y su hijo.

UBICACIÓN DEL EMPRENDIMIENTO :
La Marina

TRAYECTORIA EN EL GRUPO DE MUJERES SEMBRADORAS DE VIDA

7 años



MARIA NORALBA GRANADA

OCUPACIÓN/OFICIO

Ama de casa y emprendedora.

ACTIVIDAD EMPRENDEDORA

Cría y comercialización de aves y cerdos.
Tienda venta de café de la Asociación.
Huerta agroecológica.
Cultivo y comercialización de café orgánico.
Vende productos de revista.

ESTUDIOS

Capacitaciones del IMCA, SENA, ASOPECAM

EDAD: 51 años

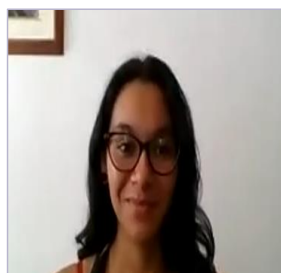
LUGAR DE
VIVIENDA:
Corregimiento San
Lorenzo Vereda San
Lorenzo

COMPOSICIÓN
FAMILIAR: Vive con
su esposo y dos hijos.

UBICACIÓN DEL
EMPENDIMIENTO:
San Lorenzo

TRAYECTORIA EN EL
GRUPO DE MUJERES
SEMBRADORAS DE VIDA:

10 años.



LUISA FERNANDA PARRA

OCUPACIÓN/OFICIO

Labora en la planta de café de ASOPECAM –
Transformación del café.

ACTIVIDAD EMPRENDEDORA

Cría y comercialización de cerdos y aves

ESTUDIOS

Capacitaciones del IMCA, SENA, ASOPECAM

EDAD: 30 años

LUGAR DE
VIVIENDA:
Corregimiento La
Marina Vereda
Maraveles

COMPOSICIÓN
FAMILIAR: Vive con
su esposo y dos hijas.

UBICACIÓN DEL
EMPRENDIMIENTO:
La Marina

TRAYECTORIA EN EL
GRUPO DE MUJERES
SEMBRADORAS DE VIDA:

3 años.



DEISY LILIANA GRANADA

OCUPACIÓN/OFCIO

Promotora Rural del IMCA de Buga y de ASOPECAM. Brinda acompañamiento a la mujer campesina.

ACTIVIDAD EMPRENDEDORA

Su proyecto de vida y el Mercado Agroecológico, especialmente en ventas y promoción de las huertas en fincas

ESTUDIOS

Tecnóloga en Agropecuaria Ambiental. Profesional en Ecología.

EDAD: 33 años

LUGAR DE
VIVIENDA:
Corregimiento San
Lorenzo Vereda San
Lorenzo

COMPOSICIÓN
FAMILIAR: Vive con
sus padres y
hermanos

UBICACIÓN DEL
EMPREDIMIENTO:
La Marina

TRAYECTORIA EN EL
GRUPO DE MUJERES
SEMBRADORAS DE VIDA:
10 años.



LUZ MARINA ARBELÁEZ

OCUPACIÓN/OFICIO

Cultivo del café, cuidado del hogar y emprendedora

ACTIVIDAD EMPRENDEDORA

- Cultivo de abejas/ comercialización de miel.
- Cultivo y comercialización de café orgánico.
- Cría y comercialización de cerdos.
- Huerta orgánica.

ESTUDIOS

Capacitaciones del IMCA, SENA y ASOPECAM

EDAD: años

LUGAR DE
VIVIENDA:
Corregimiento La
Marina Vereda Teolí.

COMPOSICIÓN
FAMILIAR: Vive con
su esposo y una hija.

UBICACIÓN DEL
EMPENDIMIENTO:
La Marina

TRAYECTORIA EN EL
GRUPO DE MUJERES
SEMBRADORAS DE VIDA:

10 años.



SANDRA YULIETH VELEZ BRAVO

OCUPACIÓN/OFICIO

Labora en ASOPECAM escogiendo el café

ACTIVIDAD EMPRENDEDORA

Cría y comercialización de aves.

ESTUDIOS

Bachiller.
Capacitaciones ASOPECAM

EDAD: 18 años

LUGAR DE
VIVIENDA:
Corregimiento La
Moralia Vereda El
Naranjal.

COMPOSICIÓN
FAMILIAR: Vive con
sus padres y
hermanos.

UBICACIÓN DEL
EMPRENDIMIENTO:
La Marina

TRAYECTORIA EN EL
GRUPO DE MUJERES
SEMBRADORAS DE VIDA:

1 años.

LEIDY DAYANA RIVERA

OCUPACIÓN/OFICIO

Hace acompañamiento técnico a los campesinos de Asopecam, visitas a las fincas y enseña a los asociados a hacer los biopreparados para fertilizar y para la cosecha. Es la encargada de Calidad del café. Catadora de café.

ACTIVIDAD EMPRENDEDORA

Intraemprendimiento en Asopecam.

Mercado Agroecológico

ESTUDIOS

Técnica en recursos naturales del Sena y Tecnóloga forestar de la U del Quindío y actualmente estudia agronomía.

EDAD: 33 años

LUGAR DE
VIVIENDA:
Corregimiento La
Moralia Vereda El
Naranjal.

COMPOSICIÓN
FAMILIAR: Vive con
sus padres y
hermanos.

UBICACIÓN DEL
EMPRENDIMIENTO:
La Marina

TRAYECTORIA EN EL
GRUPO DE MUJERES
SEMBRADORAS DE VIDA:

10 años.



MIRIAM ARBELÁEZ

OCUPACIÓN / OFICIO

Cultivo del café (la mayor productora de café de ASOPECAM), cocina a los trabajadores, cuidado del hogar y actividad emprendedora.

ACTIVIDAD EMPRENDEDORA

- Cultivo y comercialización de café orgánico.
- Cría y comercialización de cerdos y aves
- Huerta agroecológica .

ESTUDIOS

Capacitaciones del IMCA, SENA, ASOPECAM

EDAD: 53 años

LUGAR DE VIVIENDA :
Corregimiento La Marina Vereda Teolí

COMPOSICIÓN FAMILIAR : Vive con su esposo y un hijo .

UBICACIÓN DEL EMPRENDIMIENTO :
La Marina

TRAYECTORIA EN EL GRUPO DE MUJERES SEMBRADORAS DE VIDA :
10 años .

Motivaciones para emprender

A partir de los diálogos tejidos con las mujeres, se logra identificar dos tipos de motivaciones para emprender. La primera motivación es la autonomía financiera; la segunda, es la posibilidad de aportar a la construcción de un mundo mejor.

Ambas características están asociadas a las problemáticas que viven algunas mujeres en escenario rurales: la dependencia económica a los esposos o a los padres, causadas por una cultura machista y patriarcal que las ha relegado e invisibilizado, así como la falta de oportunidades dignas para obtener ingresos sin tener que desplazarse a la ciudad donde encuentran empleos en almacenes, cafeterías o casas de familia, desaprovechando sus potencialidades humanas e intelectuales.

Algunas afirmaciones de las mujeres sobre la primera motivación fueron:

“Mejorar la situación económica, que la mujer tenga oportunidades de obtener un ingreso económico propio, que pueda suplir sus necesidades, se ha dado dependencia económica del hombre esposo o padre” (**Grupo focal con mediación tecnológica, intervención de Luisa Fernanda Parra**).

“Las mujeres que hacen parte del grupo vienen buscando estrategias que les permita autonomía financiera y por eso muchas de ellas trabajan en la asociación” (**Grupo focal con mediación tecnológica, intervención de Sandra Yulieth Vélez**).

“La mujer rural siempre ha tratado de ser independiente económicamente, antes era muy sumisa, pero ahora se está cambiando eso para generar sus propios ingresos” (**Grupo focal con mediación tecnológica, intervención de Marleny Vásquez**).

“A nivel del campo las mujeres tienen pocas oportunidades, muchas niñas y mujeres tienen potencial cognitivo y habilidades y destrezas para desarrollar actividades, pero no tienen oportunidades, entonces se tienen que quedar en la casa o en la finca dependiendo de un sustento

que les brinde el esposo o el papá. Eso ya está cambiando, la mujer sabe que juega un papel muy importante en la economía familiar pero todavía uno encuentra mujeres campesinas subyugadas a la voluntad del esposo” (**Grupo focal con mediación tecnológica, intervención de Bertha Ruth Rivas**).

Con respecto a la segunda motivación, es necesario mencionar que, a partir del **Seminario de Emprendimiento Femenino Rural**⁹, estrategia metodológica de la investigación, las mujeres iniciaron el diseño de un nuevo proyecto colectivo relacionado con la producción de miel de abejas.

En uno de los encuentros, las mujeres manifestaron las razones por las cuales se sienten motivadas a emprender este proyecto:

Uno de nuestros principios es trabajar de manera agroecológica, buscamos mantener la biodiversidad y proteger el ecosistema de la contaminación, en ese sentido uno de los problemas a solucionar es que las abejas se están acabando por tanta aplicación de químicos, por ejemplo, la vereda Naranjal Alto, vemos que tienen producción de abeja, pero cuando aplican herbicidas esa cantidad de abejas muertas en la carretera. Entonces, yo creo que una de las grandes necesidades del grupo de Mujeres Sembradoras de Vida es empezar a promover que se cultive las abejas y a empezar a protegerlas porque son muy importantes para el ecosistema por todo lo de la polinización (**Grupo focal con mediación tecnológica, intervención de Deysi Liliana Granada**).

⁹ Ver anexo respectivo al final del documento.

Actividad Emprendedora

La actividad emprendedora es entendida por las mujeres como el conjunto de acciones encaminadas a “lograr lo que una quiere”, “es iniciar algo con esfuerzo y dedicación para mejorar las condiciones de vida y prestar un servicio a la comunidad” y es “generar los recursos económicos que permitan ayudar a sus familias” (Intervenciones de las mujeres en grupo focal con mediación tecnológica).

En ese sentido, desde el grupo de mujeres Sembradoras de Vida, y a partir del año 2009, se han realizado actividades emprendedoras; algunas son iniciativas productivas y de servicios y otras, en su mayoría, son actividades encaminadas a transformar la realidad generando un bien a la comunidad que habitan, en conexión con la tierra y la sabiduría ancestral que han heredado por generaciones.

En varias fincas del corregimiento, las mujeres se dedican no solo a la producción de hortalizas o al manejo del cultivo de café y su pos cosecha, también transforman productos para autoconsumo y venta.

Estas iniciativas productivas han generado ingresos y según Acevedo & Martínez (2016) es manejado en la mayoría de las fincas por las mujeres de la familia, quienes, en su mayoría, integran el grupo de mujeres Sembradoras de vida, y procesan productos como: vino de naranja, mermeladas, chocolate, queso, yogurt, panela, manjar blanco, cúrcuma, achote, adobes, miel, harina de guineo, champús, aceites y pomadas medicinales.

El ingreso por otros productos incluye la venta de atados para el techo, de carbón y de artesanías de madera.

Figura 18

Mercado agroecológico ASOPECAM. Productos no perecederos.

Imagen tomada de: <https://www.facebook.com/asopecam/>



Figura 19. Mercado Agroecológico ASOPECAM. Productos transformados. Foto de

Mora, F (2019)



Figura 20

Mercado Agroecológico ASOPECAM. Productos transformados. Foto de Mora, F (2019)



Otro tipo de unidades productivas, es la cría y venta de aves de corral, lo mismo que la cría de cerdos, el cultivo de abejas y la comercialización de la miel. Esta última ha sido una iniciativa liderada especialmente por una de las mujeres del grupo, quien ha propuesto a las demás iniciar un proyecto en sociedad en este sector productivo. También se destaca la promoción de las huertas de cada finca para promover el consumo saludable no solo de la familia sino de la comunidad.

Una característica de la actividad emprendedora de las mujeres Sembradoras de vida es que las iniciativas han surgido de manera colectiva; entre estas se destacan: el mercado agroecológico y la feria gastronómica y cultural.

El mercado agroecológico se inició en ASOPECAM con la venta de productos de los habitantes, en el 2008 el IMCA (Instituto Mayor Campesino de Buga) apoyó el mercado a través del suministro de algunos recursos como pendones, enfriador, balanza para pesar

y elementos publicitarios. Los productos no precederos se vendían el fin de semana, desde las 7am, y una o dos mujeres del grupo iban a vender el mercado, teníamos venta de pollos, verduras, frutas. La clientela venía de Tuluá. El mercado paro porque no había suficientes productos para vender y las mujeres empezaron a salirse del grupo. **(Bertha Ruth Rivas. Grupo focal con mediación tecnológica).**

Actualmente el mercado está funcionando con productos perecederos, algunos son de las mujeres que hacen parte del grupo. La otra iniciativa es el “Encuentro de Agroecología y Cultura Campesina”, concebida por las mujeres como un espacio cultural, de intercambio de semillas y de saberes; se realizó durante tres años consecutivos y reunía a otras asociaciones de campesinos del Valle del Cauca. Esa propuesta emergió desde el grupo de mujeres, la narran con orgullo porque consideran que generaron impacto a nivel local y porque a través de esta, se fortalecieron sus procesos de participación.

Figura 21

Mercado Agroecológico del grupo de Mujeres Sembradoras de Vida



Foto tomada de <https://www.facebook.com/asopecam/>

Mujer rural, concepciones de las mujeres

A continuación, incluyo algunas de las concepciones que tienen las mujeres del grupo sobre lo que es ser mujer rural; lo hacen pensando en sus costumbres, valores, conexión con la tierra, con la familia y la comunidad. Reconocen que la mujer rural se está transformando y para definirse, establecen las diferencias con relación a los hombres y a las mujeres de la ciudad.

“Ser mujer rural es ser una mujer del campo, guapa, trabajadora, echada para adelante, no piensa tanto lo que va a hacer, piensa en la acción, centrada en lo laboral y en el hogar más que en lo físico, sin ser descuidada, pero es menos relevante esa parte. Es más guapa la mujer del campo que la del pueblo, madrugadora, responsable, con muchos valores”. **(Marleny Vásquez)**

“La mujer rural es muy capaz de muchas cosas, muy comprometida con la familia, el entorno y los vecinos, también con mucho sentido de pertenencia, en la conservación de las semillas, el cuidado y compartir del jardín. Las semillas han estado más en manos de mujeres al igual que los conocimientos ancestral de la medicina natural, de los saberes curativos, somos mujeres saludables, con una sana alimentación”. **(Deisy Liliana Granada)**

“Es mujer honesta y de buenos valores, con el pecado de ser confiadas, una mujer integra, hogareñas, honestas, responsables, trabajadoras, amorosa, comprometida, emprendedora, amable, abierta, ingenua, tímida, cualquier cosa que les dicen se toma con buena voluntad.”

(Luisa Fernadna Parra)

“Somos diferentes a las de la ciudad, somos fuertes para los trabajamos del campo, guapas, amables, atentas, trabajadoras, acogedores, solidarias, dan la mano a los otros”.

(Noralba Granada)

Agregan además que las mujeres rurales históricamente han sido sumisas y reconocen que se siente un cambio con respecto a su autonomía; sin embargo, dan cuenta de algunas

mujeres que “difícilmente le dan una respuesta inmediata, siempre lo consultan con el esposo, si mi esposo me deja”, por lo que consideran que todavía se debe trabajar mucho.

Se definen pensando en sus prácticas, piensan en las labores desempeñadas en el hogar y en la finca y en el reconocimiento de las mismas. Plantean que el trabajo de los hombres es reconocido en diferentes espacios mientras que el de las mujeres no, “están los cuidados que hacen las mujeres que no son valorados y no hay un reconocimiento económico, muchas mujeres se han ido a trabajar como empleadas domésticas, dejan de cumplir el rol en su casa para ganarse unos pesos, por buscar el dinero dejan de asumir los cuidados del hogar, por que en el propio no se reconoce su labor, todo esto hace parte de la mujeres rurales” **(Bertha Ruth Rivas)**

“La mujer campesina es tan hogareña que siempre está buscando ayuda para su familia, tiene la berraquera, es humilde, tiene el perrenque, y la fé en Dios” **(Sandra Yulieth Velez)**

Objetivo 2 - Efectos de los Emprendimientos en la Vida de las Mujeres

Los resultados del segundo objetivo se clasificaron en tres dimensiones: la psicosocial, la política y la económica.

Entendimos la dimensión psicosocial como aquella que concierne a los cambios internos de las mujeres y que implican el relacionamiento con el otro o la otra. Estos cambios son de tipo actitudinal, socio afectivo y axiológico. En esta dimensión también se incluyeron las capacitaciones que han recibido las mujeres lo cual ha aportado a su empoderamiento como mujer rural.

La dimensión política fue abordada desde la participación que han tenido las mujeres en diferentes escenarios, lo que ha generado en ellas un aumento de su capacidad para tomar decisiones, de exigir unas mínimas libertades que les facilite una armonía con ellas mismas y con

el entorno del que hacen parte. Esa dimensión política también fue vista como la construcción de una postura crítica que les facilita la comprensión su rol en la sociedad.

La dimensión económica se abordó desde la posibilidad que han tenido las mujeres de generar sus propios ingresos desde unas nuevas lógicas de mercado reconciliadas con lo humano.

Dimensión psicosocial

Los cambios psicosociales que las mujeres manifiestan tener a partir de sus emprendimientos y de la participación en el grupo de mujeres se pueden sintetizar en los siguientes:

- La pertenencia a un grupo y el compartir e intercambiar experiencias y conocimientos con las otras mujeres les ha generado mayor seguridad.
- Han transformado su cotidianidad porque realizan otras prácticas que antes no tenían.
- Aumento de la autonomía con relación a sus esposos y a su familia.
- Fortalecimiento de sus capacidades a través de las capacitaciones ofertadas por organizaciones como el IMCA, SENA y Valle en Paz en temas como procesamiento de productos cárnicos y lácteos, transformación de plantas medicinales, buenas prácticas de manufactura y emprendimiento, entre otros.
- Han adquirido conciencia sobre las consecuencias de la cultura machista.
- Se han empoderado y han logrado “tomar las riendas de su propia vida”

A continuación, se incluyen algunas narrativas de las mujeres que dan cuenta de lo anteriormente dicho.

“Actualmente, las mujeres de este grupo se reconocen por estar más unidas y comprometidas” (**Sandra Yulieth Vélez**)

“He aprendido de mis compañeras, las considero una “berracas”, luchadoras, me quedo sorprendida de ello y de sus conocimientos, el poder salir adelante a pesar del conocimiento machista que ha existido” (**María Alejandra Ramírez**)

“Positivamente se comparte entre compañeras, cambia uno de rutina, ya no está encerrado en la casa haciendo oficio, sale uno un rato, se divierte, se aprende cosas nuevas” (**Noralba Granada**)

“No se deja uno fastidiar del marido, arranca uno para las reuniones y actividades de la asociación y del grupo” (**Luisa Fernanda Parra**).

“Nos ha dado autonomía, nos ha dado la oportunidad de visualizar el papel que tenemos en el grupo familiar y a nivel social” (**Bertha Ruth Rivas**)

“Por ejemplo, yo cuando entré a estudiar, él me decía que para que estaba estudiando, yo terminé mi bachiller, así él se “parara en la cabeza” (**Marleny Vásquez**)

“La verdad es que yo ya no me dejo manipular de cualquiera, o que me van a decir que no vaya, o cualquier cosa, yo digo no” (**Miriam Arbeláez**)

Dimensión Política

A partir de la creación del grupo de mujeres se ha aumentado su participación en actividades sociales, culturales, económicas y ambientales a nivel local y regional. Su presencia en escenarios colectivos donde ejercen el liderazgo ha fortalecido sus capacidades de decisión.

Han adquirido conciencia sobre las consecuencias de un sistema patriarcal machista que las ha invisibilizado, por ello han asumido la autonomía y la libertad como una forma de salir del yugo que tradicionalmente las segrega al cuidado y mantenimiento del hogar. Uno de los mayores logros del grupo es que a través del proceso han logrado empoderamiento, se sienten más autónomas, “han cogido las riendas de su casa”.

“Ahí es donde está la parte machista, lo que le inculcaron al campesino toda la vida, es que la mujer era la que cocinaba y hacía la parte doméstica y el hombre hacía el trabajo y era el que producía la plata, le preguntan a un campesino: su mujer que hace y él dice, nada, echada en la casa, pero esa echada en la casa es cocine, lave, cuide a los niños, tenga la casa bien, la mujer es la primera que se levanta y la última que se acuesta”. **(Bertha Ruth Rivas)**

Las mujeres le han dado valor e importancia a sus actividades emprendedoras y al grupo de Mujeres Sembradoras de vida: “Es importante porque la mujer campesina ha estado muy relegada, es la que hace el oficio en la casa, es la que lleva el hogar pero no se ha reconocido ese trabajo que hace la mujer y hemos logrado realmente que la mujer salga, que esté en otros espacios, que se capacite, y también lograr que los esposos, que los señores de la casa, entiendan que la mujer también tiene derechos, así como también tiene obligaciones tiene derechos, a salir, a estar en otros espacios, a aprender, y también a tener su propio dinero” **(Testimonio de María Clara Jaramillo en video IMCA, RECAB, 2017).**

Durante uno de los encuentros/grupo focal, orientado a ubicar un problema y solución para su comunidad con el fin de emprender un proyecto, las mujeres abordaron el tema del uso de químicos para el cultivo y cosecha de los productos agrícolas; al respecto, se dio una reflexión importante que ilustró la postura crítica que tienen las mujeres al respecto.

“Allí influye la parte cultural, desde la segunda revolución industrial se dio la revolución verde que venía con el paquete de químicos agroindustrial, le venden el químico y el medicamento, es algo cultural y capitalista, es el trasfondo, lo que se le ha dicho al campesino es que tiene que producir de cierta manera, pero esto trae un problema de fondo relacionado con el modelo capitalista. **(Bertha Ruth Rivas).**

Sobre esta reflexión, otra de las mujeres emplea la expresión “Nos metieron en el desarrollo” (**Sandra Yulieth Vélez**).

Dimensión Económica

Por último, las mujeres reconocen cambios a nivel económico, a través de su vinculación laboral con ASOPECAM o a través de sus emprendimientos productivos relacionados con la agricultura; todas las mujeres del grupo perciben ingresos económicos que les permite aportar a la economía del hogar. Como grupo, no cuentan actualmente con un emprendimiento que les genere ingresos económicos; sin embargo, consideran que las actividades que han realizado desde tiempo atrás, les ha generado algunos ingresos económicos que les garantiza en cierta medida autonomía económica. Por ejemplo, Luisa Fernanda Parra manifiesta como “el grupo de mujeres y ASOPECAM le ha aportado en la práctica y cultura del ahorro ya que en la casa es muy difícil” y la participación activa en las actividades que han realizado como grupo les genera una retribución económica al final de año.

Otro de los cambios evidentes, relacionado con la dimensión económica, es la postura crítica que tienen frente al sistema económico predominante que promueve la competencia, la acumulación y la individualidad por encima de la dignidad humana y de garantizar unas mejores condiciones para la tierra.

Siguiendo con la reflexión sobre el cuidado del medio ambiente y las implicaciones económicas, una de las mujeres del grupo manifestó: “nuestro modelo capitalista nos ha vendido la idea de que entre usted más produzca va a tener más dinero, más progreso y va a tener más acumulación de bienes, uno inconscientemente lo hace, o por lo regular se hace porque el signo pesos está en nuestra mente y realizamos esto sin darnos cuenta en los daños que podemos hacer

a nuestra comunidad, no nos damos cuenta que nos hacemos daño nosotros mismos.” (**Sandra Yulieth Vélez**).

Finalmente, las mujeres han privilegiado el trabajo colectivo y colaborativo por encima de las iniciativas individuales; por ello, actualmente se encuentran en la fase de formulación de un proyecto grupal que aporte a su comunidad y les genere ingresos económicos.

Objetivo 3: Transformaciones del entorno a partir de sus Emprendimientos

Estos resultados están conectados con el objetivo # 3 del presente proyecto. A partir de los diálogos con las mujeres pudimos identificar tres tipos de transformaciones que ellas han generado en su comunidad a través de sus emprendimientos: transformaciones socioculturales, transformaciones ambientales y transformaciones políticas.

Transformaciones Socioculturales

Aunque se les dificultó reconocer los aportes que han realizado desde sus emprendimientos a la comunidad, las mujeres reafirmaron el importante rol que tienen al interior de la familia y de su corregimiento, “uno vuelve cotidianos los cambios, y no logra ver los cambios y la magnitud”. Precisamente, a partir del empoderamiento que han adquirido las mujeres del grupo se han dado cambios de rol en el entorno familiar con lo cual están promoviendo igualdad de género y relaciones menos patriarcales: “una los tenía enseñados a que siempre les hace la comida, con estos espacios ellos aprenden que tienen que quedarse en la casa, hacer de comer y así ellos sienten lo que nosotras hacemos, a veces no valoran el trabajo de uno en la casa. Pero uno ahoritica dice chao me voy ahí queda la cocina para que se prepare algo, me fui...” (**Luz Marina Arbeláez**).

A partir de los nuevos roles que desempeñan las mujeres, las familias le han dado importancia, “a nivel de familia los hijos ven el papel tan importante que cumple la mamá, de tener un rol importante en la familia, en las actividades que se hacen en la asociación, con los emprendimientos y a nivel local” (**Bertha Ruth Rivas**).

Transformación Ambiental

Las mujeres del grupo son conscientes de la importancia de promover procesos agroecológicos que protejan los ecosistemas y la sana alimentación de las comunidades.

Todas las mujeres participantes del grupo poseen huertas agroecológicas para la sana alimentación de la familia y de la comunidad. El Mercado Agroecológico y el Encuentro de Agroecología y cultura campesina son dos procesos liderados por ellas, que han generado notables cambios en su comunidad: “cuando se tenía el mercado, la gente tenía conocimiento de que había un grupo, había una clientela a nivel local, las personas subían desde Tuluá a adquirir productos naturales, eso fue un cambio, el mercado generaba una alimentación sana, no solo llevaban frutas y verduras, también productos transformados, shampoo, miel, velas, aceites”(Bertha Ruth Rivas).

Es de resaltar que una de las mujeres, dentro de su rol como promotora rural, visita a los y las campesinas para incentivar la creación de las huertas en las fincas.

Desde que forman parte de ASOPECAM y del grupo de Mujeres Sembradoras de Vida, las mujeres implementan en sus siembras y cosechas procesos agroecológicos que remplazan los sistemas convencionales caracterizados por el uso de químicos y fertilizantes: “la producción orgánica y agroecológica se está desarrollando dentro de un territorio que ha sido de tradición de producción convencional, con aplicación de químicos por todo lado, donde el mismo sistema

está promoviendo la producción de químicos, por ejemplo la federación de cafeteros ofrece todo el paquete tecnológico y de químicos” (**Miriam Arbeláez**).

Las mujeres narran las ventajas que tiene implementar los procesos agroecológicos, no solo en términos ambientales sino económicos: “dos de las mujeres del grupo, son grandes productores de café, desde el momento en que hacen parte de la asociación empiezan a producir orgánico, ellas dejaron de ir a las cooperativas de comité de cafeteros, a comprar insumos, pesticidas, fertilizantes, abonos. Entonces, la gente vendía una cosecha de tantas cargas de café y pues eso valía un mundo de plata, pero también debían en el almacén de la cooperativa, otro mundo de plata que prácticamente era ir a entregar su cosecha para pagar todos esos químicos y volver a arrancar todo el año para producir para hacer lo mismo, eso se convertía en un círculo. ¿Qué es lo bonito de ellas? Que ellas vienen, venden su café en ASOPECAM y cogen el dinero de la producción y se van para su casa con su platica a comprar mercado, porque no tienen que ir a pagar en el almacén el abono químico de toda esa cosecha, ellas todo lo hicieron orgánicamente, entonces, la misma finca les daba el abono, el compost, todo eso, entonces me parece que eso es muy bonito ver ese ejemplo, a uno le meten la idea de que no, produzca químicamente y usted va a tener unas grandes cosechas, pero en la medida en que tenga en grandes cosechas tiene una gran deuda de todo lo que tuvo que llevar en insumos” (Bertha Rut Rivas)

A partir del *Seminario de Emprendimiento Femenino Rural*, las mujeres están diseñando un proyecto de cosecha de abejas para la comercialización de la miel; las mujeres consideran que a través de esta iniciativa pueden generar grandes aportes al medio ambiente: “yo creo que en caso de plantear la producción orgánica y agroecológica para las abejas, sí se podría plantear desde allí, como mirando la posibilidad de que si yo promuevo o hago conciencia ante

las personas de la importancia de la producción agroecológica porque de esa manera estoy protegiendo las abejas, es que no es tanto la abeja porque nos produce miel, que es el producto agregado, sino que es pensar en la abeja como productora de vida, porque el día que las abejas dejen de existir todos nosotros vamos a colapsar porque si no hay polinización de que nos vamos a alimentar, en un futuro, es como darle el valor agregado de mirar la producción de una manera más amigable con el medio ambiente, pensando en proteger las abejas, entonces esa sería una buena alternativa. No decir que la miel es orgánica, porque es muy difícil porque las abejitas son libres de ir donde quieran a traer su polen y su néctar, pero si es decir como las vamos a proteger si la mayoría de las personas empezamos a tomar conciencia de que producir orgánico es lo que le conviene a nuestro planeta y no la producción química (**Grupo focal con mediación tecnológica, intervención de Bertha Ruth Rivas**).

Transformación Política

En cuanto a las transformaciones políticas que las mujeres han generado en su entorno, podemos mencionar las siguientes:

1. Han asumido una postura crítica y propositiva sobre el no uso de químicos y fertilizantes y la promoción de los procesos agroindustriales, entendiendo con ello que lo ambiental también es político, y que todas las incidencias mencionadas en el apartado anterior tienen relación con lo político, como dimensión inherente al ser humano.
2. Al grupo de mujeres están llegando mujeres jóvenes, atraídas por las formas de reivindicación de derechos asumidas por las mayores del grupo, su accionar es sin lugar a dudas un referente para las nuevas generaciones.

3. La promoción de la equidad de género al interior del hogar y en el corregimiento como tal son transformaciones políticas lideradas por las mujeres y que a su vez representan un desafío para las demás habitantes de la región.
4. La capacidad de organización social que han tenido las mujeres para poner en marcha iniciativas como el Mercado Agroecológico y el Encuentro Agroindustrial de campesinos, desempeñando roles directivos que les permiten visibilizar su rol como agente de cambio en la comunidad.

Concepciones del Buen Vivir

Las mujeres rurales que hacen parte del grupo definen el buen vivir como las condiciones de vida saludables, armoniosas con el otro y la otra y con el entorno del que se hace parte.

Algunas de las narrativas de cómo conciben el buen vivir, son las siguientes:

“Tener unas condiciones de vida saludable, vivir en paz y en armonía, armonía con la familia, con la naturaleza, poder servir con amor” (**Bertha Rut Rivas**).

“Aprender a vivir con los vecinos, a compartir con las personas, cuidar el medio ambiente, es la manera de ser de uno” (**Noralba Granada**)

“Una manera de buen vivir, comportarse bien como vecino, ayudar cuando están necesitados, ser responsable con la familia, con el tipo de consumos, tener una vida saludable y sana” (**Sandra Yulieth Vélez**).

“Yo me identifico mucho con una frase: *feliz el hombre que quiere lo que consigue y no el que consigue lo que quiere porque el que quiere lo que consigue las cosas que va adquiriendo lo van haciendo feliz, es feliz con lo que va logrando, pero el que consigue lo que quiere está en ese reto, ya lo conseguí me falta esto otro*. Buen vivir es estar en armonía con todas, con todos y con todo; por ejemplo, en las fincas hay que sembrar para garantizar esa seguridad alimentaria y

no debemos pensar solo en nosotras, también en los animalitos porque ellos también comen, sembrar de todo para comer de todo entre todos; es pensar en todos los seres que habitamos el ecosistema y pensar también en las generaciones futuras, no solo en lo que necesitamos ahorita sino en los que vienen después también, tener lo necesario de una manera justa y equitativa, no pasarse por encima a otras personas todos tenemos necesidades y derechos” (**Deisy Liliana Granada**)

Análisis de Resultados

Los análisis de resultados que se presentan a continuación se relacionan con cada uno de los objetivos específicos y especialmente con el objetivo general “Conocer y visibilizar la incidencia de la mujer rural emprendedora de los corregimientos La Marina, La Moralia y San Lorenzo, del municipio de Tuluá Valle del Cauca.

El análisis de los resultados se realizó siguiendo el diseño fenomenológico de Hernández Sampieri (2014), identificando temas y patrones presentes en las narrativas de las participantes sobre sus experiencias y su relación con el fenómeno de estudio. Estos temas fueron contrastados con los objetivos específicos y los tres conceptos claves del proyecto de investigación: mujer rural, emprendimiento y buen vivir.

La Mujer rural emprendedora

Las mujeres rurales emprendedoras que participaron en la investigación y el Seminario de Emprendimiento Femenino Rural y Buen vivir, poseen procesos identitarios fundamentados en sus luchas y resistencias que reivindican su papel en la configuración del territorio. Las formas de concebir, habitar y fundar sus propias realidades se dan a partir de particularidades culturales, y de su profunda conexión con la tierra, con las semillas y con la conciencia profunda ante las

lógicas capitalistas que las han involucrado, como ellas muy bien lo definen, en el “cuento del desarrollo”.

Es a partir de sus prácticas emprendedoras, de sus formas de ser y de habitar el espacio, de interrelacionarse con el entorno, que las mujeres rurales de los corregimientos mencionados configuran su lugar en el mundo, superando las relaciones de poder que el sistema patriarcal y machista ha impuesto sobre sus vidas, sus cuerpos y sus pensamientos. Ha sido a través de su accionar, que las mujeres han legitimado su aporte en la construcción del campo.

Aunque las mujeres rurales que participaron del proyecto tiene una estrecha relación con la tierra, con el medio ambiente del que hacen parte, algunas han buscado otras oportunidades laborales que les permita superar la brecha de género, generando sus propios ingresos económicos a través de actividades que desempeñan en ASOPECAM (Asociación de pequeños caficultores de La Marina), en el IMCA (Instituto Mayor Campesino), algunas de tipo administrativo y contable, que no guardan relación directa con el agro, aunque siguen siendo rurales. Las mujeres mayores, conservan el arraigo con la tierra, y sus actividades cotidianas se soportan a través del vínculo con la siembra, el cultivo, la cosecha y las semillas; en este caso, y de acuerdo a la teoría de las nuevas ruralidades planteada por Pérez (2001) quien afirma que no todos los habitantes de los escenarios rurales son considerados campesinos y de acuerdo a Ministerio de Cultura y su concepción de campesino “La palabra campesino viene del campo. Es el ser humano que tiene y pertenece al campo, relación directa de compromiso, identidad, trabajo, afecto y pertenencia a la tierra” (Ministerio de Cultura , 2014), podemos afirmar que son mujeres campesinas.

Fue interesante identificar cómo no obstante la “tendencia que existe en el país a despreciar lo campesino y los elementos de la cultura campesina, de la idea generalizada de que

estos pobladores deben modernizarse, transformarse” (Ministerio de Cultura , 2014), junto a la invisibilización de los aportes de la mujer rural y las pocas oportunidades que tienen en el campo, las mujeres rurales legitiman sus roles, sus valores y prácticas de manera digna, dando cuenta de la importancia del medio rural en la preservación de la vida, en el buen vivir del territorio en armonía con el entorno natural y social.

Llambí y Pérez (2007), mencionan la dicotomía entre lo urbano y lo rural al referirse a los tres fenómenos que caracterizan el discurso de la sociología rural, uno de los fenómenos son los rasgos culturales diferentes a los que caracterizan a la población de las grandes ciudades; al respecto, las mujeres vinculadas a este proyecto también plantearon la dicotomía al referirse a las escasas oportunidades que las mujeres rurales tienen con relación a las mujeres que habitan las ciudades.

Desde sus propias narrativas reafirman la deuda social que el Estado colombiano mantiene con los escenarios rurales, y enfatizan la mirada patriarcal y dominante que ha desconocido las cosmovisiones y prácticas del sector rural y los pueblos originarios, situando, en especial a la mujer, en condiciones de desigualdad y exclusión, más aun, cuando se trata de actividades relacionadas con la economía y la productividad ya que el cultivo de la tierra y la cultura han estado relacionadas, desde la opción capitalista, con la pobreza y la precariedad.

Con lo anterior, se comprende que el ejercicio político de la Declaración de los Derechos de los Campesinos (2018), representa una forma de resistir para re-existir; esa lógica ha generado avances significativos, sin embargo, queda camino por recorrer. Así mismo, el empoderamiento de las mujeres del grupo Sembradoras de Vida, ha propiciado transformaciones identitarias de la mujer rural en los corregimientos implicados: ahora, las mujeres están en conexión con un entorno íntimo y familiar, pues a partir de sus actividades emprendedoras han ido estableciendo

relaciones políticas en ámbitos sociales, culturales y económicos que resignifican su rol como mujeres rurales en la comunidad donde están inscritas.

La configuración de las nuevas relaciones de la mujer con el otro, otra y con el medio ambiente, ha generado una reducción en la brecha de género; las mujeres han ganado autonomía, independencia y libertad, superando “el yugo del esposo”, que corresponde a una cultura machista y patriarcal asociada a la cultura cafetera que en general, ha concebido a la mujer como ayudante invisible del hombre.

Algunos logros importantes para destacar en este análisis, es lo que las mujeres denominan “coger las riendas de la vida”: esta expresión demuestra el avance del proceso de empoderamiento frente a la conducción de sus proyectos de vida, y, ante todo, la concepción de la mujer rural, una mujer que está superando las estructuras de poder patriarcal.

Mora (2019) cita a Deere y León (2000), quien afirma que el empoderamiento permite a las mujeres cuestionar sus propias relaciones familiares patriarcales para que sobrevenga el desempoderamiento de los hombres, que ciertamente repercute en la libertad de los hombres al verse ellos liberados de su rol masculino: se abren para ellos, diferentes experiencias de género que acrecientan sus emociones. (Mora, 2019).

Si bien el empoderamiento no es una categoría planteada inicialmente en el proyecto de investigación, es necesario afirmar que las mujeres que han participado del proyecto son mujeres empoderadas; según León (2001) ese empoderamiento se ha dado por una transformación de la conciencia de las mujeres, ha sido un despertar de ellas frente a las relaciones de poder de las cuales han sido víctimas durante años, han despertado a la invisibilización de sus aportes.

Por ello, este estudio se centró en conocer y visibilizar la incidencia de la mujer rural, sus estrategias de fortalecimiento de capacidades, la pluriactividad y la socialización, que ha facilitado en ellas el empoderamiento a nivel individual y como grupo (Martínez, 2015)

Las mujeres participantes de la investigación son conscientes de su empoderamiento, del sistema patriarcal, de los estragos del sistema económico liberal y los malos usos que se le ha dado a la tierra; las mujeres rurales conocen su historia y las maneras como han sido invisibilizadas a lo largo de los años; han tomado una posición al respecto, que las ha llevado a ser autónomas en la proposición de alternativas de solución a múltiples problemas de su entorno. Algunos ejemplos son el Mercado Agroecológico y el proyecto que están formulando sobre la cosecha de abejas y la producción de miel, donde muestran una conexión y convicción con la preservación del medio ambiente, de la tierra, de la vida.

A través del grupo de mujeres Sembradoras de vida, las mujeres han sido capaces de enfrentar obstáculos, de gestionar sus propios recursos y tomar decisiones que contribuyan al bienestar de sus familiares y la comunidad.

Actividad Emprendedora Decolonial

Entendemos la actividad emprendedora como el conjunto de prácticas realizadas por las mujeres que representan su manera de pensar y constituyen una forma de actuar para gestionar y orientar sus proyectos, y transformar la realidad que habitan.

Las mujeres rurales de los corregimientos: La Marina, La Moralia y San Lorenzo se han caracterizado por tener proyectos colectivos e individuales, todos ellos orientados a generar unas mejores condiciones de vida para ellas, para sus familias y la comunidad.

Sin lugar a dudas, las actividades emprendedoras que las mujeres realizan tienen una intencionalidad de cambio y se consideran decoloniales porque como lo menciona Quijano

(2001) no contienen una carga de poder derivada de un sistema económico patriarcal. Son actividades emprendedoras con una postura ideológica alternativa que no solo reivindica el papel de la mujer rural, sino que contiene una propuesta de protección y sostenibilidad del medio ambiente, toda vez que promueven la conciencia del cuidado de la vida.

La actividad emprendedora observada es decolonial, porque no tiene como principal propósito la generación de recursos económicos y se opone a la lógica de acumulación capitalista mercantil; por el contrario, está orientada a la transformación de sus propias realidades, más allá de resolver asuntos meramente económicos.

Hacemos énfasis en el emprendimiento decolonial, categoría que surge a partir de los análisis de resultados, porque las mujeres rurales de la Marina, La Moralia y San Lorenzo, tienen un pensamiento crítico, mantienen una postura clara frente a lo que el sistema neoliberal patriarcal convencionalmente ha impuesto en las formas de producción de la tierra, especialmente en lo relacionado con la siembra y cosecha de los productos agrícolas.

En este sentido, la agroecología planteada por las mujeres es de carácter decolonial que se opone a la producción de la tierra desde modelos convencionales como el llamado “paquete tecnológico”, que es un paquete de químicos que contiene fertilizantes para acelerar la producción agrícola. Lo más interesante es que las mujeres participantes en este proyecto son conscientes de estas lógicas, han creado conocimientos a partir de sus prácticas de resistencia y estas resistencias, además de su vínculo con la tierra, las han empoderado para incidir en el buen vivir de la comunidad de sus territorios.

Los emprendimientos de carácter decolonial de las mujeres rurales del estudio, están en armonía con ellas mismas, y les otorgan un lugar en la ruralidad, ya que, a partir de las prácticas, conocimientos y sentires, las mujeres acrecientan sus autonomías en las veredas, los

corregimientos, y al interior de las familias. Las maneras en que las mujeres emprenden guardan una conexión con la tierra, con sus prácticas culturales; son emprendimientos que no están al servicio del mercado sino a favor de la vida.

Las mujeres rurales que participaron del estudio son emprendedoras tienen convicción para transformar la realidad porque su actividad se fundamenta en el trabajo colaborativo y sinérgico; como lo plantea Fecci (2015), este tipo de actividades contribuye a potenciar los niveles de gobernanza y asociatividad, lo que permite empoderarse y generar estrategias de empoderamiento local.

Incidencia de la Mujer Rural desde sus Prácticas del Buen Vivir

Las mujeres rurales de la Marina, La Moralia y San Lorenzo están sintonizadas con las lógicas contra hegemónicas que nos propone el buen vivir, un concepto alternativo al desarrollo. Las mujeres han posicionado en el territorio sus racionalidades y cosmogonías, que reivindican la existencia de los pueblos ancestrales y su armonía con el entorno. Vemos como las mujeres se han resistido y desde sus nuevos modos de producción dan un nuevo sentido a la existencia social, a la vida y el buen vivir (Quijano 2014).

Para efectos de este estudio, entendemos el buen vivir como la emergencia de una identidad histórica heterogénea, donde el otro, la otra es reconocida/do como legítimo otro desde su diferencia (Maturana, 1998). Sin duda, las mujeres se oponen y resisten a al modelo capitalista que propone el vivir mejor capitalista (Duque, 2019)

Las mujeres emprendedoras están alineadas con la definición que nos propone Duque (2019) sobre el buen vivir, en la medida que son mujeres que sienten, piensan, y habitan la Madre Tierra y con las tres dimensiones propuestas: la ecológica, la colectiva y la del ser; es decir, se establece la relación entre el ser humano consigo mismo, con los otros y con el medio

ambiente que habita. Esta relación, entretejida en forma de red, es armónica y sistémica, en la medida que se conforma una red de redes, de múltiples relaciones.

Las mujeres reconocen que su habitar la tierra es sinónimo de buen vivir; ellas asumen el “paquete tecnológico” como un dispositivo de poder y control, al servicio del mercado “Al echar químicos en el abono del café, aceleran ese proceso de producción, y no dejan que la tierra produzca sola y que tenga su proceso normal y es más fácil comprar un bulto de químico y aplicarlo, que ponerse a recoger estiércol, a compostar plantas, que es una labor mucho más dispendiosa” (**Deisy Liliana Granado**).

La conexión con la tierra les permite a las mujeres comprender y convivir con las lógicas naturales de los seres que las habitan; este es un elemento clave del buen vivir, y por ello, el rol de la mujer ha sido clave en la autosuficiencia alimentaria, su autonomía económica, la capacidad de decisión y planificación en la finca y fuera de ésta. De igual manera, los mecanismos de participación como la asociación y el mercado agroecológico, son manejados por las mujeres del grupo “Sembradoras de vida”, lo que visibiliza la importancia de las mujeres y potencializa sus capacidades, encabezando efectivamente las actividades productivas y extendiéndose a otros campos como la participación y la toma de decisiones (Acevedo & Martínez, 2016)

Incidencia Política de la Mujer Rural

A partir de los análisis de los resultados del presente estudio podemos afirmar que las mujeres rurales de La Marina, La Moralia y San Lorenzo inciden de manera política sobre su territorio, tanto al interior de su hogar generando igualdad y equidad, como en el escenario público donde su participación y organización solidaria con otras mujeres, están generando cambios en las lógicas de ordenamiento y funcionamiento de la producción agropecuaria.

En resumen, encontramos que el aporte político de las mujeres en estos territorios se da en las siguientes dimensiones.

1. **Equidad de género y reivindicación de su lugar en la familia y en el territorio.**

Transformación de las relaciones de poder que superan las brechas machistas y patriarcales y promueven que los hombres campesinos asuman otros roles al interior del hogar. El empoderamiento de las mujeres ha permitido las mujeres superen el yugo de los hombres.

2. **Incidencia política a través de la participación, al asumir roles protagónicos y**

directivos. Algunas de las integrantes del grupo han ocupado cargos y puestos de responsabilidad en la Red de Mercados Agroecológicos del Valle del Cauca, lo cual les ha propiciado tener voz y voto.

3. **Autonomía en la toma de decisiones,** en la gestión monetaria y por su capacidad de voz

y voto y de incidencia en instancias participativas que antes no imaginaban tener la oportunidad de participar (Martínez, 2015).

4. **Incidencia política desde su postura crítica** frente al tema ambiental y el accionar

reconciliado con el medio ambiente; una forma de incidencia política han sido sus emprendimientos, el mercado Agroecológico y el Intercambio Agro ecológico Campesino.

5. **La transmisión de formas de las luchas y resistencias** a las nuevas generaciones de

mujeres que ven en ellas un ejemplo de un camino de emancipación a seguir.

Conclusiones y Recomendaciones

Desde sus actividades emprendedoras, sus formas de interrelacionarse con los otros/otras, su conexión con la madre tierra, las mujeres rurales de los corregimientos La Marina, La Moralia y San Lorenzo, participantes en este proyecto de investigación, inciden en el buen vivir del territorio.

Sus principales incidencias se han dado al interior de la familia, en la transformación de las formas de relacionamiento con los hombres, exigiendo y garantizando equidad de género y transformación de roles. Y en la comunidad, la incidencia es evidente a través de la protección de las semillas y la liberación de los químicos, la producción agroecológica, la soberanía alimentaria, y la participación activa en escenarios de toma de decisiones, así como los aportes a la economía, su postura crítica y propositiva frente a la vida digna de la mujer rural y las formas de habitar el territorio. Lo anterior representa una manera de aportar a la construcción de paz y convivencia pacífica en los territorios.

Aunque la mujer rural colombiana y latinoamericana ha sido invisibilizada y tradicionalmente ha estado relacionada con la pobreza, la precariedad y la exclusión, se debe resaltar su contribución significativa a la agricultura, a la economía y a la soberanía alimentaria de sus familias y comunidad.

Las mujeres del grupo Sembradoras de vida que participaron de la propuesta investigativa y del Seminario de Emprendimiento Femenino Rural y Buen Vivir, forman parte de dos generaciones: la primera, conformada por las mayores, mujeres con edades superiores a los 50 años, que actualmente tienen una actividad emprendedora conectada directamente con la tierra y con la agroecología; a estas mujeres las hemos denominado mujeres campesinas. Y hay otra generación, conformada por mujeres con edades que oscilan entre los 20 y 30 años, que, aunque tienen actividades emprendedoras relacionadas con el agro, también se desempeñan en otro tipo

de actividades que siguen siendo rurales, aunque no tienen un vínculo directo con la tierra: a ellas las hemos denominado mujeres rurales.

El legado de lucha y resistencia ante las costumbres patriarcales instauradas en las familias campesinas está siendo transmitido a las menores del grupo, mujeres con unas nuevas comprensiones de lo que es ser mujer rural y del papel protagónico que desempeñan en la familia y en la comunidad. Este es un proceso de herencia social que representa una forma de incidencia sociocultural.

Las actividades emprendedoras de las mujeres participantes del proyecto: las huertas agroecológicas, el cultivo y comercialización de café orgánico, el cultivo de abejas y comercialización de miel, la cría y comercialización de cerdos y aves, los proyectos de transformación natural: shampoo, cremas, ungüentos; las tiendas de ventas de café y otros productos, el Mercado Agroecológico, entre otros, se han convertido en estrategias de empoderamiento sociocultural y de género para las mujeres y ha propiciado en ellas cambios significativos en tres dimensiones de su vida, la psicosocial, la política y la económica.

Un elemento que fortalece la incidencia de las mujeres rurales en el buen vivir del territorio es la organización social a través de la conformación del grupo Sembradoras de vida; este espacio ha propiciado en ellas una participación activa en diferentes escenarios de los corregimientos, desde la organización social han sido visibilizadas como mujeres protagónicas del cambio familiar y del entorno.

Es necesario reconceptualizar el concepto de emprendimiento y decolonizarlo por que siempre se ha entendido desde la mirada occidental que lo ha llevado a la mercantilización. A partir de la experiencia con las mujeres vemos que emprender no es simplemente una iniciativa formulada desde Occidente, sino que implica transformación del mundo para el bien del mundo,

para el bien común y no para el interés de particular. El emprendimiento debe propiciar equilibrio de la naturaleza y la sustentabilidad de la vida.

Las formas de emprender de las mujeres rurales actoras del proyecto, se fundamentan en el trabajo colaborativo y sinérgico, como colectivo de mujeres están generando incidencia sociocultural, política, económica y ambiental. Es una forma decolonial de transformar la realidad porque no promueve la individualidad y la competencia; por el contrario, se favorece el bienestar común, el beneficio mutuo.

En las mujeres de los corregimientos La Marina, La Moralia y San Lorenzo habita la conciencia del sentir, pensar y habitar la tierra. Su proyecto colectivo en fase de diseño: “Cosecha de abejas y producción de miel” es una apuesta por preservar la vida de las abejas y mejorar las condiciones de vida del planeta tierra.

La actividad emprendedora es una forma de habitar la tierra, las mujeres mayores al cultivar la tierra cultivan su pensamiento y su espíritu.

La organización social de las mujeres que forman parte del grupo Sembradoras de Vida podría orientar su trabajo hacia la exigibilidad del cumplimiento de las políticas públicas y leyes contenidas en la Ley 731 de 2002, Ley de la Mujer Rural en Colombia; es importante que el grupo de mujeres se conecte con otros procesos de mujeres que tienen sus mismas luchas, resistencias y aportes. Uno de estos escenarios puede ser la mesa de incidencia política de las mujeres rurales colombianas.

“El pensar emerge del habitar y acontece en un construir, de tal manera que no es posible habitar poéticamente si no pensamos, y esto no es posible si el construir solamente es un edificar midiendo del suelo y mercantilizando la habitación”

Patricia Noguera

Anexos

Anexo 1. Propuesta Seminario de Emprendimiento Femenino Rural.

<p>1. Contexto</p>
<p>El proyecto “Seminario de emprendimiento femenino rural” está dirigido a las mujeres del corregimiento la Marina del municipio de Tuluá Valle del Cauca. El municipio de Tuluá cuenta con una población actual de 212.685 habitantes, de las cuales 111,872 son mujeres, equivalente al 52,6% y 100,812 son hombres, equivalente al 47,4%. (Terridata, 2020). La concentración de la población se encuentra en las zonas urbanas con un 86% y un 14% en las zonas rurales. Su principal actividad económica está representada por la agricultura y la ganadería. La Marina es un corregimiento ubicado en la zona media alta de la montaña con 2806 habitantes; sus principales fuentes económicas son el Turismo, el pan coger, la ganadería y otras actividades comerciales. Es considerado el corregimiento más importante del municipio de Tuluá debido a su actividad económica. Las mujeres con las que se realizará el proyecto, hacen parte del grupo de mujeres ahorradoras “Sembradoras de vida” desde hace 9 años y han venido trabaja de manera colaborativa con Asopecam (Asociación de pequeños caficultores de la marina). Son mujeres que se dedican al hogar y a la alimentación de trabajadores, pero también tiene un pedazo de tierra que ellas mismas trabajan. El producto de sus huertas lo transforman en productos comerciales, miel, cremas. etc. Solo algunas mujeres participan en otras plataformas comerciales de la región. El proyecto es pertinente porque a través de encuentros diagnósticos realizados con las mujeres ellas lo han manifestado, aunque han recibido capacitación en temas de comerciales, no han tenido en empresarialidad y emprendimiento y especialmente porque hay gran motivación por emprender.</p>
<p>Las mujeres han liderado el mercado agro ecológico en el cuál vendían su producción agrícola provenientes de sus huertas familiares. El impacto ha sido deficiente en razón a la falta de conocimientos y capacidades para la empresarialidad. Las mujeres carecen de herramientas que les permitan fortalecer sus proyectos de emprendimiento y empresarialidad, tienen los recursos físicos para hacerlo, pero carecen de un proyecto productivo que las conecten, no saben acceder a financiación y no tienen como ampliar su mercado.</p>
<p>A través del proyecto las mujeres aumentarán sus capacidades para el emprendimiento y la empresarialidad, de esta forma mejorarán significativamente sus condiciones socio económicas y la participación de las mujeres en el mercado económico local y regional. Igualmente, la independencia económica, el crecimiento de sus negocios y la participación en redes de colaboración.</p>
<p>2. Antecedentes y justificación</p>
<p>ANTECEDENTES: El grupo de mujeres ahorradoras “Sembradoras de vida” desde hace 9 años están articuladas a ASOPECAM, (Asociación de pequeños campesinos de la Marina). Este grupo ha realizado tradicionalmente el mercado agroecológico del corregimiento; allí no solo venden producción agrícola de sus granjas sino productos transformados. Algunas instituciones como el</p>

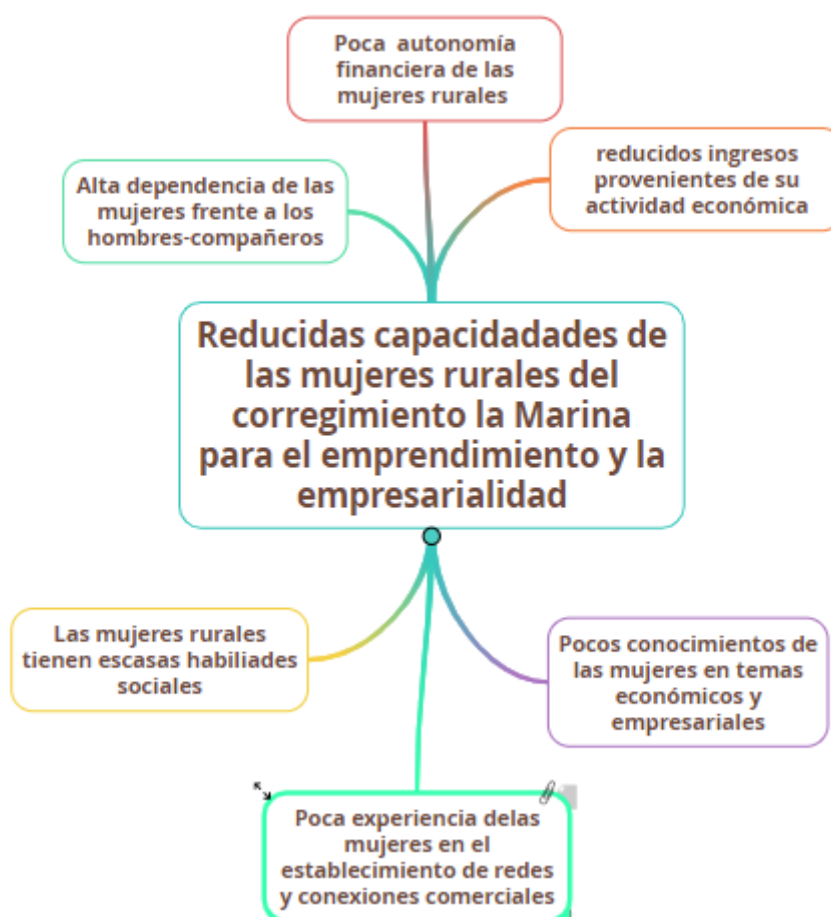
ICA, el Inca y el SENA las han capacitado específicamente en el manejo y procesamiento de cárnicos. Actualmente 4 mujeres de este grupo participan en el **mercado campesino de Tuluá** con productos agrícolas transformados. (cremas, comidas, mieles, etc.). La alcaldía de Tuluá desarrolla el programa Mujeres Emprendedoras pero las mujeres del grupo no han participado en estos procesos. Constantemente en el municipio y en los alrededores se realizan mercados y ferias agroecológicas en las cuales algunas de las mujeres han participado vendiendo sus productos. Este grupo de mujeres ahorradoras no tiene antecedentes de haber recibido capacitación en temas de empresarialidad, creación de negocios o liderazgo.

JUSTIFICACIÓN: Con este proyecto se logrará la participación activa y dinámica de las mujeres del corregimiento en las actividades socioeconómicas del territorio, lo cual aportará a la independencia económica de las mujeres y a la consolidación de sus emprendimientos colectivos. El propósito de esta iniciativa es que las mujeres desarrollen capacidades de gestión y creación de alianzas que contribuyan al crecimiento de sus negocios agropecuarios. Este proyecto será sostenible en el sentido que ellas quedarán con las herramientas y capacidades necesarias para que autónomamente puedan diseñar y poner en marcha iniciativas empresariales en el sector agrícola. otro elemento de sostenibilidad es que las mujeres quedarán articuladas a diferentes redes de producción y comercialización a nivel local y regional. Este proyecto se articula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, en específico el 5to que trata sobre “la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas” Igualmente el objetivo Número 8 que plantea “ Promover el crecimiento económico sostenido inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos” también se articula con el objetivo 4to que dice “ Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”. De otra parte, el presente proyecto se articula con el plan nacional de desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia pacto por la equidad” específicamente en dos de sus pactos, Emprendimiento y equidad, en el primero se plantea, que los colombianos “merecen la oportunidad de crecer y crear sus sueños en un entorno amigable para la iniciativa individual y colectiva que representan las empresas con o sin ánimo de lucro con las que estamos construyendo país” en pacto por la equidad propone la equidad para las mujeres rurales a través de la consolidación de sus participación en el desarrollo agropecuario. Ahora, este proyecto se articula al Plan de desarrollo municipal de Tuluá 2020-2023 “Tuluá de la gente y para la gente” tiene un capítulo de desarrollo agropecuario en el cual se estipulan una serie de proyectos relacionados con el fortalecimiento de la agricultura en el municipio. dentro de los proyectos programados encontramos que nuestra propuesta se articula al proyecto “Fortalecimiento de los proyectos productivos de la población rural del municipio de Tuluá”.

3. Matriz de análisis de involucrados

Grupos / Actores	Intereses o expectativas sobre el proyecto	Capacidades actuales	Posibles problemas	Recursos con que cuentan	Conflictos frente al PROYECTO
GRUPO DE MUJERES AHORRADORES	capacitarse - crear y fortalecer sus unidades productivas	saben trabajar la tierra, están organizadas en un grupo de mujeres ahorradoras	falta capacidad para el emprendimiento y la empresarialidad / escasa participación en el mercado y por esa vía escaso acceso a recursos económicos propios. Falta de autonomía/dependencia económica	tienen tierra para cultivar, su fuerza física y su voluntad de crecer y formarse.	Falta de tiempo para dedicarse a temas de empresarialidad, distancia entre las mujeres que dificulta reunirse constantemente
ASOPECAM	esperan que el grupo de mujeres sean apalancadas por un actor externo que les pueda dar acompañamiento	Están bien organizados, tienen infraestructura fuerte, tienen clientes y reconocimiento y una estructura legal	Dificultad de capacitar ellos a todos los miembros de la organización. Escasos recursos económicos, faltan profesionales expertos que acompañen a las personas de la organización	tienen espacios físicos, infraestructura, recursos tecnológicos, pertenecen a redes de comercialización, tienen proveedores y clientes, tienen una planta de procesamiento.	difícilmente pueden dar continuidad con sus propios recursos a la iniciativa que estamos desarrollando
ALCALDÍA MUNICIPAL	Fortalecer el sector agropecuario y el sector productivo agropecuario en el municipio.	capacidad instalada en planeación, administración y ejecución de propuestas agropecuarias	Dificultades para atender a todas las personas en las zonas rurales por lo limitado de los recursos, no pueden dar una atención tan focalizada	equipo de profesionales, infraestructura, tecnología, presupuestos. Un plan de desarrollo con proyectos y metas establecidas	difícilmente pueden dar continuidad con sus propios recursos a la iniciativa que estamos desarrollando

4. Formulación de problema central y árbol de problemas



5. Formulación de Objetivos y árbol de objetivos

Objetivo General: Aumentar las capacidades de las mujeres rurales del corregimiento la Marina del municipio de Tuluá para el emprendimiento y la empresarialidad a través del seminario de Emprendimiento femenino rural.

Objetivos Específicos: 1. Aumentar los conocimientos de las mujeres en temas económicos y empresariales. 2. Fomentar el empoderamiento de las mujeres rurales desde las habilidades sociales y políticas. 3. Acompañar a las mujeres en la creación de redes y conexiones comerciales.

Diagrama de árbol de objetivos



6. Matriz de Marco Lógico

RESUMEN	INDICADORES	VERIFICADORES	SUPUESTOS
FIN: APORTAR A LA PARTICIPACION ECONÓMICA PLENA Y EFECTIVA DE LAS MUJERES RURALES Y SU IGUALDAD DE OPORTUNIDADES A TODOS LOS NIVELES Y EN LA ADOPCION DE DECIONES EN LA VIDA POLÍTICA, ECONÓMICA Y PÚBLICA			
PROPOSITO: AUMENTADAS LAS CAPACIDADES DE LAS MUJERES RURALES DEL CORREGIMIENTO DE LA MARINA EN EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARIALIDAD	Al finalizar el proyecto el 80 % de las mujeres participantes cuenta con capacidades en emprendimiento y empresarialidad.	Test y línea de base	hay muchas mujeres adultas mayores que no tienen habito de estudio
COMPONENTE 1: CONOCIMIENTOS EN TEMAS ECONOMICOS Y EMPRESARIALES	Al menos el 80% de las mujeres cuenta con conocimientos y comprende los temas económicos y empresariales desarrollados en el seminario	Ejecicios de evaluación y Línea de Base	hay muchas mujeres adultas mayores que no tienen habito de estudio
COMPONENTE 2: EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES RURALES DESDE LAS HABILIDADES SOCIALES Y POLITICAS	Aumentan las habilidades sociales de almenos el 80 % de las mujeres	Ejecicios de evaluación y Línea de Base	existe voluntad en las mujeres por buscar la autonomia y la independencia
COMPONENTE 3: ESTABLECIMIENTO DE REDES Y CONEXIONES COMERCIALES	Aumentan las conexiones y redes empresariales de las unidades productivas de las mujeres en un 20% en relacion a la línea de base	resultado de línea de base	El municipio cuenta con redes de empresas y emprendimientos productivos con los cuales establecer redes
ACTIVIDADES			
C1.A1: Jornadas formativas en investigación de mercados, aspectos financieros y marketing	3 jornadas formativas realizadas	Listados de Asistencia y registro fotográfico	Las mujeres estan interesadas en cualificarse y mejorar sus procesos de empresa
C1.A2: Realizar 3 jornadas formativas en aspectos organizacionales, legales y constitucion de empresa	3 jornadas formativas realizadas	Listados de Asistencia y registro fotográfico	Las mujeres estan interesadas en cualificarse y mejorar sus procesos de empresa
C1.A3: Realizar 4 jornadas de asesoría para la innovación de productos	4 jornadas formativas realizadas	Listados de Asistencia y registro fotográfico	Las mujeres estan interesadas en cualificarse y mejorar sus procesos de empresa
C2.A1: Realizar 5 jornadas experienciales en marketing personal, comunicación asertiva y subjetividad política	5 jornadas experienciales realizadas	Listados de Asistencia y registro fotográfico	las mujeres les interesa transformar su subjetividad hacia el empoderamiento, la autonomia e independencia
C3.A1: Realizar una rueda de negocios rurales entre productoras emprendedoras y compradores de la región	1 rueda de negocios realizada	formularios de inscripcion, registro audio visual, asistencias, record de acuerdos y negocios realizados	se cuenta con los recursos humanos, tecnicos, fisicos y logísticos para realizar la rueda de negocios
C3.A2: Conformar la red de mujeres de productoras rurales	1 red de mujeres productoras rurales conformada.	Acta de constitucion de la red, plan de trabajo, cronogramas y listados de inscritos	Hay voluntad y apertura en las mujeres para establecer alianzas y cooperacion con otras mujeres emprendedoras

Anexo 2. Consentimiento Informado para la Participación en la Investigación

FECHA: 13 de septiembre de 2020

TITULO DE LA INVESTIGACIÓN: Incidencia de las mujeres rurales emprendedoras en el buen vivir de los corregimientos La Marina, La Moralia y San Lorenzo del municipio de Tuluá Valle del Cauca.

DURACION ESTIMADA DEL PROCEDIMIENTO: 4 meses

UNIVERSIDAD: Pontificia Universidad Javeriana Cali

NOMBRE DEL INVESTIGADOR: Mónica María Castaño Castaño

NOMBRE DE LA DIRECTORA: Florencia Mora Anto

NOMBRE DE LA PARTICIPANTES:

- Bertha Ruth Rivas
- María Alejandra Ramírez
- Marleny Vásquez
- Miriam Arbeláez
- Luisa Fernanda Parra
- María Noralba Granada
- Deysi Liliana Granada
- Luz Marina Arbeláez
- Sandra Yulieth Vélez.
- Bernory Yulieth Ortega Arbeláez
- Leidy Dayana Rivera Rivas

NOTA: Mediante este documento se les está invitando a participar de la investigación cuyo título se mencionó al principio.

Antes de decidir su participación, debe conocer y comprender cada uno de los siguientes apartados. Usted es libre de preguntar sobre los aspectos o dudas o propósito de este proceso de investigación. Una vez comprendida la investigación se le pedirá que firme este consentimiento, en caso de que su decisión sea participar de la misma.

OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN: Conocer y visibilizar la incidencia de las mujeres rurales emprendedoras del corregimiento La Marina, del municipio de Tuluá, Valle del Cauca, en el buen vivir de su territorio.

BENEFICIOS DE LA INVESTIGACIÓN: Contribuir al campo de la investigación sobre la mujer rural, el emprendimiento y el buen vivir y las maneras como desde su accionar legitiman el aporte de la mujer rural en la construcción de realidad y de conocimientos.

RIESGOS ASOCIADOS CON LA INVESTIGACIÓN: Ninguno

El proyecto de investigación-intervención cuenta con las normas éticas de investigación en Colombia

ACLARACIONES:

1. Su decisión de participar en el estudio es voluntaria.
2. En caso de decidir no participar en esta investigación, no habrá ninguna consecuencia desfavorable para usted, su familia o su institución.
3. Si decide participar en la investigación usted puede retirarse en el momento que así lo disponga, únicamente se le solicitará que informe las razones de su decisión, las cuales serán respetadas totalmente.
4. En el transcurso de la investigación podrá solicitar información actualizada de la misma al (los) investigador (es), quienes está en el deber de proporcionársela oportunamente. Esto solo con fines informativos que sólo se brindará a los participantes de la investigación, en ningún caso se entregarán informes técnicos (valoraciones, peritazgos, evaluaciones, conceptos, etc.) a terceros, que impliquen una responsabilidad más allá de los acuerdos de investigación aquí estipulados.
5. Las sesiones serán video-grabadas o en su defecto audio-grabadas en su totalidad. Estas sesiones serán registradas en instrumentos para la recolección y archivo de la información (Historias Clínicas, formatos de observación y registros de campo). Las grabaciones e instrumentos de registro serán utilizados únicamente con fines académicos e investigativos; una vez finalice la investigación, serán archivados para dar soporte a los resultados.
6. La información obtenida en este estudio, utilizada para la identificación de caso, mantendrá estricta confidencialidad acerca de los participantes, sus familias o las instituciones involucradas. Esta será compartida con los Directores, Asesores y equipos de investigación en los espacios académicos y tutorías desarrollados con el fin de avanzar en la obra de conocimiento y el proceso de formación de investigadores.

7. Los resultados de este estudio serán utilizados con fines académicos y podrán ser publicados a través de medios de divulgación de interés científico, guardando la confidencialidad de sus participantes.

8. Por la participación en esta investigación usted no recibirá ninguna remuneración de tipo económico.

Una vez considere que sus dudas han sido aclaradas y que no tiene ninguna pregunta sobre su participación en la investigación, usted puede, si así lo decide, firmar la siguiente carta de Consentimiento Informado.



Nosotras, Bertha Ruth Rivas, María Alejandra Ramírez, Marleny Vázquez, Miriam Arbeláez, Luisa Fernanda Parra, María Noralba Granada, Deysi Liliana Granada, Luz Marina Arbeláez, Sandra Yuliceth Vélez, Bernery Yuliceth Ortega Arbeláez, Leidy Dayana Rivera Rivas hemos leído y comprendido la información anterior y nuestras preguntas han sido respondidas de manera satisfactoria, hemos sido enterada de los procedimientos de esta investigación y entendemos que la información obtenida puede ser publicada o difundida con fines científicos, respetando mi anonimato.

Convenimos en participar en esta investigación, recibiremos una copia firmada y fechada de este consentimiento informado.

Firma de las participantes con número de cédula

- Bertha Ruth Rivas *Bertha* 31199566
- *María Alejandra Ramírez* CC: 110271887
- Marleny Vázquez *Marleny* ca 1176246678
- *Miriam Arbeláez* 38.805084
- *Luisa Fernanda Parra* CC-1114066763



M. Natalia Granada D 30794537

- Maria Natalia Granada

- Deyvi Liliana Granada *Deyvi Liliana Rueda Granada*
CO 116239320

Los Marvinos Arbeláez 39805093

- Luz Marina Arbeláez

- *Sandra Yalich Velez* 100542740
Sandra Yalich Velez

- *Bonny Yalich Ortega Arbeláez* 111210128
Bonny Yalich Ortega Arbeláez

- *Leidy Deyana Rivera R.*
Leidy Deyana Rivera Rivas
1097391731

He explicado a las mujeres Bertha Ruth Rivas, María Alejandra Ramírez, Marleny Vásquez, Miriam Arbeláez, Luisa Fernanda Parra, María Noralba Granada, Deysi Liliana Granada, Luz Marina Arbeláez, Sandra Yulieth Vélez, Bernory Yulieth Ortega Arbeláez, Leidy Dayana Rivera Rivas, la naturaleza y propósitos de la investigación; he explicado acerca de los riesgos y beneficios que implica su participación, he contestado a las preguntas en la medida de lo posible y he preguntado si tiene alguna duda. Acepto que he leído y conozco la normatividad correspondiente para realizar la investigación con seres humanos, y me apego a ella.

Una vez concluida la sesión de preguntas y respuestas se procedió a firmar el presente documento

Nombre de la investigadora Mónica María Castaño Castaño

Firma de la investigadora

Documento de identificación: 24335073

Profesión: Profesional en Gestión Cultural y Comunicativa, candidata a Magister en Derechos Humanos y Cultura de paz.

Referencias

- Acevedo, O. Á., & Martínez, C. J. (2016). *La agricultura familiar en Colombia Estudios de caso desde la multifuncionalidad y su aporte a la paz*. Bogotá: Universidad Cooperativa de Colombia.
- Acosta González, B. V., Zambrano Vargas, S. M., & Suárez Pineda, M. (2017). Emprendimiento femenino y ruralidad en Boyaca, Colombia. *Criterio Libre*, 15(26), 215-236.
- Acosta, O. L., Duarte, C. A., Fajardo, D., Ferro, J. G., & otros. (Julio de 2018). Conceptualización del campesinado en Colombia. Bogota, Colombia.
- ASOPECAM. (2020). Obtenido de <https://asopecam.com/asociacion/articulaciones/>
- Botello Peñaloso, H. A., & Guerrero Rincon, I. (2017). Condiciones para el empoderamiento de la mujer rural en. *Entramado*, 62-70.
- Buendía, I., & Carrasco, I. (2013). Mujer, actividades emprendedora y desarrollo rural en América Latina y el Caribe. *Cuadernos de desarrollo rural*, 21 - 45.
- Cámara de Comercio de Tuluá. (2016). *Cámara de Comercio de Tuluá*. Obtenido de https://camaratulua.org/area_influencia/tulua/
- Castaño, M., Ortiz, H., & Palacio, Z. (2019). *Liderazgo y Emprendimiento en la Uniajc hacia una nueva perspectiva*. Cali: Institución Universitaria Antonio José Camacho.
- Castiblanco, S. (2013). La construcción de la categoría de emprendimiento femenino. *Facultad de Ciencias Economicas*, 53-66.
- Castillo, A. (1999). Estado del Arte en la enseñanza del emprendimiento. Chile: INTEC Chile.
- Cediel Becerra, N. M., Donoso Burbano, N., Hernandez Manzanera, J., López Duarte, M. C., Herrera Buitrago, P., & Moreno González, C. (2017). Empoderamiento de las mujeres rurales como gestoras de los Objetivos de Desarrollo sostenible en el posconflicto colombiano. *Equidad y Desarrollo N° 28*, 61 - 84.
- CEPAL. (2015). *Enfoque territorial para el empoderamiento de la mujer rural*. La Floresta Peru: ONU Mujeres.
- Chong, E. G. (2016). El Emprendedurismo femenino rural. *Entramados Vol 12 N°1 Universidad Libre*.
- CINEP. (2017). *Mujeres rurales en Colombia*. Bogotá.
- Corredor, C. (2017). *Desarrollo rural territorial, economías campesinas y caminos solidarios*. Popayan: Universidad del Cauca.
- Dávalos, P. (2019). Sumak Kawsay desde una visión de una ontología política de la resistencia/ re-existencia. En J. Tobar, *Diversidad Epistemica y pensamiento crítico* (pág. 265). Popayan: Universidad del Cauca.
- Díaz, D. I. (2002). Situación de la mujer rural colombiana. Perspectiva de género. En D. I. Díaz Suasa, *Cuadernos Tierra y Justicia*. Bogotá: ILSA.

- DNP. (2014). Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018, Todos por un nuevo país. Obtenido de https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/Colombia_Plan_Nacional_de_Desarrollo_2014_2018.pdf
- DNP. (2018). Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022 Pacto por Colombia, pacto por la equidad. Colombia. Obtenido de <https://www.dnp.gov.co/DNPN/Paginas/Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx>
- DNP, D. N. (12 de Marzo de 2013). Documento Conpes Social Equidad de género para las mujeres. Bogotá.
- Duque, C. A. (2019). La ampliación ontológica - política del Buen vivir/Vivir bien como praxis transmodera. Campina: Universidad Estadual de Campinas.
- Escobar, A. (2007). *La invención del tercer mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Caracas: Fundación editorial el perro y la rana.
- Escobar, A. (2014). *Sentipensar con la tierra: Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Medellín: Universidad Autónoma Latinoamericana ANAULA.
- Espinosa, Y., Gómez, D., & Ochoa, C. (2014). *Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala*. Popayan: Universidad del Cauca.
- Farah, M. A., & Pérez, E. (2004). Mujeres rurales y nueva ruralidad en Colombia. *Cuadernos de Desarrollo Rural*.
- Fecci, E. (2015). Los cuatro cuadrantes del emprendimiento. *XXIV Congreso Latinoamericano sobre espíritu empresarial*. Cali: Universidad Icesi.
- Fecci, E., & Boisier, G. (2017). El emprendizaje visto desde la ideología de los cuatro cuadrantes. En R. Varela, & J. A. Moreno, *Financiación, desarrollo y educación empresarial* (pág. 154). Cali: Universidad Icesi.
- Formichella, M. (2002). El concepto de emprendimiento y su relación con la educación, el empleo y el desarrollo local. *Chacra Experimental Integrada Barrow (Convenio MAAyP - INTA). Tres Arroyos*.
- Hernández Sampieri, R. (2014). *Metodología de la Investigación* (Sexta edición ed.). México DF: McGraw Hill.
- Hoffman, O. (2016). Divergencias construidas, convergencias por construir. Identidad, territorio y gobierno en la ruralidad colombiana. *Revista colombiana de antropología*, 17-39.
- Idárraga, Á., & Sánchez, J. J. (Abril de 2015). Contribuciones de la agricultura familiar en Colombia desde el enfoque de la multifuncionalidad: Estudio de caso de la Asociación de Pequeños Productores de Café del corregimiento de la Marina, Tuluá - departamento Valle del Cauca. Guadalajara de Buga: Fundación Instituto Mayor Campesino - IMCA.
- IMCA; RECAP. (2016). *Bondades de la agroecología Asociación de Pequeños Caficultores de la Marina ASOPECAM*. Obtenido de Alianza por la Agroecología: <http://alianzaagroecologia.redelivre.org.br/files/2017/04/Colombia-Cartilla-Bondades-de-la-Agroecologia.pdf>

- León, M. (2001). El empoderamiento de las mujeres: Encuentro del primer y tercer mundos en los estudios de género. *La Ventana N°13*, 94-106.
- León, M. (2011). La desigualdad de género en la propiedad de la tierra en America Latina. En C. Verschuur, *Du grain à moudre Genre, développement rural et alimentation*. Genève: Graduate Institute Publications: Graduate Institute Publications.
- León, M., & Deere, C. D. (1997). La mujer rural y la reforma agraria en Colombia. *Cuadernos de desarrollo rural*.
- Ley 1413. (2010). Bogotá.
- Ley 1448. (2011). Colombia.
- Ley 731 . (2002). Bogotá.
- Ley 823. (2003). Bogotá.
- Llambí, L., & Pérez, E. (2007). Nuevas ruralidades y viejos campesinismos. Agenda para una nueva sociología rural latinoamericana. *Cuadernos de Desarrollo rural*, 37-61.
- Lugones, M. (2014). Colonialidad y género. En Y. Espinosa, D. Gomez, & K. Ochoa, *Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala*. Popayán: Universidad del Cauca.
- Marmolejo Guerrero, J. (2012). *Implementación de parcelas agropecuarias sostenibles como estrategia para la seguridad alimentaria*. Obtenido de https://repositorio.sena.edu.co/bitstream/handle/11404/2649/Implementacion_de_parcelas_agropecuarias.pdf;jsessionid=F79D28032C42810F254B68CDDDF590D6?sequence=1
- MinCIT, Ministerio de Industria Comercio y Turismo. (2006). *Ley 1014 de 2006 Ley de emprendimiento en colombia*. Bogotá.
- Ministerio de Cultura . (2014). *Entre memorías, haceres y saberes: intercambios y conversaciones sobre el Patrimonio Cultural Inmaterial Campesino en Colombia*. Bogotá.
- MINSALUD; FAO. (2015). *Las mujeres campesinas: su gran aporte a la agricultura familiar y la economía productiva*. Bogotá.
- Mora, F. (2019). Las Artes del decir y del hacer en las mujeres del campo. *Rosado Crema Estética y Creación*.
- ONU. (20 de Junio de 2013). Declaración sobre los derechos de los campesinos y de otras personas que trabajan en las zonas rurales.
- ONU, M. (2018). *ONU Mujeres*.
- Perafán, A. (2005). Transformaciones paisajísticas en la zona plana vallecaucana. *Revista Historia y Espacio*, 111-138.
- Pérez, E. (2001). *Hacia una nueva visión de lo rural*. En Giarracca, N. (compilador) *Una nueva ruralidad en america Latina*. Buenos Aires: Clacso: Colección grupos de trabajo.

- Pérez, L. E. (2014). ¿Por qué gestión curricular del emprendimiento? En L. E. Pérez, *Currículo y emprendimiento Experiencias en perspectiva* (pág. 387). Bogotá: Ediciones Unisalle.
- PNUD. (2011). *Colombia rural razones para la esperanza. Informe Nacional de Desarrollo Humano*. Bogotá: INDH PNUD.
- Quijano, A. (1992). Colonialidad y Modernidad/ Racionalidad. *Perú Indígena*, 11-20.
- Quijano, A. (2014). "Bien vivir": Entre el "desarrollo" y la des/colonialidad del poder. En *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórica estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. Buenos aires: CLACSO.
- Revista Arcadia. (29 de Octubre de 2019). "El "emprededurismo" le da glamur a la precariedad". Bogotá, Colombia.
- Saaverdra, M. L., & Camarena, M. E. (2015). Retos para el emprendimiento femenino en América Latina. *Criterio Libre*, 129 - 152.
- Terri Data. (2020). *TerriData*. Obtenido de <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/acercade>
- UNESCO. (2015). *Replantear la educación ¿Hacia un bien común mundial?* Francia: Ediciones UNESCO.
- Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas . (s.f.). *GOV.CO*.
- Zizek, S. (2008). *Sobre la violencia. Sies reflexiones marginales*. Barcelona: Paidós.